

LEA USTED LOS JUEVES
NUESTRO SUPLEMENTO
INTERNACIONAL

HOY

TODO LO QUE SUCEDE
EN EL MUNDO PARA LOS
LECTORES DE

PUEBLO

PUEBLO

Año XV.--Núm. 4.754.--Una peseta.

Madrid, miércoles 15 diciembre 1954

"LA LEY DE HIPOTECA

mobiliaria contribuirá a la expansión del crédito"

"Es un medio la expropiación de satisfacer en justicia las necesidades de la sociedad", dijo el señor Iturmendi

DON ESTEBAN BILBAO PARTICIPO EL NOMBRE QUE SERA IMPUESTO AL NIETO DEL CAUDILLO

JURA DEL SEÑOR LEQUERICA Y DE LOS NUEVOS PRO- CURADORES EN LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES

Esta mañana, a las once y veinte, dió comienzo el último Pleno que celebran este año las Cortes Españolas. En él van a ser despatchados numerosos dictámenes, correspondientes a las Comisiones especiales de Tratados, Defensa Nacional, Hacienda, Presupuestos, Educación Nacional y Obras Públicas. Momentos antes de dar comienzo al Pleno, los pasillos del Palacio de las Cortes ofrecían un brillante aspecto por el gran número de procuradores que asistían a la sesión. Poco después los timbres anunciaron el comienzo del Pleno, que preside don Esteban Bilbao, acompañado de todos los componentes de la Junta de las Cortes. En el banco azul se hallaba el Gobierno.

Abierta la sesión, el secretario, señor Romojaro, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. A continuación lee la relación de los señores procuradores, así como las modificaciones de la lista, por altas y bajas.

JURA DE NUEVOS PRO- CURADORES

El presidente de las Cortes procede luego a tomar el juramento a los nuevos procuradores. Lo hace en primer término don José Félix de Lequerica y Erquiza, designado vicepresidente del alto organismo, y después don Vicente Almodovar Rodríguez, don Jesús Aramburu Olarán, don Carlos Arias Navarro, don Juan Gabrera Felipe, don Ricardo Carapeto Burgos, don Jesús Elizalde y Sainz de Robles, don Rogelio Fajardo Biel, don Juan Pedro Gutiérrez Higuera, don Juan Silva Ceperuelo, don Francisco López Nehrera, don Juan Manzano Manzano, don Juan Massonet Moragues, don Jesús Moya Grande, don Juan Poveda Murcia, don Valentín Silva Melero, don Agatángelo Soler Llorca y don Manuel Soto Redondo. Inmediatamente, el señor Lequerica pasa a ocupar el lugar que corresponde al vicepresidente de las Cortes.

LAS CORTES HACEN SU- YA LA INICIATIVA DEL CONDE DE ARGILLO

A continuación pronuncia un discurso el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao. Comienza diciendo que un acontecimiento feliz alegra estos días el hogar de Su Excelencia el Jefe del Estado: el natalicio de un nuevo vástago, primer varón con que Dios ha querido bendecirlo. Tal acontecimiento, aun recatado pa-

ra la intimidad familiar, despierta no sólo la obligada enhorabuena, sino también el afecto de cuantos ven en el hogar del Caudillo el ejemplo de todas las virtudes cristianas. El señor Bilbao pone de relieve la ingente obra realizada por Su Excelencia el Jefe del Estado, en su servicio a la Patria, que la ha hecho, gracias a sus desvelos, grande, libre y respetada. Seguidamente, el presidente da lectura a una carta del procurador en Cortes conde de Argillo, en la que expone que desde el día en que su hijo Cristóbal contrajo matrimonio, formó el propósito de que si Dios le daba, como él pedía, un hijo varón a la feliz pareja, interesaría de los Poderes Públicos que, previos los trámites legales a que hubiese lugar, se autorizase a que dicho culino llevaran el nombre de Francisco Franco, en recuerdo de su ilustre ascendiente, el invicto Caudillo. Prosigue diciendo la carta que, habiendo tenido lugar aquel feliz acontecimiento, ha llegado el momento de hacer realidad tal propósito, y por eso se dirige al presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, para que ven si es posible acceder a tal petición. (La lectura de la carta es acogida con grandes aplausos por la Cámara.)

El presidente de las Cortes somete a la aprobación de las mismas la proposición, cuyo texto publicamos en primera página de este número.

EL SEÑOR MIYAR DE- FIENDE EL DICTAMEN SOBRE EXPROPIACION FORZOSA

A continuación, el presidente de la Cámara concede el uso de la palabra al señor Miyar, que defiende un dictamen de la Comisión especial de Justicia sobre expropiación forzosa, hipoteca a mobiliaria y prendas sin desplazamiento. El señor Miyar analizó el dictamen y se refirió a las enmiendas presentadas a ambos proyectos por diversos procuradores, y explica los motivos para rechazar las mismas.

DISCURSO DEL MINIS- TRO DE JUSTICIA

Don Esteban Bilbao, a continuación, concede el uso de la palabra al ministro de Justicia, señor Iturmendi. En este momento hizo su entrada en el hemicycleo el ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez,

llegado hoy a Madrid, que fué recibido con grandes aplausos.

El ministro de Justicia pronunció el siguiente discurso:

"Hoy se me depara el honor de someter a la autorizada consideración del Pleno de las Cortes las motivaciones esenciales de dos proyectos de ley.

El de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión y el de expropiación forzosa. El primero pertenece al sector del Derecho privado; el segundo, el de expropiación forzosa, corresponde a la órbita del Derecho público.

ESTADO DE DERECHO

Uno y otro, aun con su distinto y respectivo matiz privado y público, tienden a dotar a la sociedad de instrumentos adecuados, en su entidad y en su capacidad funcional, para satisfacer necesidad de sociales tan importantes como la del crédito y resolver los problemas inherentes a la transmisión imperativa de derechos, a virtud de la lógica prevalencia del interés público sobre el privado, o lo que es lo mismo, cuando la Administración, en cumplimiento de su ineluctable deber de velar por el bien común, subordina a lo cuantitativo exige la primacía de lo colec-

tivo sobre lo individual. Y ello, por el único camino posible, el cauce de la norma jurídica, por cuanto que nuestro Estado es un Estado de Derecho dentro del que pueden y deben discurrir todas las aspiraciones de nuestro pueblo, todos sus legítimos anhelos, todas las conquistas sociales y cristalizar todos los ideales y metas de nuestro Movimiento. Pues si así no fuera, esas metas, esos anhelos, conquistas y aspiraciones serían efímeros: carecerían de la base precisa a su sustentación y consolidación si les faltare el impulso, protección y defensa del Derecho, que es el instrumento de que se vale el Poder para servir los fines éticos y sociales de la Nación y de todos y cada uno de sus individuos, en perfecta o al menos justa compatibilidad, tal como corresponde a nuestra correcta concepción espiritualista y actual del Estado.

No es, pues, una mera declaración teórica, un enunciado sin contenido y realidad el que formula el artículo 17 del Fuero de los Españoles al decir que "todos los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica" y que "todos los órganos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas que no pueden ser arbitrariamente interpretadas y alteradas". Es la resultante de la propia definición de un Estado de Derecho que, por principio, somete las actuaciones del Poder a normas jurídicas al margen de toda arbitrariedad, las que, lejos de dificultar, facilitan su acción y la hacen justa, respetable y duradera.

No es otra, en definitiva, la misión de estas Cortes: la de traducir a normas de Derecho, en la más alta y procer expresión de la ley, la multiactividad del Estado, de la que son muestra estos dos proyectos de Hipoteca Mobiliaria y de Expropiación Forzosa.

HIPOTECA MOBILIARIA Y PRENDA SIN DESPLAZA- MIENTO DE POSESION

El proyecto de Ley de hipoteca mobiliaria y de prenda sin desplazamiento de posesión, a la expresión de cuyos principios y líneas generales he de limitar mi informe, está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito, como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él desarrollamos el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, ante la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

Justo es, en este punto, recordar que la originalidad del proyecto no excluye la mención de antecedentes positivos, que inspirados en idénticas finalidades de garantía, pero con diferente técnica, y de modo parcial

EL SEÑOR RUIZ-GIMENEZ REGRESA DE AMERICA



El señor Ruiz-Giménez, ministro de Educación Nacional, llegó esta mañana por vía aérea a Madrid, después de haber realizado un detenido viaje por tierras americanas. En la foto aparece, nada más descender del avión, abrazando a sus hijos y familiares

y fragmentario, figuran insertos en nuestro proceso legislativo. Me refiero a las disposiciones reguladoras de la prenda agrícola y ganadera (real decreto de 22 de septiembre de 1917), de la prenda aceitera (decreto de 29 de noviembre de 1935) y de la prenda industrial (ley de 17 de mayo de 1940) y singularmente a la Ley de 5 de diciembre de 1941, que introdujo los artículos 1.863 bis al 1.873 bis del Código Civil, de los que bien podemos decir que se hallan en periodo de "vacatio legis" desde su promulgación y que razones doctrinales y prácticas advinidas desde aquella fecha han aconsejado su sustitución por el actual proyecto que articula esta institución de garantía de modo más completo y orgánico.

EL CREDITO MOBILIARIO

El crédito mobiliario pugna, desde hace tiempo, por superar los inconvenientes prácticos de la prenda normal, es decir, con desplazamiento de la posesión del bien pignorado del deudor al acreedor. Si el objeto dado en garantía constituye un elemento de producción y de trabajo, su desplazamiento, el cambio de mano, afecta desventajosamente al deudor, al privarle de su utilización, disminuir su capacidad de producción y aminorar sus posibilidades de cumplimiento normal, y también en estos casos repercute desfavorablemente para la economía nacional el bloquear fuentes de producción y de riqueza.

Las exigencias del crédito, de la economía, y hasta de los recíprocos intereses del acreedor y deudor, reclaman, en consecuencia, una forma de garantía mobiliaria que no requiere el desplazamiento de esos elementos de producción y de trabajo. Pero, al mismo tiempo, la seguridad crediticia pide que la garantía del acreedor no pierda lo que gane la economía del deudor.

La solución de este problema podía ser de todo satisfactoria para acreedor y deudor si no se interfiriesen los intereses, igualmente respetables, de los terceros adquirentes de buena fe de los bienes pignorados. Si así aconteciera, ya no se trata sólo de una pugna interpartes. Al generalizarse se hace abstracta. Coloca frente a frente dos intereses sociales: el de la protección del crédito mobiliario y el de la salvaguardia del comercio jurídico. Se sitúan cara a cara dos intereses dinámicos: el del crédito y el del comercio propiamente dicho. Un adquirente de cosa mueble frente a un acreedor a quien se ha garantizado con esta misma cosa la satisfacción de su crédito. ¿Cuál de estos dos derechos han de prevalecer?

La solución la da el proyecto, en atención a todos los intereses en juego y con una visión amplia, objetiva y social del problema. Para ello, el proyecto ha dado de lado la ficción de la ley de Hipoteca Naval de considerar inmuebles los bienes muebles por naturaleza, al objeto de hacer pa-

(Sigue en la pág. quinta.)

CO. S. 8-793.)

He aquí

... la receta indicada para su padecimiento del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Una de las figuras políticas DE EXTREMO ORIENTE

Chan-Ching-Kuo, primogénito de Chan-Kai-Chek



Una de las figuras de Extremo Oriente es el general Chan-Ching-Kuo, de cuarenta y ocho años de edad, hijo primogénito del Presidente Chan-Kai-Chek.

Detesta la publicidad y raramente se le ve en reuniones sociales.

Chan-Ching-Kuo recibió la mayor parte de su preparación en Rusia, regresando a China al estallar la guerra chinojaponesa en 1937. Siendo estudiante en Moscú fue acusado de tendencias trotskystas, y fue condenado a trabajar en una granja colectiva en Siberia, y más tarde en unas minas de carbón. Sólo cuando las relaciones chinojaponesas mejoraron como resultado de la invasión japonesa, fue puesto en libertad.

Sus experiencias en Rusia le han hecho fanáticamente anticomunista, pero con una profunda comprensión de los métodos y tácticas marxistas. Hoy es más temido y odiado que nadie entre las filas nacionalistas por los comunistas chinos.

Su capacidad de rápida decisión se demostró en Shanghai en 1948, cuando como inspector económico trató de detener la inflación de la moneda china a punta de bayoneta. Centenares de estraperlistas, algunos ricos e influyentes, fueron ejecutados por orden suya.

Como jefe de la Policía política en Formosa se propuso exterminar a todos los simpatizantes comunistas de la isla.

En su aspecto exterior, Chan-Ching-Kuo es un hombre fuerte, de rostro expresivo y un actor al que nunca le traiciona su pensamiento íntimo. En Taipeh vive modestamente con su mujer, rusa, y con sus tres hijos. La casa está rodeada por un alto muro, el centinela está armado, y los visitantes son cuidadosamente examinados a través de una ventanilla antes de ser admitidos.

Una entrevista con él nos bastó para disipar las siniestras historias que circulan sobre su personalidad. Hemos descubierto en él unas maneras muy atractivas, y mucha habilidad para hablar de cualquier tema, desde el arte militar a la cocina, pasando por la música.

Chan-Ching-Kuo es más rea-

que sólo cuando haya señales evidentes de disgusto hacia el Gobierno de Pekín tal operación podrá tener éxito. "Hemos de tener la certeza absoluta de que la mayoría de los soldados comunistas del continente se pasarían a nuestras filas. Sabemos que existe en el Ejército rojo la tendencia a la deserción, ya que de otra manera no se explicaría el que más de catorce mil de los veinte mil soldados comunistas chinos hechos prisioneros en Corea se negasen a volver a su tierra, viniendo a Formosa.

Movilizar un ejército con sus equipos a lo largo de 700 millas de mar que dividan a Formosa de la China continental significaría una tremenda dificultad militar, incluso bajo una poderosa cobertura naval y aérea. Por la misma regla sería casi imposible a los comunistas invadir Formosa, sobre todo si tenemos en cuenta que no disponen en la isla de una quinta columna que les ayude."

Chan-Ching-Kuo se mantiene en estrecho contacto con la gente de la calle. Con frecuencia sale de noche vestido de paisano, y como su rostro no es suficientemente conocido, puede hablar libremente con todo el mundo, sin delatar su verdadera personalidad.

lista en su punto de vista sobre el problema de la liberación del continente chino que cualquier otro dirigente nacionalista. Dice

MILLONES DE PESETAS EN HORAS DE TRABAJO SE PIERDEN POR CULPA DE LOS CATARROS

Una droga milagrosa terminará con ellos

"En ciento cincuenta años no se ha hecho nada para resolver el problema número uno que tiene planteado la industria."

Declaró la semana pasada el director de una gran compañía de Texas. ¿Y cuál es este problema número uno? No es la huelga, ni la inflación, ni la superproducción, sino la gripe. En tres generaciones nada se ha hecho para curar o prevenir esta enfermedad en cierto modo misteriosa.

Todos los años cuesta en horas de trabajo pérdidas de miles y

miles de millones de pesetas en los Estados Unidos, Francia, Alemania e Inglaterra.

Los ciclos griposos siguen constituyendo para los hombres de ciencia un misterio casi completo. Solamente saben que existen dos grupos de virus de la gripe: el virus A, muy anodino, que hace su aparición cada dos o tres años, y el grupo B, mucho más peligroso, que aparece cada cuatro o cinco años. Con unos treinta años de intervalo, se producen, además, epidemias de gri-

pe, que se extienden a todo el mundo. La de 1920 hizo quinientos millones de muertos.

¿De dónde vienen estos virus y dónde se ocultan durante los periodos de calma? ¿Cómo se explica el hecho, por ejemplo, de que a la expedición americana salida para la Antártida en la primavera de 1928 se uniese en enero de 1929 la epidemia de gripe maligna que padecían los Estados Unidos?

Esta pregunta está muy lejos de ser aclarada. En el Instituto Nacional Británico de la Gripe se admite desde hace un año que los virus se duermen y se despiertan a intervalos regulares. Por lo demás, estos virus no son peligrosos por sí mismos. El organismo vuelve a la normalidad en el espacio de diez días. Pero los virus griposos no son más que tropas de vanguardia de una serie de otros gérmenes a los que abren el camino. En las vías respiratorias, e incluso en las membranas, edifican verdaderas barreras contra los glóbulos blancos y los anticuerpos de la sangre. Pneumococos y meningococos se aprovechan de esto para instalarse allí, y un catarro vulgar termina frecuentemente en neumonía, meningitis, perturbaciones circulatorias, otitis, etc.

Ha sido precisamente uno de estos catarros malignos que llevaron primero a una meningitis y después a la sordera el que indujo a un médico berlinés, el doctor Joseph Klossa, de treinta y tres años, a dedicarse intensamente al estudio del virus griposo. La estrategia de los virus es conocida desde hace poco; excavan las mucosas, para que segreguen histamina, y se instalan en ella con voluptuosidad, como un ratón en un queso, y las mucosas, ricas en esta sustancia, les sirven de alimento. Dos médicos franceses y un inglés, el doctor Dale, Premio Nóbel, han cultivado hace años sustancias antimiasmáticas, las cuales, desgraciadamente, sólo son eficaces si se las emplea antes de que el catarro se declare netamente.

Seguendo el mismo camino, el doctor Klossa ha ideado un medicamento sorprendentemente eficaz: la difemina. Este producto, últimamente puesto a la venta a cabo de cuatro años de experiencias, en forma de tabletas, por la firma berlinesa "Asal", puede ser absorbido impunemente por medio de veinte tabletas al día, ya que su toxicidad es prácticamente nula.

Cuando el catarro se encuentra en un estado avanzado, la difemina parece agravarlo al principio, en la primera hora que sigue a su absorción. Pero al cabo de dos horas los síntomas desaparecen a una velocidad sorprendente. En un 80 por 100 de los casos se puede comprobar una mejoría muy sensible ya al cabo de algunas horas, desapareciendo radicalmente el catarro al cabo de tres días. Tomada desde los primeros síntomas, la difemina corta el catarro de una manera fulminante. La difemina no ejerce una acción antiséptica. Se limita a reducir fuertemente la secreción de las mucosas nasales, facilitando la expulsión de las mucosidades y haciendo desaparecer así el terreno de desarrollo de los virus. El mismo efecto, es verdad, y sobre todo cuando el catarro ha alcanzado su plena expansión, puede obtenerse de una manera radical también, pero más desagradable: transpirar y no absorber ni una gota de líquido durante una jornada.

No obstante, el medicamento del doctor Klossa no es eficaz contra las formas gripales que comienzan por otras afecciones, tales como dolor de garganta o de cabeza, por ejemplo, pero al menos representa un apreciable progreso.

COLABORACION

LOS LLAMADOS "SIGNOS EXTERIORES"

COMO todavía no es ley promulgada, hay tiempo y ocasión de hablar algo acerca de la propuesta legislativa de impuestos sobre la renta. Y se habla, en efecto. Los técnicos, los entendidos, se refieren, en sus juicios, a aspectos fiscales, comparativos, a las conexiones con la Hacienda y sus necesidades, a lo viejo y lo moderno, a lo de otros países y latitudes. Los profanos, sin la menor preparación hacendística, nos fijamos en un pasaje de la ley anunciada, que tiene carácter más popular. No por esa popularidad que genera la simpatía o suscita las admiraciones. Popular, porque llega al pueblo. Si se hace la distinción de que es sólo a una parte del pueblo—la más acomodada, materialmente—, habrá que aceptarla. Pero pueblo somos todos. Se ha dado, genéricamente, una rotulación a ese matiz: "los signos externos". La maquinaria contributiva se perfecciona y llega a lo inesperado. Los ingresos de cada ciudadano pueden servir de base para fijarle la cantidad que debe dar al Tesoro. Pero se aquilata más. No basta con saber que uno alcanza, por su esfuerzo o por su suerte, tales cifras. ¿Y la vida que hace? Con arreglo a las apariencias, se va a apretar el tornillo de la exacción. Y esto es, precisamente, lo que da lugar a abundante comentario. No de conformidad, en la mayoría de los casos. Y como de ello se habla, permítase a quien trata de observar y subrayar la vida en torno, que, sobre ello, divague brevemente.

¿Qué se entiende por signos exteriores? La forma de vivir. Pero ¿no es esa forma muchas veces más que el reflejo exacto de lo que se tiene y se puede exhibir o gastar, un diagrama moral, estampa de la manera de ser de las gentes? Hay quienes saben ahorrar y guardan calladamente, sin ostentación de la virtud, la mayor parte de lo que consiguen. Y son muchos los que invierten en cubrir sus necesidades o en satisfacer sus caprichos todo lo que les llega a las manos. Y más. Ordenados y pródigos. Meticulosos y dilapidadores. Tacaños y desprendidos. Como no existen, ni pueden existir, unas normas para que uno gaste exactamente lo que debe gastar, resultará siempre—y éste es un achaque de la Humanidad, invariable, perenne—que hay quienes, con poco numerario, hacen una vida de ricos. Y al revés: personas que poseen fortuna o gozan de pingües ingresos y aparentan pobreza. ¿Cómo se regula y se sistematiza todo esto? Sobre lo temperamental es difícil legislar.

Se podrían presentar multitud de ejemplos. Un hombre que trabaja afanosamente, de la mañana a la noche, realiza su ilusión de disponer de un coche. Le sirve para irse al campo los domingos y descansar. Lo utiliza para su desahucio en la ciudad. Se ha calificado al automóvil, con verdadera justicia, de "instrumento de trabajo". Pues bien: el tener coche puede ser considerado un signo exterior. ¿No habrá muchos que, sin llegar a convertir en realidad el deseo—ahora no se compran los coches como los aparatos de radio, yendo a la tienda y escogiendo el que uno quiere—, tengan más dinero que el "afortunado" a quien se le adjudicó un "turismo" o el que tuvo la suerte de que le correspondiera en el sorteo? Así miles de detalles, de formas

exteriores, atuendo, concurrencia a restaurantes, fiestas íntimas, vida social, que en multitud de casos no son el termómetro de una posición, sino el resultado de una manera de entender la existencia. Me acuerdo de un diputado extremeño de los tiempos de la Monarquía. Era ganadero, terrateniente y poseedor de una enorme fortuna. Y era además gordo, sucio, zafio, grasiento. Daba la sensación de un pobrete, porque en sus ropas, siempre viejas y arrugadas, había huella de ceniza y de grasa del año que se le pidiera. Daban ganas de ofrecerle una limosna. Este caballero, que

desayunaba y comía en los tabernucos más cochambrosos y no gastaba un real, como no fuera en lo estrictamente indispensable, apaleaba millones. Claro que la ley le afectaba por sus posesiones, por sus caudales comprobables. Pero ¿sobre qué signos exteriores cabría especular para imponerle más rigurosamente los tributos?

En cambio, el generoso, el que no tiene jamás una perra porque se las sabe gastar, el que disfruta convidando a los demás, y pasa apuros y sufre dificultades para hacer ese género de vida, porque le gusta, y que, al fin y al cabo, representa beneficio para el comercio, para los bares, para los espectáculos, para los modestos servidores que, en la convivencia de cada día, nos atienden y reciben la compensación de nuestra propina, ha de soportar que una inspección le clasifique como potentado.

Hay un fenómeno que yo estimo deben tener en cuenta los legisladores. Es algo como el pez que ce muerde la cola. El que, justa o injustamente, haya de pagar un incremento de impuesto sobre la renta, por los signos exteriores, ¿no incurre en uno de esos signos sólo por satisfacer el tributo? El impuesto, por sí mismo, llevando a un extremo exagerado las cosas, puede considerarse como signo exterior. "Fulano paga tanto de impuesto sobre la renta. Le han aplicado el precepto de los signos. Luego Fulano es rico." Y se aprieta más todavía. Todo lo que es subjetivo, confiado a la estimación o el dictamen de los hombres, por muy competentes y equilibrados que sean, se prestará a errores. Es cosa de pensarlo, señores procuradores. Fíjense bien en la cantidad de anomalías de buena fe que pueden cometerse llevando a rajataba, o con defectuosa visión de realidades, lo que se ha incluido como novedad en la nueva ley. Novedad peligrosa, ciertamente.

Si las cosas tuvieran una exactitud que fuere imposible rectificar—o disimular—, nada habría que decir. Si se procediera con tal automatismo que el dispendio y la exhibición respondiesen matemática, inequívocamente, a lo que cada cual tiene, nada tendríamos que oponer. Pero como no es así, para que esta regulación resultase justa sería necesario dictar primero otra, en la que nos dijese a todos lo que podíamos gastar. Hay abstemios a la fuerza. Y sobrios temperamentales. Las apariencias engañan. No se olvide este pequeño detalle.

Francisco CASARES



Celebre las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes

CON

ANIS LA CORDOBESA

Y VINOS DE MONTILLA Y MORILES

CRUZ CONDE

que ofrecemos en nuestras

CAJAS SURTIDAS DE NAVIDAD

Servimos a domicilio en Madrid desde nuestra sucursal de ventas: Los Madrazo, 8 - Tel. 223652

PANORAMA INTERNACIONAL

LA CUESTION DE CHIPRE

La reivindicación griega no ofrece, para nosotros, la menor duda, ya que el pueblo chipriota es griego por su raza, por su lengua y por sus tradiciones culturales.

Una vez comprendido y admitido esto, hemos de denunciar la endeblez de los argumentos es cogidos para rechazar la Enosis. Chipre tiene una gran importancia estratégica; de acuerdo, ¿La tiene también la Zona del Canal de Suez, pongamos por caso? Si; la tiene, y en un grado considerablemente mayor, según está universalmente reconocido.

¿Por qué entonces no se accede a los deseos legítimos de Grecia y en cambio se ha accedido a los deseos, igualmente legítimos, de Egipto? La respuesta es muy sencilla: porque los egipcios hacían imposible la vida de los 80.000 soldados británicos de guarnición en la Zona del Canal, haciendo pesar sobre ellos graves amenazas, y porque, en cambio, los griegos, en vez de elegir el camino de la violencia, eligieron el de la diplomacia.

No es sólo Rusia la nación que entiende exclusivamente el lenguaje de la fuerza. Inglaterra ha demostrado también una gran "comprensión" de este lenguaje. Se ha ido de allí donde las cosas se ponían feas y se ha quedado allí donde era la más fuerte. Si los chipriotas se mostrasen tan ágiles como los egip-

cios, y si tuviesen fuerza suficiente para traducir en algo práctico esa agresividad, la conducta de Inglaterra habría sido muy distinta.

Podemos considerar, sin embargo, que el principal deber de los ingleses es defender su postura y no, como en este caso, la de los chipriotas. Pero no es este el caso de las Naciones Unidas, que han sido llamadas a entender en este asunto. Precisamente, esa organización internacional fué creada para resolver por medios pacíficos las disputas entre las naciones. Resulta paradójico ver ahora que el recurrir a esos medios pacíficos no le ha valido de nada a Grecia. ¿Sucedería lo mismo si los griegos hubiesen echado mano de otros medios menos pacíficos? Juzgue el lector, por contraste, lo que ha pasado con Egipto.

La O. N. U. ha demostrado una vez más su impotencia para solucionar los numerosos pleitos de esta clase que están planteados en el mundo. Grecia no se merecía ese trato, y por eso las palabras de su delegado, diciendo que el problema quedaba bloqueado y que "las Naciones Unidas podrían encontrarse en breve frente a una situación que exigiría la adopción de medidas radicales", han sonado como una advertencia muy seria, que, desgraciadamente, sólo será escuchada cuando vaya acompañada por el derramamiento de sangre.

CORRESPONSAL ES DE PUEBLO

EN EL EXTRANJERO

MENDES-FRANCE, EN PELIGRO

LA OPOSICION REUNE SUS FUERZAS PARA DERRIBARLE PROBABLE SUCESOR: PINAY

PARIS. (Crónica de nuestro corresponsal.)—Mendes-France está al borde del precipicio. Con otro empujón más de sus adversarios asistiremos a una caída espectacular. La oposición ha organizado sus fuerzas, le ha condenado sin apelación y se dispone a asestarle el golpe de gracia que pondrá fin a la "experiencia mendesista". Por 294 votos contra 265 y medio centenar de abstenciones, la Asamblea Nacional, después de dieciocho horas de apasionado debate, aprobó a las seis de la mañana del sábado la política del Gobierno en Africa del Norte. Esta mayoría de 29 votos le ha parecido a Mendes-France "corta, pero buena". Es la más pequeña de todas las que ha obtenido hasta la fecha. La de la semana pasada, sobre el asunto de los "escapes" de la Defensa Nacional, fué de 47 votos. ¿Cuál será su próxima mayoría..., suponiendo que la obtenga?



CRONICA de PARIS por Angel Rosello

presagia tormenta política. Como en la última crisis, se habla también ahora de Vincent Auriol, antiguo Presidente de la República, como probable candidato a la jefatura del Gobierno.

RUMORES DE CRISIS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Doce horas antes del voto final que cerró el debate sobre las interpelaciones africanas empezaron a correr por el Palacio Borbón los primeros rumores de crisis. Se daba por segura la caída del Gobierno si el M. R. P. votaba en contra. La promesa táctica de los republicanos populares de dejar paso libre a Mendes-France hasta que la Asamblea votase la ratificación de los Tratados de París se esfumó de la noche a la mañana desde el momento en que Robert Schuman votó contra ella en la Comisión de Asuntos Exteriores, olvidando sus famosas declaraciones de hace unos días a favor de tal ratificación, que—según él—sería asegurada por el M. R. P. en el caso de que le fallara al Gobierno, en esa ocasión, el paquete de votos gaullista.

ROBERT SCHUMAN LLEVA LA BATUTA

Después del Congreso nacional de los independientes, agrarios y de Acción Republicana y Social (la antigua ala derecha del gaullismo) y del toque de alarma

dado por el ex presidente del Consejo y líder del M. R. P., Robert Schuman, la ofensiva contra el Gobierno se desenrolló típicamente sin esperar la ratificación de los Tratados de París.

La explicación de tal actitud la da Robert Schuman con su atención a las intenciones de Mendes-France de acercarse a Moscú, con ánimo de negociar, inmediatamente después de la ratificación de dichos Tratados. Si éstos fueran a convertirse en un paso hacia la unificación de Europa Occidental, habría que ratificarlos. Pero si el Gobierno piensa ponerlos en práctica y quiere servirse de la ratificación de la Asamblea como trampolín para guardar las formas con los aliados de Francia y saltar, en el fondo, hacia la coexistencia con los soviets, esto puede ser un desastre, que Robert Schuman y los republicanos populares quieren evitar a todo trance. Con esta interpretación, la masa del M. R. P. no se ha abstenido, como se esperaba, sino que ha votado en contra del Gobierno, en la cuestión africana, sin preocuparse de la ratificación de los Tratados de París. El M. R. P. desearía que estos Tratados fuesen ratificados bajo otro Gobierno, y todos los síntomas indican que desplegará todas sus fuerzas para derribar a Mendes-France.

UNA CAJA DE SORPRESAS EXTRAORDINARIA

Este sólo se ha podido salvar en el debate norteafricano gracias a algunos votos sueltos de ciertos gaullistas y republicanos populares—que, en el último momento, se abstuviéron en lugar de votar en contra—y a un puñado de radicales, amigos de René Mayer, que volaron a favor, citando todo el mundo tenía razones para esperar precisamente todo lo contrario. El propio Robert Schuman se abstuvo en la última votación. La Asamblea Nacional Francesa sigue siendo la más extraordinaria caja de sorpresas que el mundo ha conocido. Nadie con un sentido de honestidad informativa puede prever con seguridad las sorpresas políticas que en un futuro próximo nos reserva el hemiciclo del Palacio Borbón, hoy en donde se fraga con loca pasión el destino de la República Francesa.

EL MINISTRO DE ISLANDIA, EN MADRID

HACIA LA INCREMENTACION DE LAS RELACIONES COMERCIALES

Ha llegado a Madrid el ministro de Islandia en España, que reside en París, don Petur Benediksson, con objeto de saludar a las autoridades españolas y poner en práctica sus buenos deseos de incrementar las relaciones comerciales entre los dos países.

Existen en España importantes organizaciones relacionadas con la importación de productos de Islandia, entre ellas una de la más destacada, el bacalao, que hasta 1936 suministraba a España más del 50 por 100 de nuestras necesidades.

LLEGADA DE PERSONALIDAD FILIPINAS

Procedentes de París llegaron a Madrid el jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Filipinas, don José S. Estrada, y el jefe de la Sección de la O. N. U. en el departamento de dicho Ministerio, señor Privado Jiménez. Fueron recibidos en el aeropuerto por el embajador de Filipinas en Madrid, señor Sabido, y alto personal de la Embajada.

LAS ILUSIONES PERDIDAS

Los propios partidarios de Mendes-France no se hacen demasiadas ilusiones sobre la suerte del Gobierno. La prioridad a su orden del día sobre la política africana no fué aceptado más que por once votos de mayoría. Sólo ha obtenido un voto de mayoría en la Comisión de Asuntos Exteriores sobre la cuestión de los Tratados de París.

Estamos muy lejos de las amplias mayorías que marcaron los

primeros tiempos de la "experiencia mendesista". El debate parlamentario sobre el Africa del Norte ha acentuado la presión contra el Gobierno y ha abierto la sucesión de Mendes-France, sin que éste haya hecho aún testamento. Su herencia forzada irá a parar, lógicamente, a manos de Antoine Pinay, el único hombre de la oposición que logró en la IV República una popularidad semejante—aunque de signo opuesto—a la del actual presidente del Consejo. El ambiente de pasillos del Palacio Borbón

MUTUALIDAD LABORAL DEL ACEITE

Concurso público para la adquisición de un inmueble en esta capital

Acordado por la Junta Rectora de esta entidad, por el presente se abre concurso público, que se cerrará a las doce horas del día 15 del próximo mes de enero, para la adquisición de una finca urbana en Madrid, cuyo valor no deberá exceder de 10.000.000 de pesetas. Las bases de dicho concurso se encuentran fijadas en el tablón de anuncios de las oficinas de esta Mutualidad, sitas en la calle de Lruza, 33, 4.º centro. Madrid, 15 de diciembre de 1954.—El secretario general, Miguel Angel González.

El estado de salud de Pio XII

ROMA, 15.—Se efectuó la consulta de médicos sobre el estado de salud del Padre Santo. Tomaron parte en ella los profesores Gasbarrini, Paolucci y Galeazzo-Lisi y los doctores Niehans y Di Stefano.

La consulta médica en torno al lecho de Su Santidad duró tres cuartos de hora y los resultados decidieron el examen del augusto paciente por rayos X. El equipo para la obtención de radiografías se encuentra ya junto a las habitaciones del Santo Padre.

Uno de los médicos que asisten a Su Santidad el Papa, manifestó que "el Santo Padre está todavía débil, pero no se trata de nada grave o alarmante. Su Santidad come y duerme bien". En fuente vaticana se agregó que la temperatura del augusto paciente es casi normal, si bien su pulso resultaba algo rápido, y se insistió en que no hay causa de inmediata alarma.

No se facilitó parte facultativa después de la consulta sobre el estado de Su Santidad. La Oficina de Prensa del Vaticano volvió a declarar, anoche, que tal estado es estacionario. Han sido extraídas nuevas muestras de jugos gástricos del paciente. (Efe.)

España, fiel a sus obligaciones internacionales

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 15.—El Yemen ha expresado en el debate de las Naciones Unidas sobre Marruecos su agradecimiento a España por la posición tomada por el Gobierno de dicho país en la destitución del Sultán de Marruecos.

En su revisión de la situación marroquí, el delegado del Yemen, Sayed Abdel Rahman Abu-Taleb, dijo que, al considerarse las consecuencias externas de la destitución del Sultán, debía darse prioridad a la actitud de España como segunda parte interesada después del pueblo marroquí.

Citó declaraciones hechas por funcionarios españoles, en que se rehusaba por parte de España el reconocimiento del Sultán en el Marruecos francés, y declaró: "La zona marroquí bajo la Administración española continúa perteneciendo a Sidi Mohammed Ben Yusef como Soberano legítimo. Las oraciones se hacen en su nombre, las decisiones de los

Tribunales son ejecutadas en su nombre. En otras palabras: la autoridad jurídica y espiritual del Sultán exiliado continúa siendo activa en la Zona del Protectorado Español.

Esta es una grave situación, la cual, al menos que sea corregida, podría conducir a grave fricción internacional entre Francia y España. Desde un punto de vista marroquí, sugiere una grave amenaza a la unidad del Imperio marroquí.

Mi Delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento a la legal y justa actitud que el Gobierno español está tomando sobre esta cuestión. No hay duda alguna que esa actitud está de acuerdo con los sentimientos del pueblo marroquí y con las obligaciones de España bajo el Pacto de Algeciras.

Desgraciadamente—terminó diciendo—, únicamente España, no miembro de las Naciones Unidas, se ha mantenido fiel a sus obligaciones internacionales." (Efe.)

Consagración de monseñor Montini



En la Basílica de San Pedro, en Roma, ha sido consagrado como arzobispo de Milán monseñor Giovanni Montini, que aparece sentado en el trono después de la solemne ceremonia. Como es sabido, monseñor Montini colaboró durante muchos años con el Soberano Pontífice en calidad de prosecretario de Estado, ganándose el paternal afecto de Pio XII, y haciéndose acreedor a la dignidad que ahora ha recibido. Monseñor Montini es en la actualidad una de las personalidades más relevantes con que cuenta la Iglesia. (Foto Cifra.)

Advertisement for CALISAY El licor de oro, featuring a pine tree logo and the AZOR brand name.

Información NACIONAL

“EN LAS TIERRAS REDIMIDAS Y LOS PUEBLOS INVENTADOS POR EL CORAZON DE FRANCO, LAS NUEVAS GENERACIONES VEN A SU PATRIA DE OTRA MANERA DE COMO LA VIERON SUS PADRES”

Palabras del ministro de Agricultura al serle impuesta por el de Asuntos Exteriores la Gran Cruz de Isabel la Católica

Asistieron al acto los ministros secretario general del Movimiento, Ejército, Obras Públicas, Industria, Comercio, Hacienda y Trabajo

El ministro de Asuntos Exteriores, en nombre del Jefe del Estado, ha impuesto, en el salón de actos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y durante el homenaje que éstos ofrecieron al ministro de Agricultura, la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Rafael Cavestany y de Anduaga. Acompañaban al señor Martín Artajo en la presidencia, además del homenajeado, los ministros secretario general del Movimiento, señor Fernández-Guerra; del Ejército, teniente general Muñoz Grandes; de Obras Públicas, conde de Vellellano; de Industria, señor Planell; de Comercio, señor Arburúa; de Hacienda, señor Gómez de Llano, y de Trabajo, señor Girón; el presidente del Consejo de Estado, el director de la Escuela y don Fernando Martín-Sánchez Juliá. Ocupaban también los estrados los subsecretarios de Agricultura, Comercio y Educación Nacional, el secretario de las Cortes, señor Pagoaga, que representaba al presidente, señor Bilbao; el ex ministro de Agricultura señor Rein, todos los directores generales de este departamento y el de Obras Públicas y jefe de servicio del Ministerio de Agricultura. Llenaban totalmente la amplia sala los ingenieros agrónomos, procedentes de toda España, que se encuentran en Madrid con motivo de la Asamblea anual de la Asociación; alumnos de la Escuela y familiares.

PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Abierta la sesión por el señor Martín Artajo, el director de la Escuela, don Juan José Fernández Uzquiza, en nombre de este Centro, se unió al homenaje tributado al señor Cavestany y destacó la personalidad de éste como antiguo alumno e ingeniero ejemplar. El presidente de la Asociación, señor Aranda, ofreció el homenaje en nombre de todos los ingenieros agrónomos españoles y señaló la feliz coincidencia de la reunión de la Asamblea anual, que prepara el programa conmemorativo del primer centenario de la creación de la carrera con este acto, en el que se exalta la figura meritoria del señor Cavestany, el entusiasmo, la inteligencia y la laboriosidad del homenajeado al servicio de la grandeza de España.

LA IMPOSICION DE INSIGNIAS

En nombre del Jefe del Estado, el ministro de Asuntos Exteriores expuso el honor y el agrado con que presida este acto y hacia entrega al ministro de Agricultura de las insignias de la Orden de Isabel la Católica y del álbum que contiene las firmas de todos los ingenieros agrónomos españoles como testimonio de adhesión y gratitud por la labor que ha desarrollado éste al frente del departamento, honor y agrado—dijo el señor Martín Artajo—, porque no sólo se trata de un compañero de trabajo, sino de un amigo vinculado a las viejas relaciones de la amistad familiar.

Advirtió el señor Martín Artajo que aunque no se consideraba como el más llamado a juzgar y comentar la labor técnica y política del señor Cavestany al frente de su departamento, dado el carácter específico de la misma, bastaba apreciar lo que todos, hasta los más profanos, han podido advertir acerca de la ingente tarea de mejoramiento del campo español, llevado a cabo por el ministro de Agricultura al servicio de la grandeza de España. El señor Martín Artajo destacó la conjunción poco corrient-

te de cualidades que adornan al señor Cavestany para el ejercicio de la tarea de gobierno—inteligencia, formación técnica y agudo sentido de lo social—, que en este caso parecen encontrar su explicación en el contacto y el amor del hombre hacia la tierra, a imagen y semejanza del mito de Anteo.

Por último, dijo que se sumaba en nombre del Jefe del Estado, en el del Gobierno y en el suyo propio al homenaje que se rinde al señor Cavestany, a quien, entre grandes aplausos, impuso las insignias de la gran cruz y le hizo entrega del álbum que contiene las firmas de todos los ingenieros agrónomos españoles y una expresiva dedicación de los mismos al ministro homenajeado.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

A continuación el ministro de Agricultura, señor Cavestany, pronunció el siguiente discurso: **Excelentísimos e Ilustrísimos señores; amigos y compañeros:** Muchas gracias en breves palabras. Muy emocionadas, muy cordiales, pero muy cortas. Gracias a todos: A quienes iniciasteis la idea de otorgarme una Gran Cruz tan meritoria como ésta; a quienes en el Gobierno la han apadrinado, y al Caudillo, que bondadosamente me ha otorgado una recompensa que no merezco. La merezco, en cambio, el benemérito Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, del cual me corre prisa hablar, para lo cual abrevio este capítulo de gracias.

Me corre prisa de hablar de nosotros, compañeros, fuera ya mi persona de la jerarquía que ostento por merced del Jefe del Estado. Me corre prisa, ante quienes están hoy con nosotros, el decir algo que nos estamos callando los ingenieros agrónomos y que nos urge decir. Se ha dicho de nosotros durante lustros que huíamos del campo, que hurtábamos el cuerpo a la realidad agreste de la campaña española y que preferíamos la académica y cómoda soledad de las bibliotecas o, cuando más, de los laboratorios, donde nos divertía montar teorías inaplicables a nuestra aspereza geológica o a la simple práctica del labrador.

Y aparte, señores, de lo que semejantes acusaciones significan de hostil zafiedad del ignorante contra el letrado; aparte de lo que signifiquen de pereza mental, de afán de crítica negativa; aparte de lo que representen como vieja posición de la rutina contra la ciencia, son y representan una falsedad histórica, fácilmente demostrable si hacemos un bosquejo de nuestra situación actual y de la que ocurría cuando la creación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Entonces vivíamos aún de las obras de riego de los árabes o, cuando más, de alguna de Carlos III. Los productos de la huerta española, que hoy ocupan un lugar preeminente en los mercados del mundo, eran desconocidos allende las fronteras. No existían cuidados científicos de nuestra cabaña ni transformaciones de productos del campo que merecieran realmente el nombre de industrias agrícolas.

Hoy, las Industrias lácteas, las Industrias elayotécnicas, las enológicas, las de fermentación de tabaco, las de obtención de fibras y tantas otras dirigidas por ingenieros agrónomos, controladas por los Servicios Agronómicos, creadas por nuestros técnicos, están a la cabeza de las que marcan el progreso en nuestra Patria. La fruta española constituye la mejor fuente de divisas de que España dispone,

y nuestros regadíos se extienden en avalancha incontenible por todo el ámbito de la Patria.

Hace medio siglo sólo los vinos andaluces llevaban el nombre de España por los mercados mundiales. El resto de nuestros caldos era un oscuro producto emigrante, que se marchaba vergonzosamente a nutrir la cuna de los grandes vinos universales, que, sin la fuerza solar de nuestros crudos, jamás hubieran alcanzado su renombre. Hoy, los vinos españoles de mesa se alinean en las primeras filas de la bodega mundial, orgullosos de su linaje.

No quiero hablar de otros esfuerzos, porque mi proximidad a ellos—me refiero a la batalla cereal—pudiera hacer de mis palabras un autologío, que ni necesario ni me satisfaría. Pero también ahí, compañeros beneméritos que nos precedieron fueron los misioneros de las buenas nuevas, imponiendo las especies adecuadas a nuestro suelo, luchando contra las plagas, enseñando a arar a los que araban aún con el arado de Rómulo, y haciendo posible que hoy una decente cosecha de España sirva para alimentar a casi treinta millones de habitantes que consumen, por cabeza, tres veces más harina que hace medio siglo consumían los dieciocho millones de españoles que tenían que importar aún en tiempos de abundancia.

Cuando no había política de ninguna clase, tampoco había política agraria. Sería injusto olvidar nombres gloriosos de ministros que entrevieron los problemas agrarios nacionales y que hasta echaron algunos cimientos sólidos para el futuro. Pero ellos no eran una política, y su paso de meteoros por el Ministerio de Fomento apenas dejó otra huella que la noble huella de una noble intención.

Y en cuanto ha habido una política, en cuanto un Movimiento Nacional ha puesto en marcha, con la majestad solemne de todas las marchas históricas, una política verdadera, la legión valerosa de los ingenieros agrónomos, muchos de los cuales habían ya encanecido en la espera de la voz de mando, dió un paso al frente y... ¡para qué vamos a decir ahora nada de nosotros! Ahí está España, que hasta ha cambiado de color. Ahí están las tierras redimidas, las Californias, las vegas de promisión, en que crecen el arroz, el algodón, el tabaco, y en las que crecen sobre todo, al pie de las casas nuevas, en los pueblos inventados por el corazón de Franco, las nuevas generaciones de españoles, que ven a su Patria de otra manera de cómo la vieron sus padres. Ahí están clavadas en la geografía española, cambiada por el cataclismo que ha estallado en el corazón de los ingenieros agrónomos, esas banderas de paz que marchan delante de una Patria decidida a encontrar con las manos de sus hijos, con las apasionadas manos nuestras, compañeros, aquella perdida lozanía que hizo prorrumpir en un apóstrofe de enamorado al Rey Sabio, que sólo cantó a la Virgen María y a su Patria española.

Sobre nuestros hombros habremos de cargar el peso de una Cruzada, porque para ella ahora nos dan armas, y aliento, y fe. Para la gran ocasión que una verdadera política agraria nos brinda, ingenieros agrónomos de España, la Patria os convoca. Hagámonos dignos de ella, de nosotros mismos, depositando a sus pies la palma de la victoria.

LLEGADA DEL MINISTRO DE INFORMACION, PROCEDENTE DE BARCELONA



El ministro de Información y Turismo a su llegada al aeropuerto de Barajas, procedente de Barcelona, donde clausuró el III Consejo Regional-Nacional de Prensa. Al señor Arias Salgado le aguardaban altos funcionarios de su departamento

APERTURA DE CURSO EN EL ATENEO BARCELONES

PRESIDIO EL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

BARCELONA, 15.—El ministro de Información y Turismo ha visitado el Ateneo barcelonés, donde fué recibido por el presidente, don Pedro Gual, y otros directivos. En la sala de juntas de la entidad recibió el señor Arias Salgado la visita del claustro de profesores de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, presidido por el director general de Prensa, señor Aparicio. El ministro recorrió las aulas de la Escuela y fué informado de que el Ayuntamiento ha cedido unos locales en la rambla de Santa Mónica, en los que será instalada en fecha próxima. Después el señor Arias Salgado presidió el acto de apertura de curso del Ateneo barcelonés, acompañado por el capitán general, don Juan Bautista Sánchez González; el gobernador civil accidental, presidente de la Audiencia, jefe del Sector Naval, delegado de Información y Turismo, vicepresidente de la Diputación y otras representaciones. Tras la lectura de la Memoria por el secretario del Ateneo, el presidente de la entidad, doctor Gual Villalbi, desarrolló una conferencia sobre el tema “La Historia, en crítico proceso de revisión”. Al terminar la disertación, que ha sido premiada con grandes aplausos, el ministro de Información y Turismo declaró inaugurado el nuevo curso académico. (Cifra.)

MILES DE CHRITSMAS

Entre ellos, el modelo que usted busca. Visite nuestra venta-exposición. AFRODISIO AGUADO, S. A. Editores-Libreros. Marqués de Cubas, 5



El ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, durante el discurso pronunciado ayer en el transcurso del homenaje que le rindieron los ingenieros agrónomos. En la mesa presidencial tomaron asiento los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, secretario del Movimiento, Trabajo, Ejército, Industria, Comercio y Obras Públicas. (Foto Verdugo.)

Esto es lo que me corre prisa decir, compañeros y amigos. Esto, y la voz de mando: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas realiza un programa unificando las actividades de la Industria Frigorífica Nacional

El naciente Grupo Sindical de Frio Industrial, constituido en el Sindicato Vertical de Industrias Químicas, ha desarrollado en corto periodo de trabajo un vasto programa de realizaciones.

Actividades de la Junta Sindical del expresado Grupo, que fué elegida con carácter provisional, han sido, entre otras, la de formular un proyecto encaminado a la Reglamentación de la Industria Frigorífica nacional, la aprobación por la Junta de unas determinadas conclusiones relativas a usos y relación contractual entre camaristas y clientes, la exposición de unas condiciones generales de refrigeración de mercancías en cámaras, sometidas a la aprobación de la industria.

Otros asuntos de marcado interés han sido tratados en estas reuniones, tales como la regularización de precios y mercados, competencias ilícitas, coeficiente frigorífico nacional, censo industrial, etcétera, culminando toda esta actividad en la inminente incorporación del jefe nacional del Sindicato de Industrias Químicas al Consejo Permanente de Asesoramiento de la Industria para el estudio y elaboración del Plan de la Red Frigorífica Nacional.

Para un mejor desarrollo de las actividades de este sector industrial se acordó en la reunión de la Comisión Permanente del Grupo celebrada el día 5 de octubre pasado constituir el Grupo Nacional de Frio Industrial con fondos propios, al que se incorporará en su día el Subgrupo Nacional de Frio Industrial de la Pesca.

En los días 1 y 2 del presente mes se han celebrado en todas las provincias españolas las elecciones de las Juntas Económicas Provinciales de Frio Industrial para designar los vocales nacionales que constituirán con carácter definitivo la Junta Nacional del Grupo de Frio Industrial, representando a los Subgrupos de Hielo y Cámaras, habiéndose adoptado por la amplitud del censo para la designación de dichos vocales la distribución de España en siete zonas frigoríficas, nombrando cada zona un total de seis vocales.

El programa de actividades que se presenta a la nueva Junta Nacional del Grupo que en breve fecha tomará posesión de sus cargos es de gran amplitud, al extremo de que se pretende que la industria frigorífica nacional esté debidamente representada en el Congreso Internacional de Frio que se celebrará en París en el próximo mes de septiembre.

Se ha esbozado la posibilidad de organizar a través de la F. O. A. mediante la Comisión Nacional de Productividad Industrial del Ministerio de Industria, un curso en Norteamérica que versará sobre técnica frigorífica, al que podrán asistir los industriales que deseen capacitarse ampliamente en esta rama industrial.

Toda esta actividad hace augurar a este Grupo Sindical de Frio Industrial grandes perspectivas en la racionalización del trabajo en la industria frigorífica, que indudablemente repercutirá en beneficio de esta industria, y por ende en la economía de la nación.

Las palabras finales del discurso del ministro de Agricultura, señor Cavestany, fueron acogidas con una gran salva de aplausos, que se repitió al abandonar el salón, en compañía de las personalidades que concurrieron al homenaje.

Información NACIONAL

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de primera página)

de su hipoteca, o el criterio de asimilación a la prenda, en atención a la naturaleza de los bienes, eliminando el requisito de la entrega de la posesión bajo la forma de prenda sin desplazamiento, y ha seguido a tal fin una clasificación de las cosas de importancia ya en la doctrina científica: cosas registrables y no registrables; esto es: cosas susceptibles de ser identificadas a través del Registro y de adaptarse, por tanto, a la vida formal registral, y cosas no susceptibles de ello, bien de un modo absoluto, bien con las plenas y debidas garantías de publicidad. Para las primeras, se ha estimado procedente configurar la garantía como una nueva forma de hipoteca, la hipoteca mobiliaria; para las demás se mantiene la prenda como forma de garantía real, sin desplazamiento de posesión. No se supedita, pues, la realidad a la identificación registral, sino que ésta se pone al servicio de aquélla.

LA HIPOTECA MOBILIARIA

Habría quizá bastado un precepto general determinante de los bienes susceptibles de una y otra forma de garantía, pero se ha preferido, por tratarse de una regulación nueva, su enumeración exhaustiva, hasta que la experiencia y la realidad del tráfico jurídico nos puntualicen con mayor rigor la aptitud jurídica de las cosas muebles y de ciertas incorporaciones para ser objeto de hipoteca, en función de su posición económica y de la posibilidad de su individualización.

Pertenecen al primer grupo, o sea al de la hipoteca mobiliaria: los establecimientos mercantiles; los automóviles y vehículos de tracción a motor, vagones de ferrocarril y tranvías; las aeronaves; la maquinaria industrial instalada en fábricas e industrias como elemento de trabajo o de producción, y la propiedad intelectual o industrial. Bienes casi todos ellos que en el actual estado de Derecho admiten con dificultad la aplicación del principio de que la posesión de los bienes muebles, adquirida de buena fe, equivale al título—artículo 464 del Código civil—y que, en cambio, pueden acogerse con plenitud de efectos a la vida registral y ganar a través de ella la reipersecutoriedad, es decir, la absoluta eficacia y preferencia contra cualquier tercer adquirente de los mismos.

Y se han determinado como susceptibles de prenda: los frutos agrícolas, las cosechas, los productos y aprovechamientos forestales, los animales, ciertas máquinas, aperos y productos de las explotaciones agrícolas y ganaderas; las mercaderías y materias primas almacenadas y los objetos o colecciones de valor artístico e histórico. Estos bienes no pueden ofrecer la misma garantía que los del primer grupo, si no se quiere perjudicar el comercio en admitirlos, se ha estimado que, desde un punto de vista práctico, debían establecerse estas prohibiciones, con el fin de dar a la nueva institución la mayor sencillez y seguridad posibles y evitar situaciones que conducirían a colisiones de derechos y que en el momento de la ejecución crearían un confusio nismo perjudicial para el buen desarrollo de ambos.

Igualmente ocurre con el precepto que prohíbe al deudor vender los bienes hipotecados o pignora dos sin consentimiento del acreedor, "que tiene su fundamento en que no es indiferente para éste la persona del tercer poseedor de los bienes muebles, ya que éstos exigen un cuidado y un celo especiales, muy superiores al de los inmuebles, para asegurar su conservación y el mantenimiento de su valor". Por ello, a más de que crédito equivale a confianza, en este aspecto mobiliario de la garantía real pesa de un modo singular la formación moral y las cualidades personales de honradez y trabajo del deudor.

INCORPORACION AL CREDITO DE LAS COSAS MUEBLES

La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento, no obstante su diverso valor y eficacia garantizadora, como acabamos de ver en sus matices diferenciales, son, sin embargo, simples especies de la misma institución, por cuanto su distinción no hace referencia a conceptos sustantivos del Derecho civil, sino a motivaciones específicas del Derecho registral.

Ello resulta con nitidez absoluta si se piensa que ambas están destinadas a incorporar al crédito las cosas muebles, y que habiéndose hecho exigible la obligación garantizada, funciona por igual el derecho del acreedor de pedir y obtener la realización de su valor en el procedimiento adecuado para hacerse pago de la obligación dicha. Estas afirmaciones aparecen confirmadas por la simple lectura del texto propuesto, que no ha tenido inconveniente en declarar comunes a la prenda sin desplazamiento y a la hipoteca mobiliaria unas cuantas disposiciones en que justamente se centra un conjunto de protecciones de la institución proyectada.

Así se ha creído conveniente no admitir la posibilidad de hipoteca o de prenda sin desplazamiento, respectivamente, sobre bienes anteriormente hipotecados, pignora dos o embargados, o sobre cuotas indivisas, o sobre bienes cuyo precio no esté totalmente pagado, a menos que la hipoteca o la prenda se constituyan precisamente en garantía del precio aplazado, ni constituir prenda sin desplazamiento sobre bienes susceptibles de hipoteca mobiliaria, pues aun cuando en principio no existe inconveniente teórico en admitirlas, se ha estimado que, desde un punto de vista práctico, debían establecerse estas prohibiciones, con el fin de dar a la nueva institución la mayor sencillez y seguridad posibles y evitar situaciones que conducirían a colisiones de derechos y que en el momento de la ejecución crearían un confusio nismo perjudicial para el buen desarrollo de ambos.

Igualmente ocurre con el precepto que prohíbe al deudor vender los bienes hipotecados o pignora dos sin consentimiento del acreedor, "que tiene su fundamento en que no es indiferente para éste la persona del tercer poseedor de los bienes muebles, ya que éstos exigen un cuidado y un celo especiales, muy superiores al de los inmuebles, para asegurar su conservación y el mantenimiento de su valor". Por ello, a más de que crédito equivale a confianza, en este aspecto mobiliario de la garantía real pesa de un modo singular la formación moral y las cualidades personales de honradez y trabajo del deudor.

EXTENSION DE LA HIPOTECA DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

El juego de garantías que se proyecta responde—de modo especial en la hipoteca mobiliaria—al del sistema general inmobiliario del país, con aquellas particularidades exigidas, por las características de los distintos bienes afectados, de la molestia, de cuya exposición circunstanciada he de indultar a la Cámara, a la que no quiero abrumar con un excesivo casuismo en materia tan arida.

Mas esta prudente consideración no debe liberarnos de apuntar siquiera la compleja y discutida cuestión de la extensión objetiva de la hipoteca de establecimiento mercantil, figura jurídica que cuenta ya entre nosotros con el beneplácito oficial de su incorporación al ordenamiento positivo, lo que representa una realidad económica y práctica que el Derecho no puede ignorar cualesquiera que sean los escriptos doctrinales que personalmente puedan sentirse respecto a ella.

Para resolver este problema de la extensión de la hipoteca del establecimiento mercantil, el proyecto se inspira en la bien conocida doctrina de las partes integrantes y pertenencias, de la que hace una aplicación original y estimable.

Esta hipoteca tiene una "extensión necesaria", que comprende el derecho de arrendamiento del local y sus instalaciones, fijas y permanentes; una "extensión normal" que afecta a los derechos de propiedad intelectual e industrial y el utillaje del establecimiento, elementos a los cuales se extiende la hipoteca, salvo que por pacto sean excluidos; una "extensión convencional" que por pacto expreso puede extenderse a las mercaderías y materias primas, y una "extensión por subrogación" sobre las indemnizaciones concedidas o debidas al titular del establecimiento, como en los supuestos normales, con la especial regulación de una fuente de posible indemnización: la del propietario al arrendatario, conforme a la ley de Arrendamientos Urbanos.

Como se advierte, quedan excluidos de la hipoteca y de su extensión la organización de la empresa y la clientela, en base a que se trata de elementos inmatriciales de muy difícil sujeción a las normas de una hipoteca.

EXTENSION CONVENCIONAL DE LA HIPOTECA

Dificultad de monta ofrece también la extensión convencional de la hipoteca a las mercaderías y materias primas. Razones de simplicidad aconsejaban su exclusión, pero resultaba lamentable prescindir de esta importante base de riqueza y garantía.

Por ello, ante tendencias contrapuestas, hemos admitido que, por pacto expreso, se extienda a ellas la hipoteca, a condición de que pertenezcan al hipotecante y su precio esté totalmente satisfecho, con el cumplimiento de cuyos requisitos y con el juego de ciertas medidas precautorias, quedan desvanecidos, esencialmente, los inconvenientes que la doctrina venía señalando a esta extensión convencional de la hipoteca.

Si, como hemos dicho, la publicidad registral es consubstancial con la hipoteca mobiliaria y la publicidad posesoria con la prenda sin desplazamiento, tenemos que abordar el modo de llevar a cabo dicha publicidad, como lo hemos hecho mediante la creación de un registro de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión, de carácter jurídico, dependiente del Ministerio de Justicia y de la Dirección General de los Registros y del Notariado, a cargo de los registradores de la Propiedad, con la salvedad de que la hipoteca de aeronaves se llevará en los Registros Mercantiles, dada su analogía con la hipoteca naval.

El registro que se crea no es un registro de bienes en el que se recoge su historia jurídica, sino un registro de gravámenes.

Es seguro, sin embargo, que no faltarán partidarios de un sistema registral más completo, en el sentido de no reflejar solamente las cargas o gravámenes impuestos sobre los bienes que se declaran hipotecables y pignora bles, sino un verdadero Registro de la Propiedad de los bienes muebles. Mas nos ha parecido más prudente iniciar así, sin perjuicio de que la evolución que nos señale la experiencia nos lleve a ese sentido total del concepto de inscripción.

No está de más significar que del mismo modo que el de la inscripción, se incorporan al tratamiento unitario de los derechos de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento los demás principios hipotecarios reputados fundamentales en nuestro sistema, singularmente los de legalidad, especialidad, determinación y publicidad.

Y como complemento de todo ello, se establecen y regulan procedimientos rápidos y sencillos para que el bien dado en prenda o hipoteca pueda ser vendido, caso de falta de pago del préstamo, que no son otros que el ejecutivo ordinario, el judicial sumario y el extrajudicial, en los

que hemos seguido la pauta de la ley Hipotecaria, con ligeros retoques en pro de una mayor simplificación y brevedad en el trámite.

Quisiéramos, y no dudáramos en conseguirlo si la fe y la buena voluntad que en él hemos puesto bastaran para lograrlo, que de este proyecto de ley, si llega a merecer vuestra aprobación, se derivaran para la economía de nuestra Patria los beneficiosos efectos de las mejores realizaciones jurídicas. Si, tenemos el deber de decirlo, señores procuradores, que el Gobierno ha acometido su formulación impulsado por el imperativo de que el capital debe cooperar en más amplio grado, a través del crédito, a la producción, al desarrollo de la riqueza nacional y a crear y sostener el patrimonio agrícola, comercial e industrial del país, traduciendo así en normas legales concretas el designio del Caudillo y los anhelos de España, inspiradores de las Declaraciones VIII y IX del Fuero del Trabajo, que creemos eficazmente servidas por este proyecto de ley.

He de ocuparme ahora del otro proyecto:

LEY DE EXPROPIACION FORZOSA

El Estado ha ya tiempo que dejó de ser lo que la filosofía política liberal quería que fuese: una especie de laica y arbitral providencia llamada sólo a actuar en los excepcionales supuestos de colisión de los derechos privados de sus súbditos, con funciones, por tanto, limitadas a la Administración de Justicia y a la Policía. Antes me he referido a la multiactividad del Estado, conectándola con su finalidad de procurar el bien común, y a las crecientes exigencias del interés público. En satisfacción de estas necesidades, la Administración precisa disponer de bienes de todas clases, cuya adquisición puede efectuarse por los diferentes modos voluntarios de derecho civil o por expropiación forzosa, cuando sus propietarios o poseedores no los ponen a su disposición.

Es, pues, la expropiación un medio de satisfacer las necesidades prevalentes de la sociedad, mediante justa indemnización, ya que una propiedad ilimitada sería una propiedad técnica y anárquica, y el derecho subjetivo del particular desarrolldo a espaldas del interés de la comunidad es totalmente indefendible.

Estos son principios básicos que, juntamente con el del respeto debido a la propiedad privada, inspiraron ya la ley de Expropiación Forzosa, hoy vigente, de 10 de enero de 1879. El tiempo transcurrido desde su promulgación, el cambio operado desde entonces en las bases políticas, sociales, económicas y de toda otra índole, condicionantes de la acción de gobierno, el ensanchamiento del campo de fines y medios de la Administración pública y la necesidad de que una unidad de criterio y de principios rijan nuestra legislación de expropiación forzosa, hoy tan profusa, variada y compleja, nos ha llevado a concebir un proyecto de ley de expropiación "según el cual éste debe ser el Estatuto legal básico de todas las formas de acción administrativa que impliquen una lesión individualizada de los contenidos económicos del derecho particular por razones de interés general".

UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL

En este interés general no sólo comprendemos el limitado concepto de utilidad pública del artículo 10 de la Constitución de 1876, proyectado sobre el artículo primero de la vigente ley de Expropiación y sobre el artículo 349 del Código Civil, si que también el de interés social que acoge el artículo 32 del Fuero de los Españoles, expresión de la conciencia social del nuevo Estado, entreverada en toda su obra legislativa, que admite la posibilidad—insólita en el concepto clásico de la expropiación—de referir sus beneficios a particulares por razones de interés social.

Sobre esta amplia base, integrada por los principios de utilidad pública y de interés social, el proyecto tiene en cuenta la naturaleza del objeto expropiable y la índole de los intereses afectados por el sacrificio. Así, junto a la expropiación de inmuebles, el proyecto contempla la de muebles, la expropiación de participaciones en el capital social, expropiación de explotaciones afectadas por la acción del Estado sobre la economía, por exigencias de la gestión de ocupación, justiprecio, pago y toma de posesión; pero simplifica extra-

PUEBLO HOMENAJE A UNA POLITICA

A COMPARADO de sus colegas de Gobierno, el ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, recibió ayer el caudioso homenaje que le fué tributado por los ingenieros agrónomos españoles con motivo de la imposición de la Gran Cruz de Isabel la Católica que le fué concedida recientemente por el Caudillo como premio a sus servicios a la agricultura española. El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, en el acto de la imposición, hizo, en nombre propio y de los miembros del Gobierno, una justa y elocuente semblanza del homenajeado, señalando que "en Cavestany, por encima del científico, que resuelve los complicados problemas técnicos, prevalece el hombre, que, al seguir las directrices del Caudillo, imprime un sentido espiritual y humano a esa obra política" que resume y define esencialmente al ministro de Agricultura.

Tan elocuentes palabras expresan, sin duda, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros aquí, las relevantes virtudes y la acusada personalidad de don Rafael Cavestany. Por otra parte, su labor y su figura gozan de notorio prestigio en el país, y especialmente entre los agricultores, para que sea preciso insistir sobre ellas. Baste, pues, en esta ocasión, que reiteremos al ilustre homenajeado el sincero testimonio de adhesión y felicitación de PUEBLO, en cuyas columnas se acostumbra a seguir con atención preferente su brillante actuación al frente de las cuestiones agrarias nacionales.

El acto de ayer ha venido a coincidir, además, con la celebración del primer centenario de los ingenieros agrónomos españoles, en este sentido, el señor Cavestany, que, profesionalmente, es uno de ellos, aprovechó el momento de expresar sus sentimientos de gratitud para hacer breve y sucinta historia del Cuerpo y de la extraordinaria tarea que sus miembros vienen cumpliendo al servicio de la agricultura española. Sin duda alguna, la tarea desarrollada en España por los ingenieros agrónomos es de las más importantes y nobles que han podido realizarse. El ministro de Agricultura enumeró muy ex-

presivamente la extraordinaria evolución que la economía de la nación ha experimentado por fuerza y virtud de los técnicos agrarios y como fruto de su dedicación y de su trabajo científico. En cualquiera de las grandes ramas de la producción y del cultivo agrícola que se considero se observan los resultados y avances conseguidos tanto en la cantidad como en la calidad; los productos hortícolas, los métodos de riego, los vinos, las industrias de conserva y de transformación, la productividad cerealista, etcétera, etc., con el transcurso de los años han experimentado una transformación extraordinariamente ventajosa y nuestra, sustantivamente, nuestro grado de progreso agrícola como fruto de la actividad técnica y científica de los ingenieros.

Una evidente distinción es preciso hacer, no obstante, al enjuiciar aquella tarea, y así lo hizo, en efecto, el señor Cavestany cuando expuso la conveniencia y razón de una política agraria como respaldo e impulso de la técnica. "Cuando no había política de ninguna clase—dijo—, tampoco había política agraria." Y en cuanto ha habido una política, en cuanto un Movimiento Nacional ha puesto en marcha, con la majestad solemne de todas las marchas históricas, la legión valerosa de los ingenieros agrónomos, muchos de los cuales habían encanecido ya en la espera de la voz de mando, dió un paso al frente y... ¡para qué vamos a decir nada ahora nosotros! Ahí está España, que hasta ha cambiado de color. Ahí están las tierras redimidas, las "callifornias", las tierras de promisión, en que crecen el arroz, el algodón, el tabaco, y en las que crecen, sobre todo, al pie de las casas nuevas, en los pueblos inventados por el corazón de Franco, las nuevas generaciones de españoles, que ven a su Patria de otra manera de como la vieron sus padres."

Ningunas otras palabras podrían, en este día, expresar mejor la significación de un acto semejante. Ellas, por sí solas, lo dicen todo, dan la razón más alta de una política agraria y de las virtudes de quienes, siguiendo al Caudillo, se esfuerzan en servirla.

DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA O DE INTERES SOCIAL

La garantía contra la interpretación abusiva del concepto de interés público está en que su declaración se haga, bien en base a la enumeración legal y taxativa de los casos en que proceda—sistema de la ley de 1879—, o bien en entender implícita la autorización para expropiar en el cumplimiento de los requisitos que condicionen la aprobación del Proyecto de obras o servicios como decisión administrativa, en la medida que en tales requisitos tengan idéntica relevancia jurídica y administrativa que la propia declaración de utilidad. Criterio ético éste que estimamos preferible, pues si no es exhaustivo sí excluye la arbitrariedad y facilita la acción reglada de la administración por lo que lo incorporamos al Proyecto.

En cuanto a la expropiación de bienes muebles y en los supuestos de interés social, se mantiene en todo su vigor el principio de la declaración "ex lege" de la utilidad pública o del interés social, salvo que, respecto a determinadas categorías de bienes, una ley hubiese declarado en abstracto la posibilidad de su expropiación, supuesto en el que, para la expropiación en concreto, el requisito se entiende producido por el acuerdo del Consejo de ministros.

NECESIDAD DE OCUPACION DE BIENES O DE ADQUISICION DE DERECHOS

Ni la declaración de utilidad pública, ni la aprobación del Proyecto, implican en sí la necesidad de la ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación, a no ser que el Proyecto aprobado describa, de modo concreto e individualizado, todos sus aspectos materiales y jurídicos. De no comprenderlos y describirlos en la forma dicha, habrá de resolverse especialmente sobre la necesidad de su ocupación o adquisición. He aquí

nacionalización, municipalización o provincialización. "Por otra parte, junto a la expropiación típica, han surgido figuras como el consorcio o el arrendamiento forzoso, en las que se aprecian la nota común de la satisfacción del interés público por una acción imperativa sobre el aprovechamiento del bien objeto de la misma, que no llega a ser tan radical y enérgica que alcance la transmisión obligada de la propiedad, pero que implica una limitación individualizada del dominio a la que hay que buscar su adecuada y justa compensación."

GARANTIAS PROCESALES

La expropiación, como toda adquisición no amigable, sólo puede darse mediante un proceso regular y en razón a un interés preponderante declarado con las precisas garantías. El proceso regular entra en el juego de las garantías jurídicas de los administrados, auténticas garantías frente a posibles excesos de la Administración, lo que exige medidas procesales adecuadas, que si, de un lado, han de proteger el derecho del particular expropiado, de otro, han de tener la eficacia simplificada de no perjudicar la oportunidad de la medida expropiatoria.

Se concede, por tanto, un interés excepcional a las actuaciones del expediente expropiatorio, a esas auténticas garantías procesales, y a este respecto, el Proyecto no sólo da intervención en el expediente al propietario de la cosa o titular del derecho objeto de la expropiación, sino también a los que aleguen títulos contradictorios, a los titulares de Derechos reales e intereses económicos directos sobre la cosa expropiable y a los arrendatarios de inmuebles rústicos y urbanos, a fin de que sea escuchada la voz y tenido en cuenta el derecho e interés de todos los afectados por la expropiación.

Con esta misma finalidad, el Proyecto, al igual que la ley de 1879, adopta la estructura procesal de cuatro períodos: declaración de utilidad pública o de interés social, necesidad de ocupación, justiprecio, pago y toma de posesión; pero simplifica extra-

ordinariamente los trámites y plazos actuales.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

otra garantía jurídica del expropiado —para cuyo reconocimiento hemos tenido que apartarnos de precedentes legislativos inmediatos—, pero lo hemos hecho llevados del convencimiento de que la apreciación de si es o no es necesaria la ocupación de un bien en concreto, es fundamental para el expropiado y debía dársele intervención en momento procesal tan trascendente para su derecho.

JUSTIPRECIO

Expropiar no es usurpar. La Administración puede adquirir la cosa o el derecho contra la voluntad de su dueño, en base a la necesidad preponderante de la comunidad; lo que no puede pretender nunca es su valor. Si tal hiciera, cometería un verdadero despojo e incidiría en execrable explotación. Ello no es posible en nuestra Patria, porque el derecho de propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, está firmemente arraigado en nuestras conciencias, en nuestro sentido de la vida y reconocido y amparado en nuestras leyes fundamentales. Si fuese preciso —vienen a decir éstos— llegar a la expropiación de la cosa o del derecho, en servicio de las necesidades de la Nación o en satisfacción del bien común, se hará siempre previa la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes, puesto que en ningún caso —añaden— puede imponerse la pena de confiscación de bienes.

Todos los bienes expropiados deben ser, consecuentemente, objeto de compensación o indemnización justa, hasta el punto de que la fijación de ésta, en cuanto constituye elemento esencial de el problema capital de una ley de expropiación.

El procedimiento de la controversia pericial puede tener un valor empírico y supletorio, pero carece de base objetiva y, como se dice en la exposición de motivos del proyecto, "el sistema del tercer perito, que inspira la legislación vigente, reduce, en los más de los casos, a un papel puramente pasivo la función del órgano que formaliza la resolución" y es fuente de constantes reclamaciones, por cuanto los criterios discrecionales son siempre más fácilmente discutibles e impugnables que los reglados.

La preocupación por el justo precio nos ha llevado a adoptar, en sustitución de la estimación pericial, un sistema de medios objetivos de valoración, que entra en juego sólo en el caso de que la Administración y el particular no lleguen a un acuerdo amistoso en la fijación de la indemnización, pues si tal aconteciera, como pretende el proyecto en el primero de los preceptos de este capítulo, no habrá necesidad de aplicarlo.

Estos módulos objetivos de estimación, referidos al valor de los bienes o derechos expropiables, al tiempo de iniciarse el expediente de justiprecio —sin tenerse en cuenta, como es de rigor, las plusvalías actuales que hayan podido originarse en relación a la expropiación ni las presumibles para el futuro— se acomodan a la naturaleza y características de dichos bienes o derechos. Así, los solares se estimarán en el valor que tengan asignado a los efectos del arbitrio municipal sobre incremento del valor de los terrenos, aumentado en un 10 por 100; en el justiprecio de edificios y fincas rústicas, se pondera debidamente la capitalización al interés legal del líquido imponible o renta líquida fiscal, con determinados aumentos en cuanto a las fincas rústicas catastradas o amillaradas, y el valor en venta; en las concesiones administrativas se tiene en cuenta, en primer término, las prevenciones de su legislación especial respecto a valoración en caso de expropiación o rescate y, en su defecto, las previstas en el proyecto; los derechos reales sobre bienes inmuebles, con arreglo a las normas de valoración señaladas por la vigente legislación del Impuesto de Derechos reales y los del

arrendatario, en la cuantía indemnizatoria prevista en la vigente legislación arrendaticia para los supuestos de resolución del contrato.

Con respecto a bienes muebles, dada su heterogeneidad, no ha sido posible seguir el criterio de los módulos objetivos, por lo que el señalamiento de su justo precio queda encomendado al criterio estimativo del Jurado de Valoración, con las salvedades relativas a aquellos bienes que vengan valorados por leyes especiales, y a la expropiación de empresas cuyo capital aparezca incorporado a títulos de participación, que serán indemnizadas en el promedio de elementos tan rigurosamente precisos como son la cotización, la capitalización de los beneficios obtenidos en los tres ejercicios inmediatamente anteriores a la expropiación y el valor teórico, según balance deducido por la diferencia existente entre el activo real y el pasivo exigible.

De esta somera exposición de los módulos objetivos de valoración se deduce que se han tenido en cuenta, principalmente por lo que afecta a los bienes inmuebles, como elementos de estimación, entre otros, los factores fiscales. Estos factores fiscales podrían erigirse en elementos únicos de valoración "si la riqueza imponible, fiscalmente establecida, supusiera una estimación, so sólo objetiva y bien ponderada del bien de que se trata, sino, además rigurosamente al día desde el punto de vista del poder adquisitivo de la moneda. Pero como esto no es así y se comprende que no es siempre posible, no es justo que juegue sólo la base fiscal, más si lo es que interviene y pondera debidamente con las del mercado, pues si a mayor razón esa base fiscal ha servido para pagar a la Administración la contribución correspondiente al bien expropiado, no debe omitirse, olvidarse prescindir de ella, cuando la propia Administración se ve en la necesidad de adquirirlo y pagarlo para satisfacer el interés de la comunidad que ella representa.

No es que la finalidad del proyecto sea promover la declaración de las verdaderas bases fiscales de una tributación justa. Su objetivo, en este particular, es determinar únicamente el justo precio. Mas si, como es de equidad, junto al valor del mercado se pondera el valor fiscal, no cabe duda de que sin pretenderlo directamente, se estimulará la voluntad del contribuyente a no incidir en ocultación o defraudación.

El premio de afección, por último, ha sido fijado en un 5 por 100 sobre el precio asignado a la cosa o derecho expropiado.

JURADO DE EXPROPIACION

De este conjunto de medios objetivos de valoración, de idoneidad depurada, puede, no obstante, resultar un precio que no se conforme con el valor real de los bienes y derechos objeto de la expropiación, por ser notoriamente superior o inferior al que se deduzca de la aplicación de aquellos, y en este supuesto, el Jurado de Valoración, de oficio, a instancia de la Administración o del propietario, puede y debe decidir las rectificaciones que a su juicio deban ser introducidas, en alza o en baja, en el justiprecio, fundamentando al propio tiempo con el mayor rigor y detalle las modificaciones propuestas.

Si a lo expuesto se añade que no es la Administración —huyendo de que juez y parte se confundan— la que ha de decidir sobre el justo precio, sino un Jurado Provincial de Expropiación, en funciones judicial y arbitral escindidas en el actual sistema, presidido por un magistrado y constituido, además, por representaciones de los intereses financieros, fiscales, sindicales, técnicos y de la Administración; es decir, de todos los derechos e intereses afectados; podemos concluir que el proyecto ha procurado tomar todas aquellas precauciones conducentes a que en la indemnización debida al expropiado la Justicia no padezca.

MINISTERIO DE HACIENDA JUNTA DE COMPRAS

Precisando este Ministerio adquirir máquinas de escribir que reúnan las condiciones que más abajo se expresan, las casas que cuenten con material de esta naturaleza manifestarán a la Oficina Mayor del mismo, por escrito, en un plazo de cinco días, a partir de la publicación de este anuncio, número de máquinas de que disponen y precio unitario de cada una de ellas.

Las características de las referidas máquinas son las siguientes: dispositivo para introducción de papel con graduación de la entrada del mismo, palanca de extracción instantánea del papel, mecanismo de expulsión de residuos de goma que puedan producirse al borrar, dispositivo para colocación de texto encima de teclado, tabulador decimal y automático, dispositivo de trazos de líneas, regulación de pulsación marginales relámpago, teclado de 46 teclas, carros intercambiables en más o menos, escritura en papel hasta 470 mm. y 320 espacios en tipo económico.

Madrid, 13 de diciembre de 1954.

PAGO Y TOMA DE POSESION

En cuanto al cuarto período procesal, pago y toma de posesión, tienen menos trascendencia las innovaciones del proyecto. Se da, y esto sí tiene relieve, entrada en él al procedimiento de urgencia de la ley de 1939, para proceder rápidamente a la ocupación de los bienes afectados por la expropiación, cuando así lo demandan las circunstancias, que en cada caso serán examinadas por el Consejo de Ministros, pues aun cuando el proyecto se ha inspirado en lo posible en dicha feliz experiencia legislativa de 1939, se ha optado, además, por mantener el procedimiento de urgencia, que a partir de ahora podrá ser utilizado con el carácter estrictamente excepcional con que fué concebido.

En este cuarto período se regulan también el derecho de reversión y las indemnizaciones debidas al expropiado, como consecuencia de la responsabilidad por demora, imputable a la Administración, en la determinación del justo precio y en el pago del mismo, estableciéndose que cuando transcurran seis meses desde la iniciación del expediente expropiatorio, en el primer caso, o desde que se determine el justo precio, en el segundo, se satisfará al expropiado el interés legal. Y si transcurrieren dos años sin que el pago de la cantidad fijada como justo precio se haga efectivo o se consigne, habrá de proceder a evaluar de nuevo las cosas o derechos objeto de expropiación.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Anteriormente he dicho que el proyecto de ley de Expropiación forzosa ha sido concebido como estatuto legal básico de todas las formas de acción administrativa que implique una lesión individualizada de los contenidos económicos del derecho del particular por razones de interés general. En desarrollo de este ambicioso concepto, el proyecto regula, en el título correspondiente a los procedimientos especiales: las expropiaciones por zonas o grupos de bienes; por incumplimiento de la función social de la propiedad; de bienes de valor artístico, histórico y arqueológico; por razón de urbanismo; por traslado de poblaciones; por causa de colonización, y en materia de propiedad industrial. Incluso formula normas fundamentales en orden a requisas millares y a la ocupación temporal.

Quizá de todas ellas la que ofrece mayores singularidades es la de expropiación por causa de interés social, en que la acción no es movida por impulso administrativo, sino como consecuencia del incumplimiento del fin específico asignado a un bien determinado o a una categoría de bienes por una ley o por una disposición administrativa en aplicación de una ley, con intimidación expresa de expropiación forzosa frente al incumplimiento. Con ello se cohesiona el derecho de propiedad con la función social que a la misma corresponde y "puede asegurarse que el proyecto no da en ese punto ni un poco más allá en el orden de las determinaciones policosociales, sino que se mantiene estrictamente en la línea que ha alcanzado ya la legislación vigente", por lo que la contribución del proyecto a este respecto es puramente técnica.

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DE LA ADMINISTRACION

Complemento obligado de esta reforma tenía que ser el condensar en norma positiva el principio de la responsabilidad directa de la Administración por razón de su actividad normal o anormal en las realizaciones de los servicios públicos, siquiera reconozcamos que la ley de Expropiación "no puede ser base normativa en que se integren todos los preceptos jurídicos rectores, pero sí, al menos, una norma que puede recoger una serie de supuestos realmente importantes".

Se ha logrado con ello, siguiendo la pauta de nuestra legislación de régimen local, sustituir el viejo principio de la irresponsabilidad del Poder por el de la responsabilidad del mismo, como regla general, por razón de los daños causados a los particulares en el ejercicio de la actividad pública, sin perjuicio de las responsabilidades que la Administración puede exigir de sus funcionarios o con tal motivo, siempre que el daño sea efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.

El daño no acarrea responsabilidad sino cuando ha sido producido por una actividad de servicio público, jurisprudencialmente muy tamizada en la técnica jurídica francesa, y que resulte clara en su prestación o prestación defectuosa o deficiente, y en el error, negligencia o la impericia del funcionario. Queda así superado el criterio de nuestro Código Civil y subsana una de las más graves deficiencias de nuestro régimen jurídico administrativo.

GARANTIAS JURISDICCIONALES

Y, por último, he de referirme brevemente a las garantías jurisdiccionales.

Dado el amplio campo a que hoy se extiende la acción de la Administración, nos hemos hecho cargo de la necesidad de compensar jurídicamente tan extenso desarrollo con un sistema eficaz de garantías. El Poder tiene una regla que le es superior y a la que no puede resistir. Esta regla es la Justicia, el Derecho inspirado en la Justicia, que excluye la arbitrariedad en el tratamiento de los derechos, iniciativas e intereses individuales que no merecen ni deben ser innecesariamente sacrificados. He ahí por qué el proyecto presta singular atención a las garantías jurisdiccionales.

Las vías de Derecho, es decir, los recursos jurisdiccionales de que los expropiados disponen para hacer efectivas aquellas garantías, son, en el Proyecto de ley: a) Los interdictos de retener y recobrar para que los jueces les amparen y, en su caso, les reintegren en su posesión amenazada o perdida, si la Administración, prescindiendo de los requisitos sustanciales de la ley, ocupare o intentase ocupar la cosa o el derecho objeto de la expropiación; b) Y el recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones administrativas que pongan fin al

expediente de expropiación o a cualquiera de sus piezas separadas, y también, contra los acuerdos que sobre justo precio se adopten. En este último caso el recurso podrá fundarse en lesión cuando la cantidad fijada como justo precio sea inferior o superior, en más de una sexta parte, al que en tal concepto se haya alegado por el recurrente; y en todo supuesto podrá ampararse en los motivos de vicio sustancial de forma y violación u omisión en el cumplimiento de los preceptos establecidos en el Proyecto de ley.

La especial mención de las acciones posesorias no implica imposibilidad de utilizar otros medios procesales reconocidos por las leyes. Los derechos de los expropiados se colocan, pues, bajo la salvaguardia de los Tribunales de Justicia, ante los que se sitúan, en igualdad de plano, la Administración y los particulares. Esto es lo más fundamental, a mi juicio, de la ley de Expropiación Forzosa.

Pecaría de injusto si antes de terminar mis palabras no dijera las precisas para agradecer al Notariado y a los registradores de la Propiedad la colaboración prestada en la formación del Proyecto de Hipoteca Mobiliaria y de Prenda sin Desplazamiento de posesión, y al Instituto de Estudios Políticos en lo que atañe al estudio y preparación del Proyecto de ley de Expropiación Forzosa. Ambas cooperaciones han sido verdaderamente relevantes. Como relevante ha sido también la vuestra, señores procuradores, en la proposición de enmiendas que han mejorado ostensiblemente ambos Proyectos.

A todos mi gratitud, y quiera Dios que, de merecer vuestra aprobación, estos dos Proyectos contribuyan a lograr ese auténtico

orden social a que aspira nuestro Caudillo y ha sido señalado como meta de nuestro Movimiento, dentro de las más normas de Justicia.

APROBACION DEL TAMEN

Terminado el discurso del ministro de Justicia, fue propuesta la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobada la resolución relativa a la expropiación forzosa con el voto en contra emitido por el señor Rodríguez Jurado por unanimidad las restantes

MODIFICACION DE ARTICULOS DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

A continuación hizo uso de palabra el señor Fernández de Caudillo, quien defendió el dictamen sobre modificación de los artículos 521 del Código de Comercio y los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Finalizada la intervención del señor Fernández de Caudillo, el señor Figueira, quien defendió los dictámenes de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de elevación del límite máximo para los juicios declarados de menor cuantía y la creación de Secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona y de nuevos Juzgados de Primera Instancia en Cartagena, Murcia y Tortosa.

Terminadas las defensas de los anteriores dictámenes, el presidente de las Cortes le dio lectura a las dos menos de minutos, para ser reanudada a las 11 de la tarde.

Esta mañana ha regresado el ministro de Educación Nacional de su jira por América

Fué objeto de un efusivo recibimiento por parte de sus compañeros de Gobierno, altos funcionarios de su Departamento y de los medios universitarios

Procedente de Río de Janeiro, ha llegado esta mañana a Madrid el ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez, acompañado de su esposa. Acudieron al aeropuerto a recibirle los ministros de Asuntos Exteriores, señor Martín Artaño; secretario general del Movimiento, señor Fernández-Guesla; de Trabajo, señor Girón; de Ejército, teniente general Muñoz Grandes; de Industria, señor Planell; de Hacienda, señor Gómez de Llano, y del Aire, teniente general González Gallarza, y alcalde de Madrid, subsecretario de Educación Nacional, presidente del Consejo de Estado, embajadores de Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Paraguay; el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; rector de la Universidad Central, señor Lain Entralgo; vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, señor Rubio; presidente del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; alcalde de Madrid, conde de Mayalde; jefe nacional del S. E. U., señor Jordana Fuentes; subsecretario de Educación Nacional, señor Royo Villanova, y todos los directores generales del Departamento, así como numerosos catedráticos.

También se encontraban en el aeropuerto la madre y los hijos del ministro de Educación Nacional.

Al descender del avión el ministro y su esposa, fueron objeto por parte del numeroso público que acudió al aeropuerto a recibirle de una cariñosa acogida, siendo entregados a la esposa del ministro varios ramos de flores. El señor Ruiz-Giménez abrazó primeramente a su madre, doña Antonia Cortés, e inmediatamente después saludó a sus compañeros de Gobierno, así como a las demás autoridades que acudieron a recibirle. Los becarios hispanoamericanos del Colegio Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe hicieron objeto al ministro de una emocionante acogida.

El señor Ruiz-Giménez salió de Madrid el 9 de octubre pasado, y ha presidido las Delegaciones españolas que han asistido al II Congreso Iberoamericano de Educación en Quito, el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en Lima, la Delegación española en la VIII Conferencia General de la Unesco, pri-

mera a la que ha asistido España desde su ingreso el pasado año. En esta Conferencia España ha sido elegida por aplastante mayoría de votos para ocupar un puesto en el Consejo Ejecutivo de la Unesco. El señor Ruiz-Giménez ha visitado Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, en cuyos países ha sido recibido por sus respectivos Jefes de Estado.

El ministro de Educación Nacional hizo a su llegada a Barajas unas declaraciones, en las que expresó la inmensa satisfacción que le había producido este viaje a los pueblos hermanos, y dijo: "Si América estaba ya en nuestro corazón, ahora está en la plenitud de nuestra vida. Hace pocos minutos pasábamos sobre las ruinas del glorioso Alcázar de Toledo, y yo recordaba aquel "Sin novedad en el Alcázar" del heroico general Moscardó. Como él podría yo decir hoy que en el gran Alcázar que es América es donde está el mejor espíritu de España, sin novedad. Que ésta sea nuestra máxima alegría y el estímulo de nuestra máxima entrega."

El señor Ruiz-Giménez ocupó después su coche, acompañado de su esposa y de sus hijos, para dirigirse a Madrid.

RECEPCION DE DESPEDIDA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

RIO DE JANEIRO, 15.—El ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, presidió en la Embajada de su país una recepción de despedida que le fué ofrecida por el embajador y su esposa. Asistieron varios ministros del Gobierno brasileño, el cardenal Cámara, las altas autoridades del Cuerpo Diplomático acreditado en Río, miembros del Instituto Brasileño de Cultura Hispánica, así como destacadas personalidades políticas, intelectuales y sociales de la capital brasileña.

El presidente de la Cámara de Diputados comunicó al ministro español la presentación en el Parlamento de un proyecto de ley por el que se otorga al Instituto Brasileño de Cultura Hispánica un terreno a fin de que edifique su propia sede.

Por la mañana, el ministro había visitado las obras de la Ciudad Universitaria, acompañado

por el rector y Junta de Gobierno de la Universidad Nacional de Brasil, que le ofrecieron un almuerzo de despedida. Por la tarde, el señor Ruiz-Giménez visitó al cardenal Cámara, arzobispo de Río, y condecoró, en la Embajada de España, al ministro de la Guerra del Brasil; al general Tavora, jefe de la Casa Militar de la Presidencia; al oftalmólogo doctor Moura Brasil y al biólogo del Padre Anchieta, Joaquín de las

mas. A las doce de la noche, el ministro fué despedido en el aeropuerto por su colega brasileño doctor Motta Filho; un representante del ministro de Asuntos Exteriores, las autoridades del Instituto Brasileño de Cultura Hispánica y el alto personal de la Embajada de España. (Efe.)

Audiencia civil de S. E. el Jefe del Estado del Estado

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia pública en el Palacio del Pardo a las siguientes personas:

Marquesa viuda de San Lázaro de Yagüe, acompañada por su hermano don Eduardo Martínez del Campo; doña Letizia de Merello, viuda de Beltrán González; don Joaquín Elizalde, ex ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas; don José Félix de Leizaola, vicepresidente primero de las Cortes Españolas; marqués de Merry del Val, embajador de España en Ciudad Trujillo; don Daniel Suárez Candeira, jefe nacional del Sindicato del Azúcar; don Gas y Electricidad; don Antonio Reus Cid, secretario nacional de la Delegación Nacional de Educación; don Eduardo Carreras Navarro, jefe del Servicio de

parto.

EL SORTEO DE HOY

RECEPCION EN MANILA

NUMEROS TOMADOS AL OIDO

Premiados con 1.500 ptas.

DECENA

67 24

CENTENA

748 529 347 101 703 576 945

112 613 886 741 683 510 976

433 573 146 173 460 453 236

422

MILLAR

432 612 384 175 176 437 895

630 220 747 425 323 988 985

308 731 022 986 940 801 440

042 619 976 104 611 696 420

DOS MIL

633 110 611 850 273 525 084

802 695 820 955 986 349 385

192 012 062 210 428 764 662

940 421

TRES MIL

561 112 414 894 137 619 063

543 698 303 783 395 704 639

454

CUATRO MIL

936 759 791 968 841 257 446

930 206 359 879 225 598 224

014 863 412 221 730 728 695

792 937 165 439 466 469

CINCO MIL

626 418 285 533 844 685 119

387 154 226 588 555 209 176

028 785 089 377 442

SEIS MIL

207 687 873 771 264 767 596

573 345 774 814 793 910 761

676 511 346 457 005 478 078

151 513 995

SIETE MIL

173 506 325 132 608 915 827

749 104 797 072 902 549 231

874 469 320 114 095 225 426

308 594 199 838 537

OCHO MIL

600 673 092 333 904 048 656

146 598 204 346 744 223 347

882 171 235 669 473 541 893

619 834 426 194 044 982 757

377 215 729 856 848 070

NOVE MIL

375 802 827 207 987 306 954

910 486 083 078 570 872 161

138 620 124 603 301 021 587

267 205 732 323 771 041 110

458 244 202 798 414

DIEZ MIL

713 911 815 513 171 930 359

139 790 678 556 890 889 884

006 991 152 554 096 770 562

518 013 821 813

ONCE MIL

344 233 720 020 958 581 985

978 483 285 640 660 807 525

571 917 230 125 309 981 698

894 334 602 548 076

DOCE MIL

264 415 101 404 229 472 976

013 908 082 943 172 076 370

405 062 043 379 122 885 104

939

TRECE MIL

337 544 448 267 089 385

778 209 262 013 194 670

750 876 427 866 484 931

173 528 319 266 816 535 218

CATORCE MIL

873 101 367 164 92 5 864

539 010 203 336 094 226 369

884 732 146 244 493 963 711

354 477

QUINCE MIL

691 267 680 438 353 445 406

209 152 489 593 398 602 588

515 143 298 525 370 617 762

606 091 688 233 934 382 312

332

DIECISEIS MIL

220 836 242 564 212 808 620

Números	Premios	POBLACIONES
43.908	600.000	Salamanca.
44.106	300.000	Palma de Mallorca.
34.013	150.000	Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Zafra.
55.031	9.000	Santander, Madrid, Las Palmas, Alicante.
51.109	9.000	Málaga, Barcelona, Madrid.
39.961	9.000	Granada.
21.320	9.000	Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca.
21.705	9.000	Madrid, Pamplona, Barcelona.
16.394	9.000	Madrid, Barcelona, Huelva.
23.824	9.000	Barcelona.
23.898	9.000	Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca.
52.295	9.000	Valencia.
37.077	9.000	Madrid.

479 554 920 282 300 470 077

004 888 372 377 415 753 697

061 761 113 711 582

DIECISIETE MIL

668 279 271 536 871 471 447

769 855 911 050 237 627 773

799 340 830 070 963 952 908

258 747 415 033 828 888 003

318 612

DIECIOCHO MIL

026 277 531 023 267 968 499

794 354 722 114 846 739 731

625 668 795 891 676 117 772

840

DIECINUEVE MIL

209 490 114 189 892 590 527

027 833 540 133 705 223 615

373 596 563 076 315 343 441

643 097 648 142 532 197 525

697 204

VEINTE MIL

655 882 384 016 864 522 886

609 162 852 512 311 952 184

723 271 430 852 512 291 558

420 240 896 264 455 556 576

083

VEINTIUN MIL

175 364 621 418 845 765 232

696 641 086 975 431 292 334

140 227 788 652 202 151 548

269 066 231 049 592 204 932

181 010 026 884 153 365 507

105 307

VEINTIDOS MIL

313 284 684 986 583 792 135

341 935 013 079 926 755 001

939 010 765 944 837 265 167

266 428 204 558 724 941 116

170 668 355 698 121 245 472

VEINTITRES MIL

263 272 262 683 253 464 191

369 447 092 057 130 006 430

111 258 620 158 662 951 630

079 606 810 720 647 384 206

103 559 029 213

VEINTICUATRO MIL

155 177 436 345 880 278 497

393 321 501 014 882 073 465

809 953 425 346 627 106 322

852 540 353 135 365 741 634

297 424 843 738 463 687 523

243 985 886 447 399 477 424

VEINTICINCO MIL

232 134 232 275 284 546 996

278 573 107 419 485 822 472

349 602 177 273 650 405 312

965 711 404 011 354 123 615

271 628 417 438 081 607 045

982 011 161 985 676 381 898

116

VEINTISEIS MIL

228 528 921 517 184 691 789

569 489 089 406 443 846 817

524 624 171 181 302 577 716

171 338 179 987 397 587 995

487 275 637 383 614 283 136

545 068 181 861 337 946 230

316 718 131 410

VEINTISIETE MIL

517 396 769 841 157 412 234

672 800 494 821 658 960 133

340 930 667 838 321 492 777

222 910 351 352 903 518 982

142 631

VEINTIOCHO MIL

737 964 600 959 617 431 534

195 270 170 986 916 335 440

603 179 018 177 143 433 377

998 217 402 985

VEINTINUEVE MIL

969 808 191 225 669 634 635

557 689 378 874 430 506 766

321 379 382 834 006 436 680



Procedente de Manila, llegará hoy a Barajas el cardenal arzobispo de Santiago de Compostela, doctor Quiroga Palacios, que asistió, en calidad de legado pontificio, al Congreso Mariano filipino. En la foto, el cardenal arzobispo apareado en compañía del Presidente de la República, señor Magsaysay, y de nuestro embajador, don Fermín Sanz Orrio, durante una recepción celebrada en el palacio de Malacañang. (Foto Cifra.)

EL CONVENIO CULTURAL HISPANOALEMAN



En Bonn se ha firmado hace unos días un importante convenio cultural entre España y la República Federal alemana, que ha sido gratamente recibido por los pueblos español y alemán, ya que contribuirá a estrechar en gran medida los viejos lazos de amistad que les unen. Firmado el convenio, el canciller Adenauer y nuestro embajador en Bonn, don Antonio María Aguirre, brindaron por la amistad entre ambos países. (Foto Cifra.)

LUZ PROPIA

Es frecuente en estas épocas de restricciones eléctricas ver en los escaparates de algunas tiendas un letrero que dice "Luz propia".

El letrero protege al propietario del establecimiento contra las sanciones legales de quienes, en épocas de restricción, utilizan el escaso fluido, que es, por lo visto, "luz ajena".

Cuando yo leo estos letreros, recuerdo mi geografía elemental del bachillerato.

Entonces me enseñaron que "Luz propia" sólo la tiene el Sol. Que los demás planetas, entre ellos la Tierra y la Luna, la brillante Luna, sólo tenía "luz refleja", una especie de caridad del Sol para alumbrar el Cosmos.

¡Cuánto han cambiado los tiempos desde que yo estudié geografía elemental! Basta ahora con tener un grupito con gas-oil de importación para que su propietario presuma de "luz propia".

Si alguien dudase de Dios, ¡qué gran lección! El dijo: "¡Fiat lux!" Y se hizo la luz. Y hoy,

por lo visto, no la merecemos y nos envía los bien merecidos "apagones".

Y nos lo envía con razón. En nuestro orgullo técnico hemos producido el deslumbrante fuego de la bomba atómica. Hemos dominado la energía del átomo, para conseguir la muerte y la devastación, y este hecho criminal lo alumbramos con los fulgores demoníacos, mientras dejamos a la pobre obrerilla que cose pantalones en su "Singer" sin luz, sin la luz necesaria para ganarse un triste jornal.

Leemos con avidez las estadísticas de los metros cúbicos de agua que pierden los pantanos. Sabemos de curvas de Kiovalios, porque instintivamente todos buscamos la luz. La luz que ilumine nuestro cerebro ante tanto porvenir sombrío.

Sin embargo, cuando luce el Sol o brilla la Luna, casi nadie lo contemplamos. Tenemos que luchar para ganar ese sustento diario, tan necesario y tan pobre a la vez, que no nos permite hoy, en pleno siglo de la cultura técnica, ni poder calentarnos con el Sol ni mirar, como Pierrot enamorado, a la Luna.

"Luz propia". Vanidad de vanidades, porque esa luz no es propia. ¡Qué más quisiéramos! Es el producto de un aparato mal orientado que gira quemando un derivado del petróleo para encender unas bombillitas que alumbran la petulancia del letrero: "Luz propia".

Y la "Luz propia" está ahí, para todos, en ese Sol magnífico que nadie, o casi nadie, disfruta, porque tenemos todos que enterrarnos en vida en oficinas, en talleres, en minas, en subterráneos, donde, gracias al prodigio de la

técnica, disfrutamos de "Luz propia" y de esa otra maravilla que se llama "ventilación" y "clima artificial".

Y seguiremos discutiendo si con centrales térmicas se resolvería el problema... Es posible, pero el problema es más hondo; es llegar a saber si un hombre a oscuras es capaz de soñar, o si un hombre al sol puede dar un rendimiento, no en trabajo, que es mecánica, sino en espíritu, que es un motor mucho más interesante que el grupo, que permite a su propietario colocar el letrero de "Luz propia".

Agua tenemos en España en capas geológicas más o menos profundas; tenemos turbas y lignitos para quemar y transformar en energía eléctrica. La tendremos también, el agua, cuando el esfuerzo repoblador de nuestros montes dé sus frutos, pero ahora sólo tenemos la inquietud de saber que, sabiendo tanto de técnica, no logramos alumbrar de noche ni mover las industrias de día en nuestras ciudades.

Esta es una justa réplica divina a nuestra mala vida humana.

Angel B. SANZ

FIN DE SEMANA

es sup'emento de PUEBLO escrito especialmente para su velada del sábado

DOÑA MANOLITA
 ADMON. LOTERIA N.º 67
 AV. J. ANTONIO, 31 - MADRID

LOS "GORDOS" DE HOY:
 1.º 43.908
 2.º 44.106
 3.º 34.013

SORTEO DEL NIÑO
 ILOS "GORDOS" AQUÍ!

Remite a provincias previo envío de giro postal indicado o cheque bancario.
LA MAS AFAMADA LOTERIA DE ESPAÑA
DOÑA MANOLITA

Deportes

Los encuentros contra Portugal en atletismo son los más necesarios

Hace ya tres años y medio que España y Portugal midieron sus fuerzas en atletismo, pues en el estadio de Montjuich, en 1951, las camisetas rojas hispanas y las blancas lusas dieron sobre aquella bien cuidada ceniza uno de los más bellos espectáculos deportivos que jamás se han visto en nuestro país, aunque, por desgracia, sólo unos pocos viéramos aquello. (Unos pocos son unas diez mil personas, lector.) Desde aquellos días 4 y 5 de agosto, España y Portugal, vecinas, hermanadas por tantos lazos de afecto, han vivido separadas y ajenas entre sí en el campo del deporte. Pero ahora, tras la visita del Real Madrid a Lisboa, parece ser existan grandes posibilidades de reanudar un contacto que es muy beneficioso para ambos, pues si España supera a Portugal en gran número de deportes, no se olvide que Portugal tiene muy buenos representantes en remo, hockey sobre patines, atletismo, balonvolea, etc., donde son ligeramente superiores o iguales a nosotros.

Glosábamos ayer la importancia que tendría para nuestro atletismo un encuentro contra Portugal en el mes de julio, concretamente los días 30 y 31. Hablábamos de lo barato que nos podría resultar, ya que Portugal, que pasó sus apuros para venir a Barcelona en 1951, hubo de recibir apoyo económico de la Federación Española, entonces presidida por el doctor Petinto, uno de los hombres que más ha hecho por nuestro atletismo y por el intercambio atlético hispanoportugués. Y ese apoyo económico es deuda portuguesa que figura registrada en ambas Federaciones Nacionales, y que Portugal estaba dispuesta a resarcir en nuestra próxima visita. Y la ocasión, amigos, ha llegado.

Teniendo en cuenta lo caro que es todo encuentro internacional, ¿se ha pensado que un viaje de ida y vuelta a Portugal vale, en ferrocarril, poco más de seiscientas pesetas? ¿Hay algún encuentro que resulte tan económico en viaje? Creemos que no. Primer punto de apoyo para hacer el España-Portugal.

Sabiendo que Portugal, por recibir visita, tiene la obligación de abonar los gastos de estancia en aquel país, resulta que el viaje sólo es el único dispendio a realizar, incrementado con los jornales que pierdan los atletas, que no pueden ser muchos. De lo que se deduce que el encuentro contra Portugal puede costar alrededor de treinta mil pesetas! Y como Portugal adeuda dieciséis mil y pico, el próximo encuentro España-Portugal costaría a España trece mil y pico de pesetas. ¿Es mucho?

En lo que a su parte técnica se refiere, la igualdad relativa

que existe entre los dos atletismos casi obliga a ambas Federaciones a mantener un estrecho contacto con encuentros internacionales; pero no sólo en "seniors", sino incluso en "juniors" o juveniles. Que esto sí sería un gran éxito, amigos.

Es más. Dado el escaso coste de este encuentro, casi sería conveniente incluso proponer a la Portuguesa que el encuentro se desarrollara con tres hombres por país y prueba. Y más aún: que el encuentro se celebrase dos veces al año, una en Portugal y otra en España. Que esto sería lo más interesante de todo.

Las fechas del 30 y 31 de julio están vacías en nuestro calendario. Los Juegos de la F. I. S. U. están encima por esas fechas. El mantenimiento de la forma de los españoles puede muy bien estar en Lisboa.

También creemos merece la pena estudiarlo. ¿O no?

Pedro ESCAMILLA

NOTICIARIO

◆ El próximo día 18 del actual será convocado un concurso para las obras del nuevo estadio del Sporting, de Lisboa, que será uno de los mejores del país. Su aforo será de 60.000 espectadores, susceptible de ampliación a 100.000. La primera fase de las obras comenzará a primeros del próximo mes de febrero.

◆ La solicitud del Español de jugar el partido del 26 del mes en curso, fiesta de San Esteban, contra el Santander, el día antes por la mañana,

ha sido desestimada por el equipo montañés.

◆ Koblet ha manifestado que si tuviera que elegir entre el "Giro" o la Vuelta a España, optaría por ésta. También ha manifestado que Bahamontes es un gran escalador, pero falta de experiencia y que lo que le hace falta es correr en pista.

◆ El Benfica devolverá la visita del Madrid el 8 de abril. Esto es lo que se comenta en los medios deportivos de Lisboa.

EPILOGO DE UN FAMOSO «CASO»

ESTA NOCHE, EN BARCELONA, NUEVO COMBATE OROZCO-CORREA

Y en San Francisco, OLSON-LANGLOIS para el título mundial de los medios

SAN FRANCISCO, 14. — Carl Bobo Olson, campeón mundial de boxeo de los pesos medios, figura como favorito en la proporción de 4-1 para la defensa de su título frente al francés Pierre Langlois, que tendrá lugar esta noche.

El combate será dirigido por Frankier Carter, según petición del preparador del pugil francés, George Kanter.

El francés Pierre Langlois, aspirante al título mundial de boxeo de la categoría de los pesos medios, ha dado por finalizados sus entrenamientos ante su pelea de mañana contra el campeón, Carl Bobo Olson.

"Olson practica un boxeo semejante al mío. Estoy seguro de que puedo ganarle y conquistar para Francia la corona de los pesos medios", dijo Langlois.

Durante el entrenamiento efectuado ayer, Langlois sufrió una pequeña herida en el labio superior; pero su preparador, Pete Lovita, ha manifestado que no le afectará para nada en su combate contra Olson. (Alfil.)

EN el Gran Price, de Barcelona se disputa esta noche un combate de boxeo sensacional: Orozco y Correa vuelven a enfrentarse para dirimir el título nacional del peso mediligerero, que el primero ostenta. La anterior pelea entre ambos fué, como el lector recordará, motivo de que dimitiera en pleno la Federación Española de Boxeo como consecuencia de haberse revocado el fallo arbitral y haber proclamado campeón a Orozco. El error de puntuación en la tar-

Jeta del árbitro, juez único de la pelea, había sido causa de las antedichas consecuencias. La cuestión no había quedado deportivamente clara, y el interés de la Federación Nacional y organizadores barceloneses en montar un nuevo combate entre los dos pugiles ha cristalizado, al fin, en la celebración del mismo, que tendrá lugar, como antes hemos dicho, esta noche en Barcelona. El célebre "caso" Orozco-Correa quedará, pues, aclarado al cabo de medio año.

¿Ratificará Correa los méritos que claramente probó entonces? ¿Defenderá Orozco el

título sin dejar lugar a dudas? Esta noche saldremos de ellas.



El partido a beneficio de la Campaña de Navidad

Se conocen ya las formaciones del Real Madrid y del Atlético de Bilbao

El 22 del mes en curso se celebrará en Madrid, como ya sabe el lector, un partido de fútbol entre el Real Madrid y el Atlético de Bilbao, cuyos ingresos pasarán a incrementar los fondos destinados a la Campaña de Navidad que patrocina la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco.

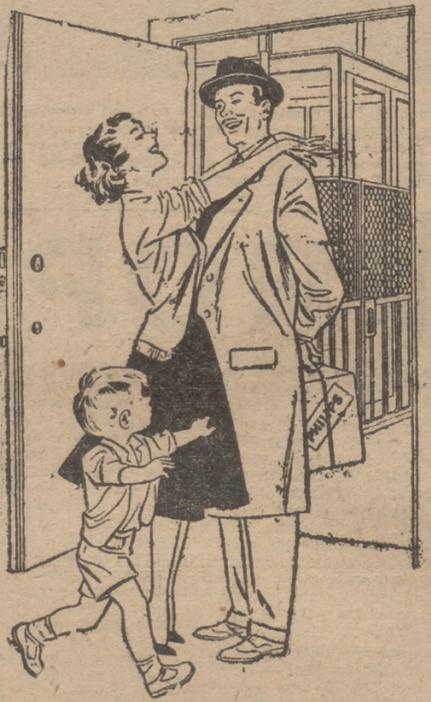
En los equipos mencionados serán incluidos algunos jugadores de otros Clubs, a fin de que el choque, además del interés que en sí encierra ya por la clase, calidad y buen momento de los oponentes, sirva al mismo tiempo de examen para el seleccionador nacional, Ramón Melcón.

Esta mañana, Ramón Melcón nos ha facilitado las formaciones de ambos conjuntos, que serán éstas:

REAL MADRID. — Alonso; Navarro, Campanal, Lesmes; Muñoz, Bosch; Tejada, Pérez Payá, II, Stéfano, Rial y Manchón.

ATLETICO DE BILBAO. — Carmelo; Matito, Parra, Canito; Mauri, Manolín; Mañó, Fuerles, Murrillo, Arteché y Gainza.

Figuran en la relación otros jugadores convocados para realizar sustituciones en la segunda parte del encuentro. Son éstos: Julián González, Orúe, Zorra, Olsen, Badenes y Molowny.



La mejor sorpresa para su hogar...

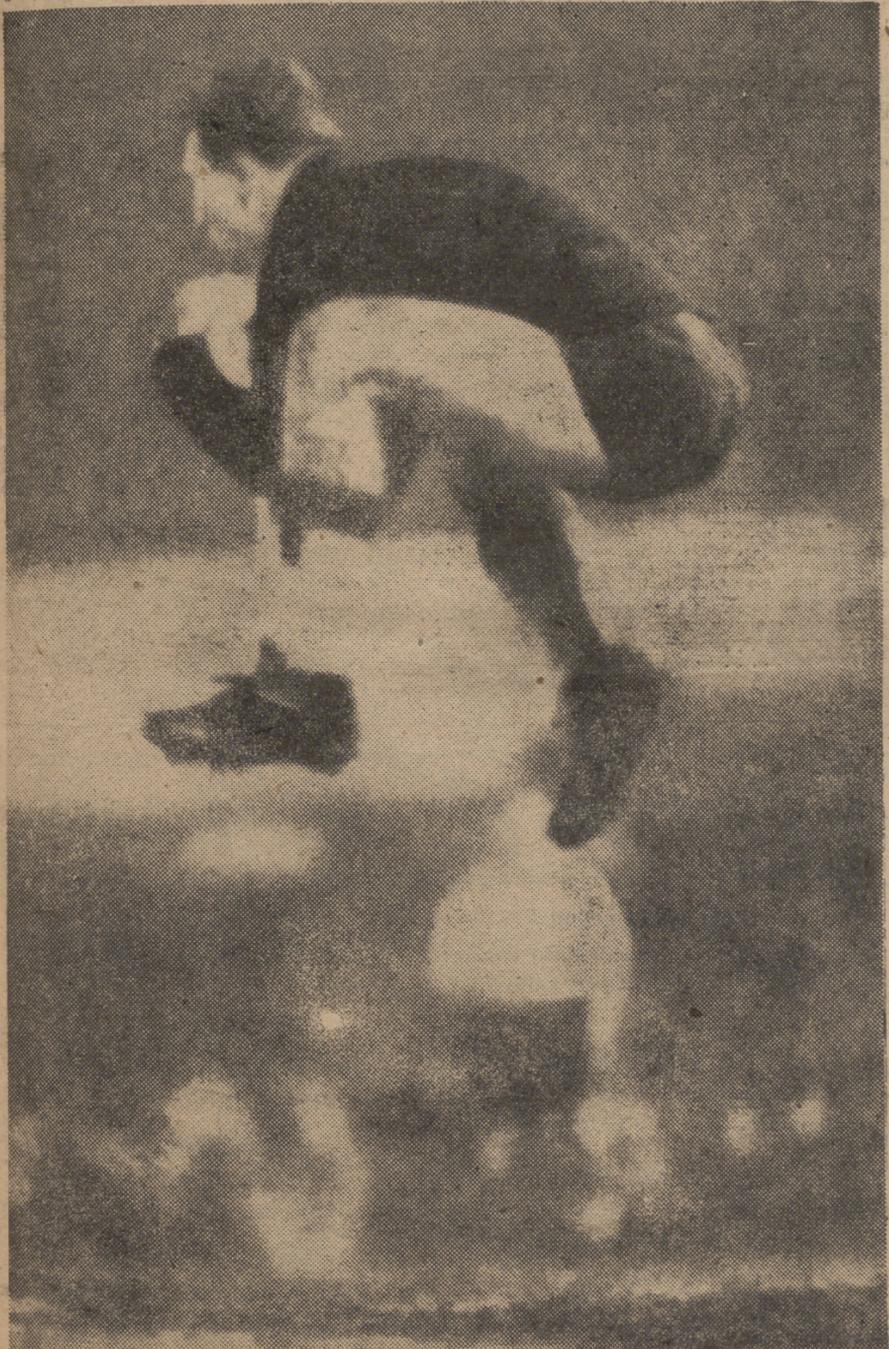
...un

PHILIPS Radio 1955

BE 241 U 1.799,80 PTS.	BE 341 A 2.473,40 PTS.	BE 431 A, 01 2.947,- PTS.	BE 531 A 3.499,60 P ¹	BE 631 A 5.241,45 PTS.
AG 2105 1.526,15 PTS.	AG 2130 1.789,25 PTS.	AG 2104 1.263,- PTS.	HE 444 A 4.736,25 PTS.	FE 644 A 11.998,50 PTS.
NE 536 V 4.476,40 PTS.	LE 443 UB 2.973,75 PTS.	FE 733 A 17.366,25 PTS.	LOS TIROLESES, S.A.	

N-7 ARO

OPTIMISMO EN EL FUTBOL INGLES



Los aficionados ingleses aclaman al Wolverhampton Wanderers como el mejor equipo de fútbol de Europa, después de su triunfo sobre el Honved, de Hungría, equipo que cuenta con nueve jugadores internacionales.

Su anterior triunfo sobre el Spartak, de Moscú, por 4-0, y el de anteayer, por 3-2, contra el Honved, le acreditan como el mejor conjunto europeo de fútbol en el momento actual.

Después de su triunfo sobre Alemania, campeón del mundo, al que hay que sumar éste del Wolverhampton sobre el equipo de Puskas, el fútbol inglés se las prometía muy fáciles, al extremo de soñar con nuevos laureles en el encuentro que anoche disputaron en Londres el West Ham y el Milán, que cuenta en sus filas con buen número de jugadores internacionales, entre los que destacan Schiaffino y los suecos Nordahl y Liedholm. El West tiene únicamente dos jugadores de experiencia internacional: el extremo derecha Hooper y el interior izquierda John Dick.

Como el fútbol tiene su lógica, sucedió que el West Ham fué goleado por el Milán, que le llevó seis veces el balón a las redes defendidas por el meta Taylor, que hubo de multiplicarse para detener disparos por doquier de Nordahl, Frignani y demás artilleros milaneses.

El West Ham, tras el cuarto gol italiano, obra personalísima de Nordahl, se desmoralizó de tal manera que el Milán jugó a placer, y el 6 a 0 final pudo ser un tanteo escandaloso si el guardameta Taylor no estuviese en tarde de aciertos.

El optimismo inglés ha sufrido con esta derrota un serio quebranto.

Hoy cerrará el Chelsea la serie de partidos internacionales interclubs, enfrentándose al equipo húngaro Voros Logogo, primer clasificado en la Liga de su país. En el Voros Logogo, que tratará de vengar al Honved, figuran, entre otros, los famosos Kovacs, el auténtico Zacarias, Hiedgkuti, Palotas y Sandor. Pese a estos nombres, los aficionados ingleses confían en el Chelsea y en que un nuevo triunfo será anotado en el palmarés del fútbol inglés en esta su época de pretendida recuperación.

El Wolverhampton venció al Honved por 3-2 en el Molineux Ground. La "foto superior" recoge un momento de apuro ante la meta húngara defendida por Farago, que en la fotografía inferior aparece en un formidable salto bociando un balón peligrosamente lanzado por un delantero inglés

MUNDO DEPORTIVO

Los equipos que juegan mejor el sistema defensivo llamado "cerrojo" son los suizos. Recordemos un España-Suiza en Chamartin, que terminó con el resultado de 6-3 a favor de España. El "cerrojo" es un sistema claro de defensa reforzada, no un aluvión de jugadores en el área propia. El jugador "cerrojista" es un defensa que tiene como misión cubrir en segunda instancia el juego de los tres defensas situados delante de él y que han de marcar a los extremos y delantero centro contrario. Pero esa acción de cuatro defensas no altera el procedimiento de juego del equipo en su despliegue o desarrollo, pues los medios juegan en la función natural de doble signo: marcar a los interiores contrarios para arrebatarles la pelota, y ya, cuando la poseen, hacerla jugar con la mayor precisión posible en compañía de sus delanteros. Suiza, con cerrojo, marcó tres goles en Chamartin. Su equipo fué perforado seis veces, sin que por ello cambiara el sistema, pero marcó tres, buena prueba de que es compatible el juego de ofensiva con el juego defensivo reforzado. Tácticamente hay que admitir al máximo las libertades de operación, pero no las esclavitudes del 85 por 100 del equipo, porque no son necesarias, según modelo del mejor cerrojo, que es el suizo.

Enrique Fernández ha dejado de ser entrenador del Madrid. De acuerdo con el Club, el contrato ha quedado rescindido. Ha sido la solución más amistosa y más lógica. Después del pequeño incidente de reclamación por el entrenador de todos los poderes técnicos, inclusive el de las declaraciones a los periodistas, y después también de la suspensión dictaminada por el presidente, ya era difícil que la relación entre el entrenador con el delegado de fútbol fuera tan normal y confiada como antes. Por eso la solución ha sido la más conveniente para todos. Mas no por eso es menos lamentable.

Hasta ahora los entrenadores cesaban en su cargo por el mal funcionamiento del equipo que preparaban; desde ahora el entrenador se marcha también, aunque el equipo vaya bien clasificado. Y es que las cuestiones personales y los celos mal reprimidos valen tanto como cualquier fallo en la dirección de un partido o en la clasificación de un equipo.

El gran defensa paraguayo-español Herrera ha sido operado por segunda vez y parece ser que en plano no muy lejano volverá a los terrenos de juego. Una interesante noticia, porque Herrera es un jugador extraordinario y ha de influir en la recuperación del Atlético de Madrid en la segunda vuelta del torneo.

GILERA

Como antes que la táctica —y aun mezclada con ella— razón de ella— está la técnica, cuando el equipo que se defiende está técnicamente capacitado no puede ni debe renunciar el contraataque, pues por el principio de posesión de balón es evidente que jugar bien a la defensiva no es rechazar simplemente el balón, sino apoderarse de él en las muchas ocasiones en que esto sucede y desarrollar desde ese mismo instante un juego de combinación al ataque, con más o menos hombres en la vanguardia, pero con un desarrollo que alivie a la propia defensa. Defenderse es algo más que hacer de frontis. La pelota, defendida, debe ser jugada desde y por la defensa, no rechazada o soltada, porque tales apuros se convierten en nuevos y sucesivos apuros, que para eso están los medios y defensas contrarios si se encuentran solos y juegan a placer, pues lo primero que harán será enviar la pelota otra vez al área de donde procede.

El buen medio que es el canario Hernández—rápido, valiente, flexible, disciplinado a una tarea— jugó un buen partido el domingo, al cumplir la tarea que le había señalado el entrenador. Le dijeron: "Tú marca a Di Stéfano." Y le marcó. Hernández ha conseguido un éxito superior a

ESTA NOCHE, LUCHA EN PRICE

Primera jornada del Trofeo Circo de Price

Siempre han ofrecido los torneos o competiciones un destacado interés, que supera en su integridad a la indudable emoción y atractivo que nunca falta en los combates aislados, por mucho que sea—de hecho lo es, con bien definida frecuencia—la clase y la categoría de sus protagonistas. Los torneos llevan en su fondo, como razón de su fuerza espectacular, esa incertidumbre nacida del escalonamiento de los encuentros, en los cuales la sorpresa puede truncar todos los pronósticos y todas las previsiones. Pero aún hay más: si el torneo aparece rigurosamente reglamentado en forma tal que queden eliminadas absolutamente las posibilidades de componendas o arreglos que tiendan a favorecer y a hacer fácil el camino para un vencedor predeterminado, entonces la competición adquiere un neto carácter de autenticidad, de pureza, que multiplica hasta el infinito las perspectivas de un altísimo valor emocional como consecuencia de la duda o incertidumbre respecto al sesgo que puedan tomar los combates y sus resultados.

Por todo esto el Trofeo Circo de Price 1954, que en la noche de hoy se inicia, aparece rodeado de los más acusados rasgos, capaces de atraer sin vacilaciones hacia la pista circense a cuantos se sienten certeramente llamados por el "catch" y la cadena sin fin de sus emociones incomparables.

Chausson, Ochando, Calvo, Henry Piata, Catarcha, Guillen, Laguna y el inglés Peter Jones—quien ha mostrado sus vivísimos deseos de participar en esta que habrá de ser dura prueba para todos ellos—son los ocho bravos que disputarán este extraordinario torneo. La incógnita relativa a la determinación de los combates a disputar en la jornada eliminatoria se resolverá sobre el ring por medio del sorteo, que se ajustará, tal como ayer explicamos, a una fórmula sin trampa ni cartón. A la vista del público, cada luchador, con su propia mano, extraerá uno de los ocho números insaculados, y después—pares contra nones—volverá la suerte a señalar el enlace de las peleas.

No caben, por tanto, cálculos de posibilidades ni cálculos imposibles de plantear. La suerte y sólo la suerte trazará el esquema de las peleas, en las que todos y cada uno de los ocho adversarios tratarán de encontrar la victoria que les permita salvar este primer y decisivo escollo de la eliminatoria...

Exposición de Fernando Vadillo

Nuestro buen amigo y querido compañero Fernando Vadillo, ese periodista de pluma fácil y amena, sagaz en recoger y describir ambientes deportivos de las casetas, ameno y certero en sus reportajes de boxeo y siempre dilecto y competente en su cotidiana labor en "Marca", es además un pintor de estilo original, cuya obra expone a partir de esta tarde, en que tendrá lugar la inauguración, en la sala Alfonso Vilches—avenida de José Antonio, 84—Acuarelas, óleos y retratos a lápiz y al pastel, en total, treinta lienzos. En ellos, inspiración, técnica segura y personal y, lo que es más importante, la seguridad de un éxito, que no le auguramos porque estamos convencidos de él. Fernando Vadillo expone esta tarde por primera vez, aunque pudo hacerlo con anterioridad. Sin embargo, el, excelente caricaturista y dibujante, de cuyas dotes ha dejado constancia en las re-

vistas y los diarios madrileños, ha preferido el camino lento, siempre también el mejor, para dar a la luz de la crítica su obra. Sólo nos resta añadir nuestra cordial enhorabuena a este excelente compañero, al que de verdad deseamos muchos y continuados éxitos.

CREDITOS Y VENTAS A PLAZOS

<p>BICICLETAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ POR 2,50 DIARIAS, mejores marcas. DURAMAS, Almirante, 15. <p>CREDITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hasta treinta meses todo. Sin fiador. Precios normales. Príncipe, 14, cuarto. 31-10-35. 	<p>MUEBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ VEINTE MESES comedores, dormitorios, trasteros, muebles de encargo, casas completas. DURAMAS, Almirante, 15. <p>RELOJES</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ POR 2,50 DIARIAS, mejores marcas. DURAMAS, Almirante, 15.
---	--

Para anuncios en esta sección: teléfono 21-13-05

De mutuo acuerdo queda rescindido el contrato entre Fernández y el Real Madrid

De mutuo acuerdo ha quedado rescindido el contrato que, como entrenador del Real Madrid, tenía suscrito Fernández hasta el día 30 de junio próximo.

El preparador uruguayo ha asistido a una reunión con los directivos madrileños señores Arjona y Bustamante, delegados del club en esta cuestión, en el transcurso de la cual han llegado amigablemente a la solución antedicha.

El señor Fernández se propone regresar a su país, donde descansará un año, según ha manifestado.



LO QUE NUNCA SOMOS

Por Luis Alberca y Guillermo Gutiérrez Casaseca

RESUMEN DE LO PUBLICADO.

A bordo de un cañonero, a cuya dotación pertenece, regresa de Guinea el oficial de Marina Alberto Pontoni, que ha prometido esperar a su novia, la argentina Mirta Fontani, que ha prometido esperarle en Cadiz y con la que piensa contraer muy pronto matrimonio. Al llegar a la ciudad andaluza, quien lo recibe es su primo Julio Lozano, enterándole de que Mirta y él se aman y van a casarse, ya que no mediaba ninguna promesa entre la muchacha y Alberto. La conmovedora sufrida por Alberto es terrible y le lleva a desinteresarse de todo, entregándose al vicio; conoce a una bella y simpática muchacha llamada Susana, y a causa de ella traiciona a su mejor amigo, y termina por darse de baja en la Armada, marchando a Francia, donde lleva una vida nomada y miserable, y, finalmente, vaga por Marsella, y se enrola como marinero, con el nombre de José López, en el barco "Bonne" llegando a Argel. Y así conoce a una bella mujer llamada Nora, que le acompaña en un negocio de contrabando, ofreciéndole un pasaporte si quiere actuar en América para la banda; pero Alberto se niega a participar en esos delictivos manejos más en una luocha fortuita mata a un hombre y no tiene otro remedio que huir a América. Una vez en Nueva York, sin dinero ni conocimientos, tiene que colocarse como vendedor de mariscos en la playa de Long Island, gracias a la mediación de una simpática pareja compuesta por Katie y Michard; pero la mujer muestra un vivo interés por Alberto, y éste se marcha y trabaja conociendo con un tal Gus, con el que lleva una vida errante por el barrio negro de Harlem, donde se relaciona con una cantante llamada Emily, y finalmente se coloca como acomodador en un cine; mas termina por ponerse en contacto con un tal mister Grubb, y acepta dinero a cambio de la promesa de viajar por los Estados Unidos y recoger ciertos paquetes misteriosos. Mientras tanto, Emily recibe carta de una hija suya llamada Fanny, que estudia en París y se traslada a Londres para pasar las vacaciones con una amiga suya hija de un diplomático, Emily y Alberto se aman, y el segundo inicia un viaje para el punible negocio con Mr. Grubb, y su regreso coincide con la llegada a poder de Emily de otra carta de su hija en la que ésta solicita que le sea revelado el secreto de su nacimiento. Los viajes de Alberto le separan de Emily, quien se entrega a las drogas.

CONTINUACION (29)

Un sollozo la recorrió toda. Su voz se había hecho bronca, implorante...
 —Fue hasta la puerta y la abrió.
 —Corre, Alberto. Vete a buscarlo. Te esperaré aquí. Necesito que vuelvas en seguida... en seguida.
 Pero Alberto no se movió. La miraba confundido, con una angustia tremenda quemándole el alma.
 —Ven conmigo, Emily... Ella le apartó bruscamente.
 —¿Qué te pasa? ¿Tienes miedo de que un policía te pille comprándolo?—le miró despreciándole—. ¡Bah! Eres un cobarde como todos...
 —No es eso, Emily... Quiero que vengas conmigo a Lexington y...
 —Déjate de tonterías. No iré aunque me lleves a rastras.
 Alberto se dirigió a la puerta, que ella mantenía entornada.
 —¿No quieres hacerme ese favor?
 —¡No puedo!
 Sus labios se plegaron furiosos, luego pronunció con rabia:

—¡Estúpido...!
 No quiso tomar la mano que él le ofrecía; se había vuelto de espaldas a la escalera. De pronto echó a correr tras él.
 —¿Tienes dinero?
 —Sí.
 —Dame cincuenta dólares.
 La miró dudando. Sabía cuál iba a ser el destino de este dinero.
 —¿Te has vuelto miserable, querido?
 No podía soportar el acento desgarrado de su voz, ni sus palabras. Sacó cincuenta dólares de su cartera y los puso en la mano extendida de Emily, sin mirarla.
 Luego salió a la calle precipitadamente.

TERCERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Un buque de bandera francesa había anclado en el muelle cincuenta y siete.
 Frances Sullivan saltó a tierra. En el puerto la esperaba Norah tan sólo; al advertirle la inquietud que torturaba a la muchacha desde que saliera de Francia se recrudeció.
 Nada más llegar al lado de la negra, mientras la abrazaba con ternura y cariño, preguntó:
 —¿Y mamá?
 Norah bajó los ojos. Sus gruesos labios acusaron un mohín de temor.
 —¿Está muy mal?—insistió Frances, cogiéndole la cara por la barbilla para verle los ojos.
 —Sí.
 —¡Vamos, pues!
 Tomaron un taxi en seguida. Por el camino Frances la obligó a hablar:
 —Dime todo lo que haya sucedido. Sin mentiras ni engaños.

Norah miró a la muchacha. No parecía ya aquella chiquilla dulce, de ademanes suaves. Se había convertido en una mujer resuelta, que miraba reclinada a los ojos y no tenía miedo de las palabras ni de lo que pudieran descubrir.
 —La llamé porque su mamafata está muy mal... ¡Mueh! Ella no me hubiese mandado hacerlo. Me había dicho muchas veces que quería tenerla alejada de su vida, que no podía soportar que sufriese por su culpa... Pero últimamente todo le es lo mismo. Creo que ni siquiera se disgustará conmigo por haberla llamado.
 A Frances le gustaba ir directamente al fondo de las cosas.
 —¿Qué enfermedad tiene?
 ¿Qué médicos la visitan?
 Norah no contestó. Miraba con súbito afán hacia la calle.
 —¿No has oído mi pregunta?
 —Sí, señorita.
 No cabían evasiones con ella.
 —Antes tendría que contarte...
 —Contéstala.
 ¿Sabe por qué últimamente usted apenas recibía dinero para pagar su estancia en el internado?

—No.
 —Porque la señora está en la miseria. A veces le falta hasta para comer...
 La cara de Frances se contrajo.
 Norah pensó que le aterraba más saber que no les quedaba dinero, que el que su madre estuviera a punto de morir.
 Entonces la miró con un frío sentimiento y no tuvo lástima de su joven amita. Se lo contó todo.
 Habló seguido, en una defensa apasionada de la mujer que todo lo había sacrificado para alcanzar el bienestar de su hija. Le contó pormenores, le dijo crudamente cuánto le costaba a Emily ganar aquel dinero que luego ella derrochaba en París... Y, cuando sus palabras eran más crueles, cuando en la furia de su relato que arrojaba a la muchacha como una bofetada por lo que creía desamor hacia Emily, la miró, su boca

se quedó entreabierta, silenciosa, y su cara oscura reflejó toda la sorpresa, toda la ternura que ante el descubrimiento la invadía: Frances estaba llorando.
 Por nada del mundo hubiera querido continuar. Tenía la impresión de haber azolado injustamente a aquella niña delicada y querida de muchos años antes.

—Perdóneme, señorita Fanny; pensé que usted sentía vergüenza de la señora y... No pude evitarlo. He sido testigo de sus amarguras, de su sacrificio alejándose de usted, que era lo que más quería en el mundo...

Frances había escondido la cara entre sus manos, y sollozaba aún.

Llegaron muy cerca de la Batería. El taxi se detuvo.
 Cuando estaban en el portal, Frances sujetó a Norah por un brazo.

—Espere. Antes de nada quiero conocer toda la historia.
 —¿Para qué, señorita? Es suficiente con que sepa cuánto le debe a la señora, cómo ha de quererla en vez de avergonzarse...

—¿Avergonzarme de mi madre...?

La criada se dio cuenta de su sorpresa. Frances era distinta a lo que la señora y ella habían imaginado.

—¿Qué enfermedad tiene?
 —Pues... Verá, señorita Fanny. Espezó... Ella estaba muy triste, muy sola... No sé quién le dijo... Bueno, que fumar haxis no era muy perjudicial... Frances se impacientaba.

—Acaba de una vez por favor.

—Últimamente ella misma se inyectaba morfina. No sé cómo la conseguía... Yo no estoy con ella siempre, ya sabe la señorita que tengo mi casa en Harlem y...

Frances se pasaba una mano por la frente, estaba pálida, asustada. Miró a Norah un instante, temblando. Luego pronunció:

—¿Será tiempo aún?
 No esperó la respuesta de Norah; echó a correr escaleras arriba.

En el tercer piso había una puerta entornada. Dentro, caída a los pies de una cama de hierro, Emily había encontrado la muerte.

CAPITULO II

Frances tenía clavada en su cerebro la historia de su madre. Se la había hecho repetir infinidad de veces a Norah.

Un día supo que un hombre, el último y el más amado en la vida sentimental de Emily, había sido quien la impulsase, con su abandono, a aquel paraiso artificial.

Norah no le tenía simpatía alguna.

—Creo que era español o italiano, no sé. La hizo dejar su trabajo en el Lido y la obligó a vivir tan sólo para él. Luego, cuando la señora ya no tenía otro pensamiento que el suyo, le dejó. La señora estaba muy sola y había puesto muchas esperanzas en aquel hombre... Creo que entonces intentó envenenarse, pero no tuvo valor en el último momento. Entonces recurrió al opio... Hubiese podido ir con usted a París, yo se lo aconsejaba a menudo; pero desde que le contara parte de su vida, tenía miedo de usted, miedo de hacerle daño con su presencia, de perjudicarla.

—¡Pobre madre!—sollozó Frances.

—Si entonces se hubiera ido allá, hubiera encontrado salvación; pero no deseaba salvarse, sino olvidar.

Con la muerte de Emily se habían perñado dos grandes odios en el pensamiento de su hija. Odia a aquel hombre desconocido y odiaba todo cuanto se refiriese al tráfico de estupefacientes.

Un día, leyendo el "New-York Herald", supo que la Policía trabajaba con ahínco en el descubrimiento de los traficantes en drogas. Se había creado una brigada especial con este fin. En aquella brigada estaban inscritas algunas mujeres.

Sintió envidia de aquellas mujeres. Ella, de estar en su puesto, hubiera trabajado con alma y vida.

Todos los días, para su tranquilidad, leía los periódicos avidamente, buscando hallar noticias de que la banda de traf-

cantes hubiera sido apresada. Pero pocas o casi ninguna noticias encontraba.

Una mañana su impaciencia la impulsó a presentarse en un Departamento de Policía. Fué a quejarse por la lentitud con que se llevaban a cabo los trabajos de investigación en este asunto, y se encontró enrolada precisamente, con el mayor entusiasmo, en esa brigada.

Cuando volvió a su pisito, en la calle Calorce, se sentía por primera vez satisfecha desde la muerte de su madre. Iba a trabajar en algo que le serviría de consuelo, al mismo tiempo que vengaba la terrible caída de Emily.

Por de pronto, la inscribieron en un colegio del Bronx, del que se tenía la sospecha que contaba entre sus alumnos a algunos intoxicados.

Frances acudía a las clases con sus libros bajo el brazo, sonriendo como un chiquilla, fingiendo ignorar materias que conocía mejor que los mismos profesores.

Pronto hizo amistad con muchachos y muchachas. Era simpática y libre en sus expresiones. Un día, a media voz, dijo a unos chicos que ella había fumado marihuana.

Uno de los chicos era algo extraño. Frances se había dado cuenta de que a veces decía cosas sin sentido. Ese fué el que saltó, excitado:

—Yo sí me lo imagino, Fanny. Y también me imagino algo mejor.

—¿De verdad?
 Su pregunta tenía el maliz perfecto para expresar una inordinada curiosidad.

—¿Quieres que te lo demuestre?

—Sí. Vamos.
 Dos chicos más fueron con ellos. Los otros pretextaron algo y les dejaron ir sin acompañarles.

Frances, al día siguiente, pudo proporcionar amplios informes del asunto.
 Fueron detenidos algunos traficantes en pequeña escala y varios muchachos trasladados al Centro de Desintoxicación de un hospital, en Lexington.

CAPITULO III

Existían indicios de que en un instituto de belleza, maravillosamente montado, alguien dirigía una amplia red de traficantes en opio.

Sólo eran indicios. Había que estudiarlos, que vigilar sabiamente el local.

A Frances le encomendaron parte de este asunto. Visitaría con frecuencia el Instituto de Belleza, permaneciendo allí el mayor tiempo posible. Se fingiría preocupada por la frescura de su piel, porque el trazo de sus cejas fuese perfecto, por conservar la elasticidad de su línea.

Muchos días pasaba horas y horas entre enfermeras, practicantes y un tal doctor Grub, cuya cara tenía la frialdad más profunda reflejada en ella, a pesar de sus sonrisas prodigadas a menudo.

Un día pidió que el doctor Grub estudiase su piel. La muchacha que la atendía le aseguró que cualquier otro podría hacerlo con mayor acierto.

—¿No es Mr. Grub el director del instituto?—preguntó entonces Frances con una ingenua entonación.

—Sí, señorita. Pero tiene poco tiempo para dedicarlo al estudio de la dermatología.

Este informe aumentó las sospechas.
 Un agente entró en aquel instituto, en sustitución de un practicante al que habían reclamado de su país. Otro obtuvo un puesto en la conserjería. Otro más andaba de ayudante con el electricista.

Poco a poco la red de detectives iba estrechando el cerco, localizando, encontrando informaciones precisas. Pero el trabajo era lento, pesado; no se podían precipitar en modo alguno en las conclusiones.

Una tarde, al salir del instituto, Frances se encontró con que llovía a torrencios. Por un instante se detuvo bajo la marquesina del edificio.

Alguien se brindó a traerle un taxi.

—Bien, sí—dijo, sonriendo. Y esperó. Al poco rato un coche se detuvo. Ella echó a correr y abrió la portezuela, con la cabeza inclinada protegiendo-

se de la lluvia. No miró dentro. Sólo al ir a sentarse advirtió que un hombre estaba a su lado.

—¿Quién es usted?—se extrañó.

El la miraba divertido.
 —El dueño de este coche, señorita—murmuró, descubriéndose.

Frances se dejó caer en el asiento, a su lado, riéndose:
 —Tenía tantos deseos de encontrar un taxi, que creí era éste el que me traía el botones... Como se detuvo precisamente aquí...

Vió que aquel hombre miraba hacia el instituto. Miró ella a su vez. Mr. Grub cruzaba hacia su automóvil, acompañado por el portero, que iba cubriéndole con el paraguas.

—Estaba citado aquí—aclaró, señalando el edificio—. Por eso se detuvo el coche a la puerta. Frances hizo intención de salir.

—Bueno, discúlpeme—dijo.
 —¿Quiere que la llevemos a algún sitio?

—No; gracias.
 Saltó a la calle, y corriendo volvió bajo la marquesina. El dueño del auto la siguió.

—Puedo llevarla donde usted quiera, señorita.

—Me ha parecido entender que alguien le aguardaba ahí dentro—y apuntó con la mirada al vestíbulo.

El otro sonrió, galante:
 —No. Ya nadie me espera.

Frances vaciló. Por la calle cruzaban infinidad de autos, pero ni un taxi vacío.

—Bien; acepto su hospitalidad.

Tenía intención de salir aquella noche con un posible traficante. No quería en modo alguno que aquél se cansara de esperar.

Por el camino se fijó en el hombre que la acompañaba. Era moreno, alto y delgado. Sus ojos miraban con excesiva audacia.

—¿Tiene algún compromiso para esta noche?—le preguntó.

—Sí.

Miraba su corbata de colores vivos. Advirtió que no estaba en concordancia con el estilo de aquel hombre que hubiera calificado sin vacilar de sobrio. Su traje no recordaba al americano.

(Continuará.)

(Publicada con autorización de la Editorial barcelonesa Luis de Caralt.)

MANTELERIAS



Estrenar una mantelería en la cena de Nochebuena es una tradición muy española, conservada a través de los tiempos, porque simboliza felicidad, alegría y bienestar familiar.

Entre los muchísimos artículos que tenemos seleccionados para regalos de NAVIDAD, destacamos hoy las MANTELERIAS, que ofrecemos a muy diversos precios.

- * Para seis cubiertos, 79, 99 y 119 pesetas
- * Para ocho cubiertos, 318, 340 y 400 pesetas
- * Para doce cubiertos, 459, 530 y 665 pesetas

Además, una rica colección de MANTELERIAS de HILO, bordadas a mano, para 6, 8, 12, 18 y 24 comensales.

Planta segunda. Envíos por correo.

El Corte Inglés

DONDE LA CALIDAD SUPERA AL PRECIO

ESPECTACULOS

PASION Y ACCION



Antonella Luaidi, una de las artistas de más prestigio del cine europeo, es protagonista de la soberbia superproducción "Perdóname!", una vibrante historia de amor y sacrificio en lucha con la venganza y los celos. La mejor obra del cine italiano, de éxito mundial. El estreno en Madrid de "Perdóname!" se anuncia para en breve, presentado por Exklusiva Floralva

Reapertura del cine Palacio de la Prensa

El próximo viernes, a las once de la noche, se efectuará la reapertura del cine Palacio de la Prensa, tras de haber experimentado una total transformación que lo ha convertido en uno de los más lujosos locales de Europa.

Ha sido modernizada su decoración, ampliados los servicios de acceso y se le ha dotado de todos los adelantos técnicos conocidos en los últimos tiempos.

Para su inauguración, y entre las varias películas seleccionadas, se ha elegido la titulada "El millonario", una creación de Gregory Peck, actualmente huésped de nuestra capital, actor cuyas interpretaciones han sido siempre la admiración de todos los públicos.

Un gran film de acción: "Fort Bravo"

"Fort Bravo" es, ciertamente, un film del Oeste. Uno de los más grandes que se hayan rodado jamás. De las legendarias películas que constituyen la raíz emocional del cine, tiene "Fort Bravo" el gusto por los paisajes abiertos, las cabalgadas y las luchas entre indios y blancos. Pero no sería un film para nuestros días si todo ello no se nos presentase exclusivamente como fondo de un puñado de seres empujados por las circunstancias a vivir las más extraordinarias aventuras.

"Fort Bravo" es una maravillosa película en la línea de los grandes films que jalonan la historia del cine de acción, entre los cuales ocupará un puesto de excepción.

MINISTERIO DE HACIENDA JUNTA DE COMPRAS

Precisando este Ministerio adquirir setenta máquinas de sumar con destino a sus servicios, con arreglo a las características que más abajo se detallan, las casas que posean material de esta naturaleza participarán a este departamento ministerial, en un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, si cuentan con la indicada cantidad de setenta máquinas y precio unitario de cada una de ellas.

Las características de las referidas máquinas de sumar son las siguientes: acción eléctrica y manual combinada, corriente universal, capacidad de inscripción, 11 cifras, y de totalización, 12; resta directa, saldos negativos, repetición, corrección, imprime y no suma total, subtítulo teclado reducido ordenado para la inscripción de las cantidades a ciegas.

Madrid, 13 de diciembre de 1954.

Hoy, miércoles, el teatro Lope de Vega inaugura su temporada cinematográfica con una sensacional película

"TODOS LOS HERMANOS ERAN VALIENTES", TECNICOLOR DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER

Los aficionados al séptimo arte, que son legión en nuestro gran Madrid, contarán desde hoy con otro suntuoso y modernísimo local: el elegante y lujoso teatro Lope de Vega, que se pasa al cine.

Y su empresa ha tenido, además, el acierto de elegir para esta brillante inauguración una sensacional superproducción del sello triunfal de la Metro-Goldwyn-Mayer: "Todos los hermanos eran valientes", un mágico tecnicolor con el que un soplo ardiente de aventura y romanticismo cruza la pantalla.

La famosa Metro-Goldwyn-Mayer vuelve ahora a darnos una versión todavía más envolvente de la vida del mar y de las pasiones de sus hombres más arriesgados. Episodios estremecedores de la caza de la ballena, la belleza lujuriosa de una danzarina indígena, luchas enconadas de unos hombres sin miedo por las perlas que esconde un mar profundo...

Un film, en suma, "Todos los hermanos eran valientes", literalmente único por su apasionante argumento y por su fantástica interpretación, que corre a cargo en su cabecera central nada menos que por este cuatrúvirato de ases como son Robert Taylor, Stewart Granger, Ann Blyth y Betty St. John, seguidos por un auténtico plantel de artistas.

PALACIO de la PRENSA

(REFORMADO)

VIERNES PROXIMO - 11 NOCHE REAPERTURA con

GREGORY PECK

el Millonario

COLOR FOR TECHNICOLOR

APTA PARA TODOS LOS PUBLICOS

Rialto

EXTRAORDINARIO EXITO DE PUBLICO Y CRITICA

3ª SEMANA

CAÑAS BARRO

Ana Amenola Virgilio Teixeira

ES UNA PRODUCCION Juan Ordina

CARTELERA DE MADRID

GACETILLAS

ORQUESTA NACIONAL. KLECKI
Viernes, 6,45, Palacio Música. Domingo, 11,30, mañana, Monumental Cinema. Brahms, Debussy, Mussorgsky.

UNA OBRA MAESTRA DEL TEATRO MODERNO
"La Alondra", de Anouilh. Teatro Español.

"LA RATONERA"
Actualmente más de 3 años en Londres y 6 semanas triunfales en el Infanta Isabel.

HINDEMITH. — ORQUESTA NACIONAL. — CONSUELO RUBIO
Lunes, 6,45, Palacio de la Música. Concierto extraordinario. Festival Hindemith. "Metamorfois", "Vida de María", "Cardillac", "Armonía del mundo". Precios corrientes.

EL ACONTECIMIENTO INFANTIL DE MARANA, JUEVES, 16, 4 TARDE!
¡Niños! Vuestra Gala Infantil del Circo Price.

"IRENE O EL TESORO"
La fábula de Antonio Buero Vallejo, magistralmente interpretada, todos los días, a las 7 y a las 11, en el teatro María Guerrero.

ALBENIZ. — 7 y 11: Lo verás... y lo cantarás, por Tony Leblanc, Ana María Parra, Manolo Gómez Bur.

ALCAZAR. — (21-22-52. Compañía de comedias Cayetano Luca de Tena.) 7,15 y 11: Los Intereses creados. (Última semana. Butaca, 20 pts; entresuelo, 10.)

CIRCO PRICE. — (21-63-19.) 4: Alucinante gala infantil. Los maravillosos chimpancés, focas, pingüinos, caballos luminosos, cobra inmortal, poneys, lorito "Kiko", etc. Toda sensacional nueva compañía. Concursos, juegos Payá, regalos, caballitos, globos, sorpresas, balones, etc. Precios de Infantil! 7-11: Toda la maravillosa segunda compañía internacional circo ecuestre. (¡Agótanse localidades!)

COMEDIA. — (Compañía Conchita Montes.) 7 y 11: La otra orilla, de José López Rubio. Extraordinario éxito.

COMICO. — (Aurora Redondo-Valeriano León.) 7 y 11: La Viuda de las Camellas.

ESPAÑOL. — (21-21-21.) 7 y 11: La Alondra, de Anouilh (Marty Carrillo, Guillermo Marin, Adolfo Marsillach y toda la com-

pañía titular.) Director: José Tamayo, éxito clamoroso.

FUENCARRAL. — (Cia. Sorozábal.) 7 y 11: Katiuska y La ópera de Mogollón. Toleradas.

INFANTA ISABEL. — (Dirección, Arturo Serrano.) 7 y 11: El mayor éxito del teatro policíaco! La ratonera, de Agatha Christie. Actualmente más de 1.000 representaciones en Londres y hacia las 100 triunfales en Madrid.

LARA. — 7 y 11 (Compañía titular): La muralla (de Joaquín Calvo Sotelo). Éxito clamoroso y genial interpretación de Rafael Rivelles y toda la compañía.

LATINA. — (Cia. revistas Coltsada con Trudi Bora.) 7-11: ¡Círculo, que estás en vilo!

MADRID. — (21-56-94.) 7-11: Rosario con su gran ballet de arte español. Magnífico espectáculo internacional.

MARAVILLAS. — (Cia. revistas maestro Cabrera.) 7-11: ¡Vamos tirando!

MARIA GUERRERO. — (31-76-94.) 7 y 11: Irene o el tesoro, de Antonio Buero Vallejo.

MARTIN. — (Dirección artística: Muñoz Román.) 7 y 11: La más famosa de las revistas, Ana María. Éxito cumbre de Muñoz Román y maestro Padilla. Protagonista: Queta Claver. Despáchanse localidades sin aumento con cinco días.

REINA VICTORIA. — (Tina Gascó.) 7,15-11: Dobles parejas.

ZARZUELA. — (Cia. internacional de revistas.) Mañana, 11 noche, estreno: Si Eva fuera coqueta (de Gasa, Muntañola y maestro Torrén).

AMAYA. — 7-11: Un caballero andaluz (Jorge Mistral, Carmen Sevilla). Gevacolor. Tolerada. 2ª semana.

AVENIDA. — 7 y 11: El fantasma de la calle Morgue (Karl Malden, Patricia Medina). Warnercolor.

BARCELONA. — 7-11: (Segunda producción en CinemaScope.) Como casarse con un millonario (Marilyn Monroe, Betty Grable, Lauren Bacall, William Powell). Technicolor.

Bentliure. — Su majestad de los mares del Sur.
Bibao. — Llámeme señora.
Bulevar. — Un caballero andaluz.
CALLAO. — 7-10,45: Vacaciones en Roma (Gregory Peck, Audrey Hepburn). 9ª semana. Autorizada menores. Todos los sábados, función especial 4 tarde. Viernes, 10,45 noche, versión inglesa.
CAPITOL. — 7-11: Apache (Burt Lancaster). Technicolor. Tolerada.
COLISEUM. — 7-11: La Reina Virgen (prodigioso tecnicolor en pantalla panorámica) Jean Simmons, Stewart Granger, Deborah Kerr, Charles Laughton.
GOYA. — 7-11: El pequeño fugitivo (Richie Andrusco). Primer reestreno. Autorizada.

GRAN VIA. — 7-11: Mademoiselle Nitouche (Pier Angeli, Fernandel). Eastmancolor. ¡Deliciosa comedia!

LOPE DE VEGA. — (22-20-81. Pantalla panorámica.) 7-11: Todos los hermanos eran valientes (Robert Taylor, Stewart Granger, Ann Blyth). Technicolor. Tolerada.

Luchana. — Su majestad de los mares del Sur.

PALACIO DE LA MUSICA. — 7-11: (Tercera producción en CinemaScope.) El diablo de las aguas turbias (Richard Widmark, Bella Darvi, Victor Francen, Cameron Mitchell). Technicolor. Autorizada.

PAZ. — 7-11: (Riguroso estreno.) Felices Pascuas (Jullita Martínez).

POMPEYA. — 7-11: El manantial (Gary Cooper, Patricia Neal, Robert Douglas). Director: King Vidor. 4ª semana.

PROGRESO. — 7-11: El señor de Balantry (Errol Flynn, Roger Livesey). Technicolor. Proyecciones. — El señor de Balantry.

REAL CINEMA. — 7-11: Leyenda de una voz (Gina Lollobrigida).

Argel. — La viuda alegre y Cómicos.
ARGUELLES. — Continúa 5: Fanfán el invencible y El pequeño fugitivo (Richie Andrusco). Primer reestreno. Autorizadas.
Arizona. — La Hermana San Sulpicio y Así son ellas.
Astoria. — La moza de cántaro y No me abandones.
Astur. — Lili y Brindis al cielo.
Ave María. — Aventuras en la selva y Cómo le conocí.
Avenida (Vallecas). — Un disparo en la mañana y Armas secretas.
Ayala. — El mayor espectáculo del mundo.
Azul. — La mujer pirata y Las nieves de Kilimanjaro.
BEATRIZ. — (25-31-08.) 4: El cuarto hombre (John Payne, Coleen Gray, Preston Foster). Pasos: 4,40-7-9,20 y 11,20.
Becerra. — Adorables criaturas.
Bellas Artes. — Llámeme señora.
Bellas Vistas. — Mamá es mi rival y Corea: hora cero.
Benavente. — La Hermana San Sulpicio y La legión invencible.
CALATRAVAS. — Continúa 11 mañana: (Riguroso estreno.) Felices Pascuas (Jullita Martínez).
California. — Una dama en el Oeste y La bella de Cádiz.
Carabanchel. — Campiones de ebano y La legión invencible.

REX. — (Teléfono 22-37-00.) Continúa de 11 a 8. Numerada, 7 y 11: El cuarto hombre (John Payne, Coleen Gray).

RIALTO. — 7 y 11: Cañas y barro (Virgilio Teixeira, Ana Amenola). Director: Juan de Orduña. Romy A. — Caballero a medida. Romy B. — La ley del silencio.

SAN MIGUEL. — 7-11: Los cuentos de Hoffmann (Moirá Shearer, Ludmilla Tchérina). Technicolor. Tolerada.

UNIVERSAL CINEMA. — 7 y 11: Pan, amor y fantasía (Vittorio de Sica, Gina Lollobrigida).

Cines (secciones numeradas)

Actualidades. — El hechizo de Melba y Bahía negra.
ALBA. — (27-07-85. Reformado, selecto.) Continúa 10 mañana: Mr. Denning, asesino y El caballero enmascarado.
Albarán. — Yo amé a un asesino y España.
Alicá. — Hermano menor y Veinticuatro horas de la vida de una mujer.
Alcántara. — Drama en presidio y La isla del deseo.
Alexandra. — Pan, amor y fantasía.
Alhambra. — La prodiga y La viuda alegre.
América. — Un paso en falso y Capitán Panamá.
Apolo. — No matarás e Inocentes en París.
Aragón. — El mayor espectáculo del mundo.

Argel. — La viuda alegre y Cómicos.

Arguelles. — Continúa 5: Fanfán el invencible y El pequeño fugitivo (Richie Andrusco). Primer reestreno. Autorizadas.

Arizona. — La Hermana San Sulpicio y Así son ellas.

Astoria. — La moza de cántaro y No me abandones.

Astur. — Lili y Brindis al cielo.

Ave María. — Aventuras en la selva y Cómo le conocí.

Avenida (Vallecas). — Un disparo en la mañana y Armas secretas.

Ayala. — El mayor espectáculo del mundo.

Azul. — La mujer pirata y Las nieves de Kilimanjaro.

BEATRIZ. — (25-31-08.) 4: El cuarto hombre (John Payne, Coleen Gray, Preston Foster). Pasos: 4,40-7-9,20 y 11,20.

Becerra. — Adorables criaturas.

Bellas Artes. — Llámeme señora.

Bellas Vistas. — Mamá es mi rival y Corea: hora cero.

Benavente. — La Hermana San Sulpicio y La legión invencible.

CALATRAVAS. — Continúa 11 mañana: (Riguroso estreno.) Felices Pascuas (Jullita Martínez).

GONG. — Continúa 6: El pequeño fugitivo (Richie Andrusco). Primer reestreno. Autorizada.

Granada. — Genoveva y Cita a las once.

Iberia. — La marca del Zorrillo y Malvaloca.

Ibiza. — Los arqueros del rey y Cita en Granada.

Ideal. — Su majestad de los mares del Sur.

Imperial. — El único testigo y De aquí a la eternidad.

Infantas. — Adorables criaturas.

Iris. — Dos caminos y La viuda alegre.

Lavapiés. — La mujer sin nombre y Tres amores.

Lepanto. — La condesa Alexandra y Hotel Sáhara.

López de Hoyos. — Los rebeldes de San Antonio y Yo confieso.

Lusarreta. — El diablillo ya es mujer y Tres soldados.

María Cristina. — Los últimos de Filipinas y El grito acusador.

Metropolitano. — Cazador de dotes y Adorables criaturas.

Montecarlo. — Hotel Sáhara y De aquí a la eternidad.



Willan Holden Eleanor Parker

En un palpitante relato de heroísmo y traición

San Cayetano. — Un rayo de luz y Amor a medianoche.
San Francisco. — La estocada de Lazardère y El duende de Jerez.
Savoy. — Fantasia española y El prisionero de Zenda.
Sevilla. — Yawno implacable y La sensación de Broadway.

SOL. — 10 mañana: La casa encantada y No me abandones (Clark Gable, Gene Tierney). Toleradas.

Tetuán. — El y su enemiga y Un conflicto en cada esquina.

TIVOLI. — 5: El señor de Balantry (Errol Flynn). Technicolor. 2ª semana.

Toledo. — Tartzán y la cazadora y El prisionero de Zenda.

Urquijo. — Pan amor y fantasía.

Ursula. — Las minas del rey Salomón y Lili

Vallehermoso. — Lo quiso la suerte y Amor sobre ruedas.

Velázquez. — Al sur de San Luis y El reinado del terror.

Ventas. — María Dolores y La garda azul.
Vergara. — Llámeme señora.
Victoria. — Huracán y Amor sobre ruedas.
Voy. — Dos caminos y La fugitiva del Canadá.
Cinema X. — No matarás e Inocentes en París.

El número del teléfono de PUEBLO: 25 61 32

Salas de Fiestas

FON ORIA. — Tarde y noche, las mejores orquestas y atracciones.

TEYMA. — (Plaza Callao, 4.) Las mejores orquestas y atracciones.

El número del teléfono de PUEBLO: 25 61 32

LOPE DE VEGA

PANTALLA PANORAMICA

HOY, MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE

Inauguración de la temporada cinematográfica



TODOS LOS HERMANOS ERAN VALIENTES
TECHNICOLOR

DIRECTOR RICHARD THORPE · PRODUCTOR PANDRO S. BERMAN

¡Una vez más el mar y su tremenda fuerza emocional vuelve a la pantalla en un film de la estirpe de aquel memorable "Capitanes intrépidos", que en su día señaló una de las cumbres del cine de acción!

AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS

MARIA GUERRERO: "Irene o el Tesoro".

Si se quiere definir con una sola palabra lo acaecido en el escenario del María Guerrero bajo el título "Irene o el Tesoro", no encontraremos ninguna más precisa que ésta: confusión. Parece que el señor Buero Vallejo tuvo varias posibilidades en sus manos y se perdió en la ambición de utilizarlas todas. Se perdió—repetimos, con intención casi física—porque el autor de "Irene o el Tesoro" diríase que se había extraviado anoche en la selva creada por él mismo. Claro está que cada autor tiene perfecto derecho a elegir cualquiera de los caminos que se le ofrecen en la coyuntura dramática; de él será la culpa si pretende tomar por varios a la vez.

En "Irene o el Tesoro" juegan simultáneamente dos planos: el real, visible y sensible, y el ficticio, creado por virtud de la alucinación en la mente de una mujer solitaria, aislada, desviada del amor conyugal y frustrada en el maternal. El último plano se vuelve visible sólo para los espectadores, según un recurso de corporeización perfectamente lícito al autor dramático, aunque no sea un experto en materializaciones. Vemos a Irene en el seno de una familia dominada por la codiciosa voluntad de un avaro a lo Harpagón, en cuya pintura no se escatiman los tintes sombríos; y a la par, vemos a Irene frente a su propio sueño, condensado en un duendecillo travieso, juguetón y hasta irónico, entre lector de Freud y gnomo guardador de minas y buscador de tesoros ocultos. Pero, a capricho del autor y según a éste le conviene para la peripecia escénica, unas veces el duende permanece fiel a la mente en que se ha engendrado, y otras aparece destacado de ella, como ente autónomo y de parecer contradictorio; y en esto creo que el señor Buero Vallejo ha ido más allá de lo que en teatro se tiene por lícito; lícito nos parecería que el cartesiano duendecillo tuviese un vivir o un parecer independiente del de Irene, ajeno a ella, siquiera adosado a ella como las piezas exteriores en un escudo de armas; pero encontramos reprochable que, por acomodo del escritor, a ratos salga de la imaginación de Irene y a ratos no. Tales son los dos planos antes aludidos. Juega también un tercer plano puramente intencional, que es lo simbólico, por cuanto el tesoro buscado por el duendecillo se llama "Bondad", y nadie sino el Irene pueden verlo cuando lo encuentran, quizá por tenerlo en sus propias manos; y como abundan las generalizaciones respecto a la posible locura total del género humano, tampoco estaría de más suponer que el símbolo se extiende a toda la obra y que Irene, con su suicidio, manifiesta la incompatibilidad de la bondad con este valle de lágrimas. Mas si esto acaso sea ir demasiado lejos y rebasar las intenciones del autor, tampoco cabe desautorizar en absoluto la sospecha de una pretensión simbólica universal.

Dejemos a Irene con su ensueño y busquemos a los demás personajes, a los incapaces de ver al duende. El avaro orienta su voluntad hacia la reclusión de Irene en un manicomio, como víctima de alucinaciones; juzgamos los espectadores que en esa dirección marchan las cosas, pero resulta que el autor nos ha engañado. El autor sólo nos ha enseñado medias palabras, gestos de doble interpretación, ademanes mentirosos. Al final entra el señor Buero Vallejo en el convencionalmente teatral y nos revela su engaño: en realidad el que va a ser recluso es el avaro, y toda la familia y los amigos conciertan sus voluntades para ese propósito, conseguido al final en forma que nos obliga a dudar muy seriamente respecto a los textos jurídicos consultados por el autor para justificar en Derecho sus pretensiones. No. El señor Buero Vallejo no ha jugado limpio: no es que reservara una sorpresa para el final; es que dispuso la acción de la forma más conveniente a su propósito de des-pistarnos.

Todo esto nos obliga a oponer serios reparos a la calidad de "Irene o el Tesoro" como fábula, como expresión simbólica, como acción dramática y hasta como pieza teatral de limpios recursos. En "Irene o el Tesoro" discurren dos venas ya presentes en "Historia de una escalera": la aptitud sainetesca y la acritud dramática. En cuanto a la pretensión poética, creemos, sí, que el señor Buero Vallejo la lleva dentro de sí, pero aún no le ha encontrado expresión teatral eficaz.

Con independencia de que el personaje del duende esté bien o mal inserto en la acción, ha de reconocerse que la chiquilla encargada de interpretarlo lo hizo con soltura, firchiquilla cargado de interpretar lo hizo con soltura, firchiquilla, gracia y agudeza encantadoras. Estimo que si "Irene o el Tesoro" se salva es precisamente por la interpretación de Mary Teré Carreras e incluso contra las deficiencias del tipo. Fábula de muchos gritos y no pocas lágrimas, no resulta fácil medir en ella la capacidad de matiz de los otros artistas; en general, acertados: Carmen Seco, Elvira Noriega, Luisa España, Pepita C. Velázquez, Miguel Pastor Mata, Rafael Bardem, José María Rodero...

El decorado, de un neorealismo detallista quizá excesivo para el pretendido contenido poético de la fábula.

El público aplaudió mucho al final del primer acto, y menos en los otros dos, con algunas leves protestas en el segundo. El autor salió a saludar en los tres.—V. FERNANDEZ ASIS.

TEATRO MADRID

¡Ya está aquí el más sensacional acontecimiento del año!
HOY, noche, a las 11, en función de GRAN GALA PRESENTACION DE LA MAS FAMOSA Y MEJOR BAILARINA DEL MUNDO

Rosario



con su grandioso espectáculo INTERNACIONAL

Ballet de Arte Español

Se despachan localidades con cuatro días de anticipación

TEATRO DE LA ZARZUELA

AVISO

Por dificultades en el montaje del espectáculo "SI EVA FUERA COQUETA", se suspende el estreno, anunciado para hoy, noche, quedando aplazado para mañana, jueves, a las 11 de la noche.

"Los intereses creados", en el teatro Alcázar

Uno de los coliseos madrileños que repetidamente está colgando estos días de la taquilla el anhelado cartel dando cuenta de la liquidación total del billete es el Alcázar.

El céntrico teatro representa la famosa comedia del ilustre comediógrafo don Jacinto Benavente "Los intereses creados", y el público acude a las representaciones de la celebrada obra del repertorio benaventiano con más asiduidad que a otras producciones acabadas de estrenar.

Justo es consignar que "Los intereses creados" se presentan en el teatro Alcázar magníficamente puestas en escena por Cayetano Luca de Tena, y además son interpretadas de una manera acabada por la notable compañía que acaudilla el gran director mencionado.

La asistencia de menores a los espectáculos

El Ministerio de Información y Turismo, mediante una disposición que publica el "Boletín Oficial", ha dado una ordenación definitiva a las normas sobre asistencia de menores a los espectáculos públicos no deportivos.

La calificación que efectúan los organismos dependientes de la Dirección General de Cinematografía y Teatro se dividirá en "Apto para todos los públicos" y "Autorizado para mayores de dieciséis años".

Todas las empresas de espectáculos estarán obligadas a colocar en el exterior de los locales, y en lugar bien visible, la correspondiente calificación. Asimismo, en cada uno de los procedimientos de publicidad anunciadora o reclamo de los espectáculos deberán consignarse las calificaciones recaídas.

El "Día de los Pobres de Price"

Para poner en marcha la tradicional Fiesta de Caridad, que el Circo de Price celebra todos los años, siempre patrocinada por la crítica teatral madrileña, se reunieron en un almuerzo el pasado sábado distinguidas personalidades de la literatura y periodismo, gentilmente invitadas por la Empresa y Dirección de dicho coliseo, en cuya sobremesa quedaron trazadas las líneas generales de dicho festival, que se acordó sea celebrado el próximo martes, día 21 de los corrientes, a las once de la noche.

Don Juan Carcellé dió cuenta a los comensales de los resultados obtenidos en la fiesta del año 1953, con cuya recaudación se dió de comer en Price a siete mil pobres, sumando en total en los once años que el Día de los Pobres de Price viene celebrándose, 59.500 comidas distribuidas a los indigentes.

Todos los reunidos ofrecieron su colaboración desinteresada, y dadas las originales ideas y valiosas aportaciones manifestadas, puede asegurarse que el Día de los Pobres de Price del actual año revestirá caracteres de acontecimiento.

A propuesta del crítico de "ABC", Alfredo Marquería, ha aceptado hacer la ofrenda del festival el ilustre escritor y periodista don Victor de la Serna.



PIERINO GAMBA Y LA SINFONICA

No alcanzamos a comprender cómo se confecciona un programa incluyendo títulos que han sido interpretados hace sólo días por otra agrupación sinfónica. El hecho de que cada orquesta tiene su público no lo justifica en modo alguno.

Pierino, que según los programas de mano viene en esta ocasión precedido de enormes éxitos, nos ofreció como pianista un "IV concierto", de Beethoven, cuya ejecución, sintiéndolo en el alma—su juventud, simpatía y agradable gesto mascando chicle mientras interpretaba a Beethoven—, no podemos calificar de buena. Frialdad, falta de intención y espíritu. Hubo pasajes y frases verdaderamente inaudibles. Como director, tampoco brilló. Su "Scheherazade", su "Bodas de Figaro" y su "Romeo y Julieta", además de inoportunos, fueron desigualmente conducidos: El público le premió con largas ovaciones.

AVISO IMPORTANTE

Por la gran demanda de localidades interesadas por personalidades, selecto público y amante del Arte Español, podemos augurar que el debut de ROSARIO, esta noche, en el teatro Madrid, será un acontecimiento sólo comparable al de los grandes COLISEOS INTERNACIONALES.

Jornadas de cine educativo

Organizadas por el Departamento de Filmología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Italiano de Cultura, se está celebrando ahora en Madrid la Semana del Cine Docente Italiano, durante la cual se exhibirán casi un centenar de películas, más que suficientes para que conozcamos a través de ellas las características más acusadas del Cine Cultural Italiano.

Las sesiones tienen lugar por la tarde, en el salón de actos del C. S. I. C. (Duque de Medinaceli, 4), y por la noche, en el Instituto Italiano (Cristóbal Bordiú, número 50), y las proyecciones se completan con conferencias teóricas y discusión pública sobre los resultados obtenidos.

Estas Jornadas, que comenzaron el pasado lunes, día 13, se clausurarán el próximo sábado día 18.

Una reflexión

Durante el rodaje de "Lanza rota" ("The Broken Lance"), CinemaScope de Edward Dmytryk, Spencer Tracy confió a su hijo en el film, Robert Wagner:

—Cuando un hombre llega a pensar que nada es bastante bello para una mujer... ¡declaración en puerta!

Jean Peters, Katy Jurado, Richard Widmark y Hugh O'Brian son los oponentes de Spencer Tracy y Robert Wagner en "Lanza rota".

Dos niños en la pantalla, en el drama de "Perdóname"

Los niños son un dulce contrapunto y también una culminación emocional en las producciones cinematográficas de tipo dramático.

Dos niños—en la amplia acepción infantil, sin apuntes de prodigios—juegan en tal sentido primordial papel en "¡Perdóname!", comedia dramática que presentará en breve Exclusivas Florálva. Son éstos—y bien vale la cita, porque al no ser actores profesionales, quizá pasen por la pantalla como relámpagos de un estrellato efímero—Patricia Remiddi y Augusto Pennella.

Patricia y Augusto, circunstanciales actores, realizan una maravillosa interpretación en esta comedia. Maravillosa, porque su calidad infantil no se ve mermada ni un momento y, sin embargo, instantes hay en que al margen de su juguetona, ingenua y espontánea intervención, sus caritas y sus gestos son dignos de la más acusada escuela dramática. Su aparición en la pantalla allega y acentúa, según la situación, la calidad emocional o graciosa de "¡Perdóname!", película llamada a causar sensación y en la cual con estos dos simpáticos ejemplares de menuda humanidad, realizan una magistral labor los adultos Antonella Luadri, Raf Vallone y Tamara Lees.

"Vera Cruz" será en Superscope

El reciente y perfeccionado procedimiento Superscope para pantalla grande será utilizado en "Vera Cruz", la espectacular producción en technicolor que ha costado muchos millones de dólares. Harold Hecht, asociado con Lancaster en la organización productora del film, ha manifestado que las negociaciones con Joseph e Irving Tushinsky, inventores del Superscope, han llegado a un acuerdo.

La primera exhibición de "Vera Cruz" en este nuevo sistema de proporción 2 por 1 está señalada para la semana de Navidad, en el cine Capitol de Nueva York. Este épico film seguirá a la película en technicolor "La condesa descalza", que actualmente se exhibe con el más grandioso de los éxitos en aquel local.

El sistema Superscope puede proyectarse en cualquier cine que actualmente utiliza el CinemaScope, así como en los cines que estén equipados con cualquier otra proyección anamórfica. También pueden exhibirse las copias en Superscope en las pantallas de CinemaScope. Como "Vera Cruz" ha sido rodada con plena abertura, la transición de esta nueva porción puede efectuarse con la máxima eficiencia.

Los protagonistas de "Vera Cruz", romántico drama de aventuras sobre los traficantes americanos durante la revolución mejicana de 1866, son Gary Cooper y Burt Lancaster.

¡DÍ SIEMPRE LA VERDAD!

ESTA MUJER LA OCULTO UNA VEZ, Y POR ELLO PADECIO LA MAYOR TRAGEDIA DE SU VIDA



PANDERETAS ARTISTICAS

para felicitar las Navidades. Gran Exposición. Librería AFRODISIO AGUADO, Marqués de Cubas, núm. 5, Madrid

EXHIBICION DE COROS Y DANZAS



Los grupos de Coros y Danzas ganadores del Concurso Nacional han realizado unas exhibiciones en el salón del Ateneo madrileño. He aquí a los triunfadores en un momento de su actuación.

Homenaje a Josefina Carabias

CON MOTIVO DE SU MARCHA A WASHINGTON COMO CORRESPONSAL DE TRES DIARIOS

Josefina Carabias marcha a Washington para desempeñar la corresponsalía de los periódicos "Informaciones", "El Noticiero Universal" y "La Gaceta del Norte". No es necesario exaltar, por conocidos, los méritos que han valido a Josefina Carabias su destacado prestigio en el periodismo, donde consiguió premio de tanta estima como el Luga de Tena. Durante su diaria tarea en la Prensa, ejercida con elevado concepto profesional y humano, Josefina Carabias ha conquistado también extenso número de amigos dentro y fuera del ámbito de la Prensa. Con motivo de su viaje a Estados Unidos, los amigos y compañeros de Josefina Carabias queremos rendirle el homenaje de afecto que tan justamente merece, en un almuerzo que se celebrará en el hotel Palace, el próximo viernes 17, a las dos y media de la tarde.

Juan Aparicio, Jesús Suevos, Juan José Pradera, Lucio del Alamo, Luis Calvo, Julio Camba, Francisco Casares, Melchor Fernández Almagro, Nemesio Fernández Cuesta, Federico García Sánchez, Pedro Gómez Aparicio, José Goñi, Ismael Herráiz, Gregorio Marañón, José Molina Plata, Conchita Montes, Aquilino Morcillo, Juan José Peña, Manuel Pombo Angulo, Juan Pujol, Baldomero Sánchez Gueno, Ramón Serrano Suñer. Las tarjetas podrán recogerse en el hotel Palace, bar Chicote diario "Informaciones" (San Roque, 7).

Conferencia en el Instituto de Estudios Madrileños

En el salón real del Archivo de la Villa, presentado por el director del Instituto de Estudios Madrileños, pronunció una conferencia el director del Museo y Bibliotecas Municipales, don Enrique Pastor Mateos.

El ilustre conferenciante desarrolló el tema de "El Museo Municipal" e hizo referencia a sus varias colecciones, evocando brillantemente y con gran número de datos las distintas épocas a que pertenecían.

Habló también de la importante colección de planos de Madrid que contiene, imprescindible para el estudio de las sucesivas transformaciones de su casco urbano, y terminó invitando a la distinguida y numerosa concurrencia a visitar tan importante centro artístico.

Trescientos millones en libros exportados

Según informa el Instituto Nacional del Libro Español, el valor de los libros españoles exportados desde primeros del año actual hasta el día 3 de diciembre alcanzó la cifra de 300 millones de pesetas. Unas 500 editoriales y librerías participan en esta actividad exportadora.

En la historia del comercio editorial español nunca se registró cifra tan elevada en tan breve espacio de tiempo. En 1953 se exportaron libros por 251 millones de pesetas, cantidad diez veces superior a la que registraba la estadística del comercio editorial de exportación hace solamente seis años.

Entrega de la Medalla de Plata de Madrid a los ex cautivos madrileños de la División Azul

Presidieron el acto los ministros secretario general y del Aire y el alcalde de Madrid

En el Patio de Cristales se celebró hoy la ceremonia de la entrega de la Medalla de Plata de Madrid a los ocho ex combatientes de la División Azul y que fueron cautivos de los rusos, que son madrileños y que hace pocos meses regresaron a su Patria. Presidió el acto el ministro secretario general, el del Aire, el alcalde, don Agustín Aznar y el delegado nacional de Ex Cautivos, señor García Rebull. Pronunciaron elocuentes palabras de exaltación de los divisionarios el alcalde y los ministros. El conde de Mayalde leyó una

expresiva carta del ministro del Ejército y, finalmente, fueron prendidas las medallas en el pecho de los condecorados por las personalidades presentes. Los condecorados son: Gerardo González García, Carlos Juncos Díaz, Desiderio Morán Novillo, Pedro Pérez Gallego, Regino Hernández Benito, Leonardo de la Peña Hernández, Mariano Remón López y Timoteo Domínguez Quintana. Uno de ellos, agradeció el honor que se le hacía, dedicando un emocionado recuerdo a los caídos de la División Azul.

Canastillas para niños de funcionarios municipales

En uno de los salones de la Casa de Cisneros, del Ayuntamiento, ha quedado instalada una exposición de canastillas confeccionadas por las señoritas pertenecientes a la Hermandad Municipal de Nuestra Señora de la Almudena y San Isidro Labrador, con aportaciones y donativos de los funcionarios.

Al acto inaugural asistieron el alcalde, conde de Mayalde; el primer teniente de alcalde, señor Alonso de Celis; el secretario de la Corporación, señor Fernández Villa; el delegado diocesano de Hermandades, don Abundio García Morán; la presidenta de la Hermandad Municipal, señorita Conchita Pérez Abizanda, y la directiva en pleno.

Comienza la Semana Mejicana

ACTOS EN EL COLEGIO MAYOR GUADALUPE

Ha comenzado en Madrid la Semana Mejicana, organizada por la Asociación de Universitarios Mejicanos en colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora de Guadalupe se celebró una misa. Asistieron el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; jefe nacional del S. E. U., señor Jordana; director del citado colegio, señor Alvarez Romero, y otras personalidades. Más tarde hubo un festival deportivo, y actuaron los Coros y Danzas de la Sección Femenina, y la nueva orquesta del colegio interpretó diferentes composiciones. Asistió numeroso público.

La exención del impuesto de Timbre a las Hermanidades de Labradores

El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Hacienda sobre alcance de la exención del impuesto de Timbre para las Hermanidades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

HOTEL MULTADO

Por percepción indebida de impuestos ha sido sancionado con una multa de 1.000 pesetas el propietario del hotel Nacional de Tarragona.

CELEBRA SESION LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA

DISERTACION DEL DOCTOR SUBIZA SOBRE LAS DROGAS Y LA ALERGIA

Las drogas pueden producir alergia si tienen una disposición química especial, afirmó en la Academia Médico-Quirúrgica Española el doctor Subiza, del cuadro médico de la Asociación de la Prensa, quien añadió que muchos enfermos, al sensibilizarse a una sustancia determinada, quedan sensibilizados a productos químicos parecidos, en virtud del mecanismo de los principios de la alergia polivalente de las aludidas sustancias. Las sustancias del grupo "para" tienen gran interés, ya que las sulfamidas, las penicilinas retardadas, la novocaina y otras drogas pertenecen a dicho grupo. Como ejemplo hay que admitir el de la señora sensible al linte de los cabellos que es reactivada en su alergia (eczema, dermatitis, etc.) al tomar sulfamidas y otras drogas parecidas del grupo "para".

En la misma sesión el doctor Sentís Montagud hizo un detenido estudio de los tratamientos quirúrgicos y ortopédicos de los traumatismos de la mano. En la discusión de ambos ponentes intervinieron los doctores Sicilia, Hernández Ros y Pozuelo.

EL VILLANCICO EN LA POESIA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

Ha sido inaugurada en la Universidad Central una Exposición de pinturas y felicitaciones de Navidad de los alumnos de Derecho, y en el acto pronunció una conferencia el poeta Federico Muelas sobre "El villancico en la poesía española contemporánea".

REUNION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

Para distribuir donativos en la Navidad

Presidida por el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, señor Gutiérrez del Castillo, ha celebrado reunión la Junta Municipal de Beneficencia con motivo de adoptar acuerdos que den forma a la distribución de donativos en las próximas fiestas de Navidad.

Los vocales que componen la mencionada Junta, entre los que se cuentan los señores curas párrocos, Jefatura Política, Sección Femenina, Frente de Juventudes, señoras de La Calle y Borlado, señorita González Gallarza, Padre Boulard y don Wenceslao Fer-

nández Flórez, significaron la más entusiasta felicitación al teniente de alcalde por la labor que ha venido desarrollando en favor del vecindario necesitado, y muy particularmente en los comedores por él creados, en los que hasta la fecha han tenido sustento más de 14.000 personas. También fue resaltada por el Padre Boulard la solución que dió la Tenencia de Alcaldía al desdanzar el barrio del paseo Moret y desalojar otras casas que en estado de ruina fueron habitadas por familias venidas a la capital, a las que se proporcionó vivienda, adecentando un sector de Madrid de suma importancia urbana, elogios que se hicieron extensivos a la Dirección General de Regiones Devastadas.

Y para las próximas Pascuas, sepan los vecinos necesitados, como los cabezas de familia numerosa y septuagenarios, que la Junta Municipal de Beneficencia de la Universidad distribuirá una elevada cantidad en donativos, a cuyo fin pueden presentar sus peticiones en la Tenencia de Alcaldía del mencionado distrito.

Por nuestra parte, felicitamos a la Junta de Beneficencia de la Universidad por la labor desarrollada, en silencio, pero efectiva.

El III Congreso del Instituto Hispano-Lusoamericano de Derecho internacional se celebrará en Quito

El Consejo Directivo del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional ha terminado su reunión en Madrid, bajo la presidencia del doctor Arruda, decano de la Facultad de Derecho de Sao Paulo (Brasil) y con asistencia del catedrático de Madrid señor Yanguas Messia, director del Instituto; del secretario general, señor Gama e Silva, profesor de la misma Universidad de Sao Paulo, y de los miembros del Consejo, profesores Yepes (Bogotá), Martins Moreira (Coimbra), Barcia Trelles (Santiago de Compostela), Luna (Madrid), Rodrigues Queiroz (Coimbra), García Arias (Zaragoza) y Azcárraga (Madrid).

Se acordó que el III Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional se celebre en Quito. El Gobierno del Ecuador ha aprobado esta designación de la capital de su país como sede del Congreso, que tendrá lugar en octubre de 1955.

El orden del día comprenderá los interesantes temas que siguen: Proyecto de Convenio sobre la condición jurídica especial de los nacionales pertenecientes a los países de la comunidad hispano-luso-americana-filipina; normas aplicables para resolver los problemas suscitados por hechos ocurridos y actos concertados a bordo de aeronaves en vuelo internacional; normas reguladoras de las condiciones de fondo y forma del matrimonio; la guerra total; responsabilidad del Estado por daños causados a extranjeros; dominio y aprovechamiento de la Antártida.

Como ponentes de dichos temas fueron designados los señores Mario Amadeo (Argentina), Tapia Salinas (España), Albónico Valenzuela (Chile), un profesor brasileño y dos ecuatorianos.

NOTAS DE SOCIEDAD

ENLACE ARRIAGA-MEDINA

En la iglesia de Santa Bárbara se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Mayna Medina de Burgos con el teniente de Navío don Esteban Arriaga y López de Vergara. Bendijo la sagrada unión el arzobispo de Sión y vicario general castrense, doctor Alonso Muñoz-yerro, y apadrinaron a los contrayentes don Luis Medina Montoya, padre de la novia, y doña Juana López de Vergara de Arriaga, madre del novio. Firmaron el acta matrimonial por parte de él los excelentísimos señores almirante don Alfonso Arriaga, don Juan Antonio Stances, almirante Nieto Antón, duque de Medina de Rioseco, general Gilabert, ilustrísimo señor coronel Bescós y don Eugenio Calvente. Por parte de la novia, los excelentísimos señores don José Alberto Palanca, Director general de Sanidad; don Román Casares y el marqués del Valle de Ribas; los ilustrísimos señores don Francisco Medina Montoya y don Enrique Alencázar Molina; don Manuel Molero Valle y don Pablo Menzel Lutenhauer.

Finalizada la ceremonia, los nuevos esposos salieron de la iglesia, pasando bajo el tradicional arco formado por los sabios de los compañeros de promoción del contrayente.

ANUNCIOS POR PALABRAS

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCION PUEDEN REMITIRSE A PUBLICIDAD DE "PUEBLO" ESCRITOS A MAQUINA O CON LETRA CLARA, ADJUNTANDO SU IMPORTE, 1 PESETA POR PALABRA, MAS 0,60 DE TIMBRE EN SELLOS DE CORREO O EN PAPEL MONEDA

AUTOMOVILES

ESCUELA España. Enseñanza conducción automóviles garantizada. Carnés. Alfonso XII, 68.

EL MODERNO. Góndez, Visiteos y compare. Paseo Marqués Zafra 26.

CALLAO. Enseña conducir ómnibus, turismo, cambio volante indermatismos. Tramitamos carnet. Informese: Preclados, 23

ENSEÑANZAS

TAQUIGRAFIA española y extranjera.

ra, mecanografía, cultura, contabilidad, Banca y Comercio en Academia Reus. Puerta del Sol, 12. Teléfono 22-60-18.

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merino, Fuad carral, 23.

VENTAS

COLCHONERIAS Lorenzo Fernández Ponzano, 27. García Paredes, 32. Teléfonos 24-06-53, 24-56-53.

TRABAJO

OFERTAS

EMPLEADOS: Obtendrán magníficas comisiones, subvenciones propiamente interesante artículo a plazos entre compañeros. Garpa, José Antonio, 66. Tardes.

REPRESENTANTES necesitamos toda España. Imprescindibles referencias. Climent, Colón, 10. Murcia.

LA MUERTE FALSIFICA BRANDY (24)

Por I. TERAN Y G. CAIQUEL

En el condado de Hampshire desaparece el sargento Duff, que se encontraba allí comisionado por Scotland Yard para informar acerca de la llegada del hijo de un jeque árabe, a quien acompaña su secretario, y que se hallaba internado en la clínica del doctor Brunkley, sometido a tratamiento médico, en Barton-on-Sea. Y las oportunas investigaciones son encargadas al inspector Mac Pherson, quien averigua que el jeque marchó, con el pretexto de visitarlas, a las ruinas de una antigua abadía, donde el policía descubre unos cajones conteniendo brandy y un carnet del desaparecido Duff, con notas relativas a los movimientos del árabe. Y encuentra también un cadáver, sin lograr de momento su identificación. Y Mac Pherson visita al doctor Brunkley indagando el estado de salud del príncipe Abdul, y es enterado de que éste se marchó de la clínica; pero poco después vuelve y pregunta por su médico, el doctor árabe Alef Omar, siendo informado de que abandonó el establecimiento, y entonces gestiona una entrevista con sir Michael Chapman, amigo de su padre, que se halla también en la clínica. Mientras tanto, Mac Pherson se ocupa en descifrar la clave de las anotaciones dejadas por Duff en su carnet, y con arreglo a ellas inicia una investigación, que tiene como consecuencia el descubrimiento de un nuevo individuo de la banda de contrabandistas. Y poco después un árabe enterado a Mac Pherson de que el doctor Alef Omar ha desaparecido. Y posteriormente aparece en un acantilado el cadáver de Duff, y un gitano hace interesantes revelaciones respecto al contrabando de brandy, y confiesa que, instigado por un tal Beddes, ocultó los cadáveres del policía y del médico árabe Alef Omar.



ESTUDIOS HISTOGRAM. Derechos reservados. ESPAÑA

NOTAS Y AVISOS DE LA CIUDAD

Información religiosa

Jueves, día 16. — Santos: Eusebio, Albina; Valentin, Concordio. Misa de San Eusebio, color rojo.

Avisos varios

ACTOS PARA HOY

A las seis de la tarde. — "Estilo", galería de arte (Jovellanos, 6): Inauguración de la Exposición de acuarelas de J. Luis G. Fernández.

A las siete. — Instituto de Ingenieros Civiles (Alcalá, 45): Junta general ordinaria de la Asociación de Amigos de los Castillos.

— Dispensario "Martínez Anido" (Sandoval, 7): Sesión científica de la Academia Española de Dermatología y Si-filografía.

A las siete y media. — Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaceli, 4): Sesión científica de la Sociedad Española de Bromatología.

— Circulo Cultural "Medina": Recital de canto por Sofia Noel, acompañada al piano por Sanuy.

— Circulo Filipino (Castelló, 57): Acto poético, con intervención de María Dolores Tello, Adelina Gurrea y Ofelia Gosálvez.

— Asociación de Escritores y Artistas Españoles (Rollo, 2): Inauguración del curso académico 1954-55 con la conferencia inaugural sobre "Características diferenciales del teatro español", por el excelentísimo señor don José María Pemán.

— Pabellón de Cristales del Ayuntamiento: Conferencia del excelentísimo señor don Carlos Blanco Soler sobre "La Madre del Niño Dios".

A las ocho. — Sala Turner (Serrano, 51): En su Exposición de fotografía, Nicolás Müller proyectará una interesante colección en color. Actuarán como "explicadores" Enrique Laborde y Federico Muelas.

— Casa de Zamora (Atocha, 42): Charla del poeta don Mariano Povedano sobre el tema "Mi poesía, su circunstancia y yo".

— Sociedad Ginecológica Española (Esparteros, 11): Sesión científica.

— Casa de León: Conferencia de don Augusto Quintana Prieto Pro sobre "Leyendas bercianas".

— Hogar del Seminario Central de Formación del Frente de Juventudes (Huerfanas, 36): Coloquio sobre el tema "Concursos internacionales de cine", mantenido por don José Luis Gómez Tello, y con la intervención de las más destacadas actrices y actores del cine español.

A las ocho y cuarto. — Iglesia de San José (Alcalá, 41): Conferencia ascético-dogmática a cargo del ilustrísimo señor don Manuel Rubio Cercas sobre el tema "De la permanencia de los accidentes de pan y vino".

A las ocho y media. — Casa de Valencia: Conferencia del alcalde de Valencia, don Baltasar Rull, acerca del "Quinto centenario de San Vicente Ferrer".

CUPON DE CIEGOS

El número premiado ayer es el número 875.

Farmacias de guardia

Paseo de la Florida, 45. Eoija, 9 (esquina paseo de Rosales, 66); Princesa, 62; Legantitos, 34; paseo de Extremadura, 40; General Ricardos, 40; Calatrava, 40; Marcelo Usara, 37; Lavapiés, 34; Cáceres, 40; General Leoy, núm. 11; Atocha, 110; Príncipe, 15; Ibiza, 44; Narváez, núm. 7; Bocángel, 47 (esquina a Marqués de Zafra); Sánchez Barcáiztegui, 15; Martínez Campos, 22; Almagro, 24; plaza de las Salesas, 7; Jorge Juan, 34; Diego de León, 24; General Pardiñas, 20; Francisco Silvela, 14; López de Hoyos, 83; avenida de América, 11 (esquina Pradera Rincón); Encinas, 5 (Colonia Albéniz - Chamartín); Alonso Cano, 38; plaza del Dos de Mayo, 6; avenida José Antonio, 12; San Marcos, 11; Puerta del Sol, 14; Preciados, 35; Concepción Jerónima, 38; San Bernardo, 115; San Francisco de Sales, 5 (Isaac Peral); Pedro Barreda, 9; Bravo Murillo, 168; carretera Aragón, 173; Mártires de la Ventilla, 28 (Tetuán); Cañaveral, 14 (Tetuán).

CRONICA MUNDANA

Por PILIP NARVIÓN



¡Señores viajeros, al tren!

QUE HAY REPARTO DE PREMIOS

— Qué bonito que es Madrid, qué bonito que es Madrid, qué bonito que es Madrid. Papá, ¿te fijas que las ruedas del tren parece que lo van diciendo?

— A mí me suena más bien como en el chiste, hija mía. ¡Chico, qué chica! ¡Chico, qué chica! ¡Chico, qué chica! ¡Chico, qué chica!

Padre e hija rompen a reír, y luego pegan la nariz a la ventanilla. ¿De dónde vienen? ¿Adónde van? Es lo mismo; el paisaje de España se ensancha y se estira a ambos lados de la vía. Un riachuelo, unos cañaverales, almendros lejanos, la sierra gris, olivares entre viñedos, huertos como jardines, charcas salpicadas de ranas, un labriego, una cabra solitaria, toros, chopos gris plata, tierra roja, tierra siena, tierra negra, tierra pedregosa, arenosa, roquedales, majetos...

Y de trecho en trecho, como sentada al borde del camino con las sayas haciendo ruedo, la estación.

AVISO UTILISIMO A LOS JEFES DE ESTACION

Las estaciones españolas, salvo excepciones dignísimas de elogio, son como las mozas desangeladas que acuden a la plaza los días de baile sin peinarse, sin un buen lavado de cara, sin la blusa planchada y con un roto en el codo para ponerlo peor.

Vedlas ahí, luciendo ante los viajeros que las vemos pasar, con el reloj cargado de polvo, el andén necesitado de un buen barrido, los cristales de las puertas rotos o pidiendo a gritos un buen fregado, y ese lugar donde pone CABALLEROS y SEÑORAS ofreciendo unos desconchones lastimosos, unas puertas tristesísimas, dos enredaderas raquíticas, un tejado caricaturesco, con la mitad de las tejas incómodamente torcidas hacia cualquier lado.

Si, señor jefe de estación, ya sé que usted está diciendo que la suya no se parece en nada a ésta de mi cuento; que ha plantado usted unos cuadros de clavetes que son la admiración de los viajeros; que la tiene siempre de repintada que es la envidia de su línea; que su reloj lleva fama entre los maquinistas por lo exacto, lo limpio y lo reluctante, y que, además, a su andén vienen de paseo las chicas del lugar, que tampoco son ninguna tontería de adorno.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LOS JARDINES

Es verdad, señor jefe de estación; tan es verdad, que, para hacerle justicia, ha acudido solicita la Asociación de Amigos de los Jardines, que acaba de conceder los premios de este año a las estaciones que más se han distinguido por su buen gusto y su entusiasmo para aparecer acicaladas y bonitas ante los señores viajeros.

Los jefes de estación premiados han sido:

don Jesús Cobos, de Nofuentes, con 1.500 pesetas; don José Sánchez, de Torremolinos, con 1.500 pesetas, y el jefe de la estación de Las Zorreras, con 1.000 pesetas.

También se le concede un diploma especial a la estación de Padrón, en recuerdo del especialísimo cuidado de sus rosales.

— ¿Y quiénes han aportado este dinero? — hemos preguntado a la activísima Juana Mordo, secretaria de la Asociación.

— Hemos reunido el dinero y el de las simientes enviadas con las cuotas de los socios, la recaudación del festival que organizó Valentina Kachuova y una aportación especial de don Jacinto Alcántara y don César Cortés.

— ¿Pensáis ampliar el número de premios? — Esperamos que la R. E. N. F. E. aporte su ayuda el año próximo para que estos galardones puedan multiplicarse e lleguen a hacerse tradicionales y reñidísimos entre las estaciones españolas.

— ¿Qué ayuda proporcionaréis vosotros a los jefes de estación para que mejoren el aspecto de las suyas?

— Les enviamos gratis toda clase de simientes, y nuestros arquitectos les regalan, completamente gratis, los proyectos y planos que pueden embellecer sus estaciones. Don Ricardo Suárez Blanco, arquitecto especializado en este tipo de trabajos, ha entregado ya los proyectos de todo el tramo Madrid-El Escorial. Por nuestra iniciativa, se han plantado ya de 20 a 30.000 chopos.

CAFE, COPA Y MANZANAS

La conversación la estamos sosteniendo alrededor de una gran mesa donde un grupo de periodistas madrileños nos hemos reunido con Juana Mordo y Víctor d'Ors para charlar de tema tan interesante en torno a una taza de café.

— Como las estaciones son tantas, y nuestras fuerzas económicas tan pocas, hemos comenzado por un esfuerzo sistemático aplicado a un tramo de una línea, ahora Madrid-El Escorial, y poco a poco iremos procurando que todos los jefes de estación de toda España tomen cartas en el asunto y hagan cuestión de honor ganar uno de nuestros premios, que con el tiempo esperamos lleguen a tener verdadera importancia económica.

— También deseamos ampliar nuestro radio de acción hasta las casillas de camineros, de las que se están preocupando ya de manera especial en Obras Públicas, pretendiendo todos que lleguen a ser un agradable alto en el camino.

De lo que puede la voluntad aplicada a la jardinería dará idea la noticia que nos dio nuestro querido compañero Barbeito de un amigo suyo, que en una azotea de Madrid ha cosechado 12 kilos de manzanas en un árbol cuidado hasta el mimo.

CRONICA DE MADRID

Por JULIO TRENAS



PREMIOS INMINENTES

TRADUCCION DE ANGEL ZUÑIGA. -- GREGORY, MARCIANO. -- COLADURA. -- LIBRO DE FRANCÉS. PRIMER "CHRISTMAS"

A punto de salir están los nacionales de novela, poesía y ensayo. El Jurado se reunió el pasado lunes, y, según mis noticias, falló el concurso. Siempre, alrededor de estas cosas, se establece un sigilo convenido entre los miembros del Tribunal. Quiere decir que no puedo con garantía ni seguridad ofrecer a mis lectores el resultado de los concursos en cuestión. Sin embargo, me será permitido formular una quiniela o pronóstico—y ojalá los de fútbol me saliesen tan ciertos como éstos—sobre lo que puede contener el acta.

Para mí que el Premio Nacional "José Antonio Primo de Rivera", dedicado a poesía, va a recaer—y con unanimidad de votos—en el libro "Canción sobre el asfalto", de Rafael Morales. El Nacional "Francisco Franco", para libro de ensayos, puede muy bien serle adjudicado a Víctor d'Ors; y el "Miguel de Cervantes", para novela, irá muy seguramente a premiar el talento de Tomás Salvador, autor de "División 250".

Nadie piense que en esto hay algo más que pronósticos por mi parte. Muy pronto se hará público el fallo del Jurado, y ustedes comprobarán si me equivoqué o no.

TRADUCCION DE ANGEL ZUÑIGA

A Gregory Peck le perjudica un poco que lo hayan fichado como "duro" de la pantalla. Así ocurre que en persona resulta bastante más simpático que en el cine. Con paciencia y amabilidad soportó el lunes todas las molestias de la rueda de Prensa. Pero hay alguien que con Gregory debe situarse como campeón de paciencia de la jornada.

Resulta que no aparecía por allí quien supiese inglés, y todo se volvían disparos de "flash" y sonrisas, mientras la interviú deveníya imposible. César González Ruano había llegado acompañado de Angel Zúñiga, que esa misma tarde se volvía en el "Taft" para Barcelona. Entonces el autor de la "Historia del cuplé" se brindó a actuar como traductor, y allí estuvo entre Gregory y los reporteros traduciendo preguntas y respuestas. Hablo de la paciencia de Zúñiga, porque algún compañero que no le conocía, y tal vez lo creyó intérprete al servicio del hotel, le exigía impetuoso:

— ¡Oigan! ¡Oigan! Le he dicho a usted que le pregunte "esto"... Después, al final, muy sonriente, el escritor informó: — Bueno. Que conste que yo soy Angel Zúñiga y hago esto con mucho gusto y por amabilidad hacia ustedes.

GREGORY, MARCIANO

La entrada de Gregory Peck en el vestíbulo del Fénix fué de apoteosis. Rafael Narbona me decía:

— ¿Cuándo nos recibirán así a los escritores! Aunque la verdad es que resultaría muy molesto.

El actor cinematográfico llegaba con su barba de lobo de mar, la gran melena, un sombrero flojo muy colado y una chaqueta de cortes laterales. Su aspecto resultaba extraño. Luis Muñoz Lorente dijo:

— ¡Buena! ¿Este hombre llega del aeropuerto o acaba de desembarcar de un platillo volante?

COLADURA

La cosa ocurrió en Eliche. Un amigo de Lope Mateo se la comulgaba al poeta. Fué cuando las últimas fiestas del Misterio. En la tribuna de invitados estaba el alcalde de Madrid, acompañado de dos personas. Comenzaron a llegar los invitados. Un caballero organizador, creo que también edil ilicitano, iba poniendo orden y se dirigió a quienes permanecían en la tribuna:

— ¡Oigan! ¡Oigan! ¡Esto sólo es para los invitados! ¡Fuera, por favor!...

Alguien le advirtió: — ¡Quitet, Quitet... por favor, escucha... mira. Es el señor conde de Mayalde...

— ¡Nada! ¡Fuera! Aquí no hay condes ni condesas... Pero ¡sí! es el señor alcalde de Madrid!...

Por fortuna, la advertencia llegó a tiempo de que no fuese conmetida una incorrección con nuestra primera autoridad municipal.

LIBRO DE JOSE FRANCÉS

El ilustre escritor José Francés, maestro del cuento y la novela corta, en un momento estelar del género, vuelve a éste. Muy pronto Francés publicará una colección de relatos de esta clase, que titula "El hombre y el río".

PRIMER "CHRISTMAS"

Ya los "christmas" pasan de las paredes de las Exposiciones y de los mostradores de las librerías a los sobres y a la circulación por correo. Desde San Francisco (California) le ha llegado a Alfonso Lapera el primero de estas Navidades. Es artístico, severo y grato. Se lo envía la gran cantante Ima Sumac, que recuerda los buenos oficios artísticos de Alfonso en Madrid durante su última estancia en España.

Mañana, inauguración del curso en la Academia de Farmacia

Mañana se celebrará la inauguración del curso 1954-55 con los siguientes actos:

A las diez de la mañana se dirá una misa de "réquiem" por los académicos fallecidos en la iglesia de los Padres Carmelitas (Ayala, 37), que será oficiada por don Luis Alonso Muñozerro, arzobispo de Sión y académico de número.

A las siete de la tarde habrá solemne sesión académica

PRECIOS AUN MAS BAJOS!!!

- Pantaloncito niño 5 ptas.
- Pantalón caballero 40 "
- Americana «sport» caballero 125 "
- Traje niño..... 100 "
- Traje caballero..... 145 "
- Gabardina caballero, 3 telas 325 "
- Trinchera caballero, doble tela, con goma 250 "
- Jersey lana niño . . 10, 15 y 20 "
- Jersey lana caballero 10, 15 y 25 "
- Cazadoras lana caballero . 75 "

GRAN LIQUIDACION CONFECCIONES MADRID ATOCHA, 57

APODOS, por Dávila



— ¿Por qué le llamás a ése "don Otoño"? — Como es tan seco el tío y además se llama Benigno...

PUEBLO se vende en toda España

El suceso de hoy



EL SONIDO PUEDE CONVERTIRSE EN AGRESION

Alarmantes conclusiones de un sabio francés

PARIS.—El profesor Tremollières, especialista en fenómenos auditivos, ha dicho en el curso de una conferencia que a partir de cierta intensidad el sonido puede convertirse en una verdadera agresión. "Se ha podido comprobar—añadió—que los ruidos excesivos pueden provocar perturbaciones en la vista, en la respiración, en el corazón e incluso en las vías urinarias. Otra de sus consecuencias puede ser la arterioesclerosis y el retraso en el crecimiento de los niños." (Mapa.)

TRIBUNALES de Madrid

Guantes de goma, linternas y caja fuerte

El fiscal pide para los ladrones doce años de cárcel

La influencia del cine en los delincuentes es muy acusada. Las películas policíacas, lejos de ser instructivas, desde el punto de vista de que el criminal siempre es vencido por la ley, suelen ofrecer resultados muy contrarios a los que se proponen sus creadores, si es que éstos se proponen en verdad la ejemplaridad. Nuestro excepcional puesto de observación, como cronistas de Tribunales, nos ha llevado a comprobar que incluso hay muchos individuos que asisten a las vistas, no para convencerse de que la espada de la Justicia des-

carga sus golpes sobre los culpables, sino para aprender incluso a defenderse cuando llegue el momento de que ellos tengan que sentarse en el banquillo para responder de sus actos delictivos.

DELINCUENTES PERFECTAMENTE EQUI-

En una de las secciones de nuestra Audiencia se acaba de ver una causa en la que figuraban varios procesados. Dos de ellos se habían concertado para cometer infracciones penales. Para ello se habían pertrechado de guantes de goma, de linternas, de llaves falsas y de otras clases de herramientas para violentar incluso cajas fuertes.

Cuando tuvieron en sus manos tales útiles escogieron un local de la calle General Mola, y en la pared lateral del mismo, practicaron un boquete para penetrar en su interior.

LA CAJA DE CAUDALES TENIA POCO DINERO

Una vez dentro del establecimiento estudiaron su campo de operaciones y descubrieron pronto una caja de caudales, que cedió a sus expertos golpes. El lucro que alcanzaron no fué muy elevado, ya que los comerciantes saben muy bien que las cajas fuertes son demasiado débiles para el objetivo de los ladrones, y los negociantes suelen tener los objetos de valor y el dinero en otros lugares del establecimiento, tan fáciles al acceso de los inesperados visitantes que éstos jamás sospecharían que los ingresos del día pudieran estar a la vista o al alcance de sus manos.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS LADRONES EN EL LOCAL

Los procesados, abierto el cofre fuerte, solamente encontraron en él una caja de puros, objetos que fueron valorados en unas 600 pesetas, y 50 en metálico. En cambio, los daños causados en el

muro y en el local, se tasaron por los peritos en unas cuatro mil pesetas.

Los otros dos procesados comparecen ante el Tribunal, por haber adquirido los objetos robados, de los otros dos encausados, a pesar de conocer su ilícita procedencia.

LAS PENAS SOLICITADAS POR EL ACUSADOR PUBLICO

El representante del Ministerio público ha calificado estos hechos como constitutivos de un delito de robo, y pide para los autores del mismo, ya condenados por hechos parecidos, la pena de doce años de presidio mayor. A uno de los encubridores, dados sus antecedentes, nueve años de igual pena y 25.000 pesetas de multa. Y al otro encubridor, tres años de presidio menor y 5.000 pesetas de multa.

Las influencias del cine suelen tener muchas veces dolorosas quebras.

T. E.

NUEVA INDAGACION EN EL CASO DOMINICI

¿Están complicados Gustavo y dos sobrinos?

PARIS, 15.—El Ministerio de Justicia ha ordenado la apertura de una nueva indagación en el caso Dominici.

La decisión ha sido tomada de conformidad con el informe del fiscal, y a consecuencia de las sensacionales revelaciones hechas en la prisión de Marsella, donde aguarda su ejecución, por el viejo Dominici.

Las revelaciones de Gastón Dominici no se han hecho públicas, pero se cree que envuelven a sus

do, pero el objeto se les escapó y fué a parar a unos dos kilómetros del pueblo de Cañada de Benatanduz, donde fué recogido por el vecino Jaime Gargallo, quien lo llevó al pueblo y lo presentó en el Ayuntamiento. Se trata de un globo de nylon, de 2,50 metros de ancho por tres de largo. (Cifra.)

Una banda de ladrones descubierta por la B. I. C.

Se han apoderado de ropas y alhajas por valor de unas 70.000 pesetas

Penetraban en los chalets aprovechando la ausencia de sus propietarios

Hace escasos días fué detenido por un inspector del grupo séptimo de la Brigada de Investigación Criminal, de Madrid, un joven, de sospechosa apariencia, que se hallaba paseando por las inmediaciones de los Cuatro Caminos.

Conducido a las dependencias de la calle del Correo, trató en un principio de despistar a la Policía, asegurando que era una persona decente. Mas en sus bolsillos se encontró una papeleta

del Monte de Piedad por valor de cuarenta pesetas, correspondiente a un reloj que había sido empeñado días antes a nombre de un tal Valentín de Castro.

Al final, acosado a preguntas, el detenido dijo llamarse Félix Helgueta Sierra y tener diecinueve años. Viéndose perdido, aseguró igualmente que, en unión del citado Valentín y de otro sujeto llamado José Ray Antona, alias "el Pipi", había cometido varios robos en distintos hotelitos, aprovechando la ausencia de sus propietarios.

Tras incansables gestiones, los inspectores del citado grupo lograron detener a Valentín cuando se encontraba en su domicilio, sito en Teluán de las Victorias.

Sin la menor resistencia fué conducido, debidamente esposado, a la Brigada de Investigación Criminal.

Más tarde, y no sin gran trabajo, pudo ser localizado el tercero de la cuadrilla, José Ray, de veinticuatro años, domiciliado en San Enrique, 23.

A medida que los tres detenidos fueron declarando sus numerosos robos, la Policía iba trabajando incansablemente en la ardua tarea de la recuperación de todo lo robado.

Así pudo recuperarse la totalidad de lo sustraído, que en su mayoría había sido vendido por medio de Severiano Garcinuño Salas. Sujeto habituado a esta clase de ilícitas operaciones, que ha sido, igualmente, detenido.

Entre los objetos recuperados figuran varias maletas de piel que contenían valiosos trajes, unos cortinones de seda natural, varios trajes de etiqueta, gran cantidad de tubería de plomo, etcétera.

Según la declaración prestada por los tres delincuentes, efectuaron robos en la avenida de La Habana, 74, en donde se apoderaron de efectos por valor de 55.000 pesetas, y otros chalets de la calle de Trueba y Hernández, 6; Cañama, 24, y Granja, número 8.

Mediante la oportuna intervención de la Policía, la casi totalidad de lo robado ha sido puesto de nuevo a disposición de sus propietarios, consiguiendo de esta forma un auténtico éxito que anota entre los que a diario viene consiguiendo la Brigada de Investigación Criminal.

SUCESOS

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE NI MENSAJE DE MARTE CUANTA COSA EXTRAÑA SURCA EL AIRE

Unos supuestos platillos volantes que resultan ser modestos globos de nylon

Indignante acto de gamberrismo en Córdoba

CORDOBA, 15.—En un bar del paseo de la Victoria se registró un bochornoso suceso producido por el gamberrismo. Se encontraban tomando café en dicho lugar dos matrimonios, uno de ellos que acababa de llegar de Córdoba en viaje de novios. Las señoras mantenían conversación un poco apartadas de sus maridos, cuando cuatro gamberreros se acercaron a ellas, dirigiéndolas frases molestas. Los maridos sa-

lieron en defensa de sus esposas, y se entabló una ríñ. Uno de los gamberreros esgrimió una navaja y otro un palo, produciendo a don Luis Guerrero Ortiz, de treinta años, una herida incisa en la mano derecha y a don Luis Cabezas Valle, de treinta y tres, herida en la cara y cuello, y a doña Isabel Garrido Suárez, de dieciocho, contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo. Uno de los sujetos que provocaron la contienda fué detenido; pero los tres restantes huyeron. (Cifra.)

NOTICIAS GRAFICAS



MAS DIFICIL TODAVIA Para felicitar a sus amigos en las próximas fiestas de Navidad, la patinadora diabólica que ustedes pueden admirar ensaya sus acrobacias aéreas para componer el divertido Christmas, difícil de imitar, que aparece en nuestra fotografía. (Foto Cifra.)



MARGARITAS "Margarita se llama mi amor", cantan los muchachos de los campamentos universitarios; y la bella Margarita de nuestra foto luce un gracioso modelo volador, cuajado de florecillas hasta en el borde del escote. (Foto Torrevecchia.)

Zapatos cómodos y elegantes



propios para invierno, con piso de crêpe o suela, desde

PTAS. 145

LA CORONA
CARRERA SAN JERONIMO, 16
FUENCARRAL, 21 • TOLEDO, 73